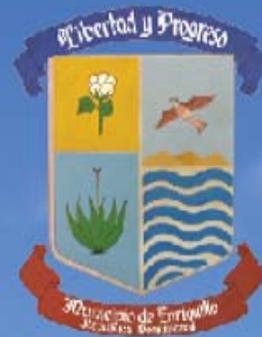




Municipal de Enriquillo



Junta de Distrito Municipal Arroyo Dulce



# Plan Municipal de Desarrollo ENRIQUILLO ARROYO DULCE 2014-2020

Plan Municipal de Desarrollo Enriquillo Arroyo Dulce 2014-2020



República Dominicana

Ayuntamiento Municipal  
Junta de Distrito Municipal

República

ISBN:



Plan Municipal de Desarrollo  
**ENRIQUILLO**  
**ARROYO DULCE**  
2014-2020

Richard Oliver Galarza Sánchez  
Alcalde Municipio Enriquillo

Milton Alexander Placeres  
Director Junta de Distrito Municipal Arroyo Dulce

Mayo, 2014

## © Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Enriquillo – Arroyo Dulce

Ayuntamiento Municipal Enriquillo  
Junta del Distrito Municipal Arroyo Dulce

Este Plan Municipal de Desarrollo ha sido formulado en el marco del Programa de Desarrollo Municipal (PRODEM) que ejecuta la Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (DGODT) con fondos del Banco Mundial, mediante el Préstamo BIRF No. 7836-DO.

### Arq. Franklin Labour Félix

Director General de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

### Juan Elvin Figueroa Guzmán

Coordinador General PRODEM

Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
Calle César Nicolás Penson #48, Gazcue  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana

### Consultora a cargo del acompañamiento técnico:

Fundación Solidaridad  
Juan Castillo (Coordinador General)  
Olga Luciano (Especialista en Gestión Ambiental)  
Ángela Malagón (Especialista en Planificación y Gestión de Servicios Municipales)  
Alice Auradou (Especialista en Desarrollo Social)

### Equipo de apoyo:

Rosa Florián (DGODT/PRODEM)  
Alfredo Matías  
Arturo Reyes  
Miguel Ángel Cid  
Aridia Álvarez

### Revisión de edición:

Juan Elvin Figueroa Guzmán (DGODT/PRODEM)  
Teresa Moreno (DGODT/PRODEM)  
Erasmó R. Pichardo Cruz (DGODT/PRODEM)

### Cartografía:

José Ramón González

### Fotografía:

Manuel Arturo Reyes  
Juan Elvin Figueroa

### Diseño y Diagramación:

Edmas's Gráficos

### Impresión:

Mayo, 2014

# Índice

Prólogo	5
Presentación de Richard Oliver Galarza Sánchez, Alcalde Municipio Enriquillo	9
Presentación de Milton Alexander Placeres, Director Junta de Distrito Municipal Arroyo Dulce	11
Resoluciones Municipales	5
Consejo de Desarrollo Municipal de Enriquillo – Arroyo Dulce	5
Introducción	5
Metodología	5
Enriquillo – Arroyo Dulce planificando su futuro	5
Enriquillo – Arroyo Dulce en cifras	5
<b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ENRIQUILLO-ARROYO DULCE 2014-2020</b>	
<b>1. Diagnóstico del Territorio Enriquillo – Arroyo Dulce</b>	<b>5</b>
Contexto Histórico y Geográfico	5
Gobernabilidad Local	5
Desarrollo Social	5
Dinámica Económica	5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5
Uso del Territorio y Movilidad	5
Equipamientos y Servicios Municipales	5
Matriz FODA de Diagnóstico Territorial Enriquillo – Arroyo Dulce, 2014	5
<b>2. Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo de Enriquillo – Arroyo Dulce 2014-2020</b>	<b>5</b>
<b>3. Objetivos de Desarrollo Territorial Enriquillo – Arroyo Dulce 2014-2020</b>	<b>5</b>
<b>4. Plan Municipal de Desarrollo Territorial Enriquillo-Arroyo Dulce 2014-2020</b>	<b>5</b>
<b>5. Plan de Inversión Local del Ayuntamiento del Municipio de Enriquillo 2014-2016</b>	<b>5</b>
<b>6. Plan de Inversión Local de la Junta del Distrito Municipal de Arroyo Dulce 2014-2016</b>	<b>5</b>
<b>7. Acciones de Gestión ante otras entidades</b>	
Fuentes Bibliográficas	
Participantes en la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo	

## Índice de Tablas

Tabla No. 1 Secciones Rurales y Parajes del Municipio Enriquillo y el Distrito Municipal Arroyo Dulce	5
Tabla No. 2 Composición de la Subzona Agrícola de Enriquillo, Dirección Regional Sur de Agricultura, 2012	5
Tabla No. 3 Porcentaje de viviendas que han sido afectadas por algún tipo de desastre natural, 2010	5

## Índice de Mapas y Fotomapas

Fotomapa Municipio Enriquillo	5
Fotomapa Municipio Enriquillo (Los Cocos y Las Cuatro Bocas)	5
Fotomapa Distrito Municipal Arroyo Dulce	5
Mapa Político-Administrativo Provincia Barahona	
Mapa Ríos y Carreteras Provincia Barahona	

## Índice de Gráficos

Gráfico No. 1 Pirámide de población Enriquillo – Arroyo Dulce, 2010	5
Gráfico No. 2 Composición etaria de la población por grandes grupos de edad, 2010	5
Gráfico No. 3 Porcentaje hogares por grupos socioeconómicos, Enriquillo – Arroyo Dulce, 2010	5
Gráfico No. 4 Población de 3 años y más por condición de analfabetismo, 2010	5
Gráfico No. 5 Población que asistió a la escuela por último nivel de educación alcanzado, 2010	5
Gráfico No. 6 Población económicamente activa Enriquillo y Arroyo Dulce, 2002 – 2010	5
Gráfico No. 7 Porcentaje de hogares por fuente de abastecimiento de agua	



## Prólogo

El gobierno dominicano, desde la creación de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación (Enero de 1962), ha introducido transformaciones estructurales en el ámbito de la planificación y la gestión de la inversión pública para el desarrollo de la nación y sus territorios.

Más recientemente, en la década del 2000, se inicia la construcción y consolidación de todo un sistema jurídico sistémico con énfasis en las dimensiones sociales, políticas, económicas y medioambientales. Estas herramientas han de servir para disminuir las brechas (de generación y distribución de ingresos, y de institucionalidad) que nos alejan de la senda del desarrollo.

Dicho sistema, cimentado en la Ley de 498-06 de Inversión Pública y en la Ley 496-06 que crea el actual Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo,

propicia la planificación participativa de la inversión pública como uno de sus mecanismos para la reducción de las dos primeras brechas (las del ingreso), y para la tercera, la creación de la institucionalidad técnico política a nivel ministerial y en lo territorial y local mediante los Consejos de Desarrollo en los diferentes niveles del territorio.

En uno de sus considerandos la Ley 496/06, expresa: "Que el proceso de desarrollo económico, social, territorial y administrativo requiere contar con un Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, con la modernización administrativa y de la gestión de recursos humanos, estructurados bajo el concepto de centralización normativa en materia de políticas, normas, metodologías y descentralización operativa en los procesos de formulación, gestión, seguimiento y evaluación, de los planes, programas y proyectos del Sector Público".

Es en este marco, que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), auspicia el Proyecto de Desarrollo Municipal (PRODEM), con financiamiento del Banco Mundial, cuyo objetivo principal es "mejorar la capacidad técnica y financiera de los gobiernos locales participantes para programar, financiar y proveer los Servicios Municipales Mínimos".

El proyecto representa un instrumento para que el Gobierno de la República Dominicana implemente la recién aprobada legislación sobre descentralización y desarrollo local, incluido el nuevo Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), y fortalecer los esfuerzos para reformar la Administración.

Como manera de consolidar el SNIP e impulsar los mecanismos y herramientas de planificación, la DGODT, mediante el PRODEM, ha propiciado la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD), mediante los cuales se establecen las prioridades de inversión pública de las comunidades, tanto las que se pueden asumir desde el gobierno local como aquellas que por sus costos y alcance, requieren de la intervención del gobierno central.

Este PMD que hoy presentamos, está previsto dentro de los resultados del Proyecto PRODEM, fue el producto de los procesos participativos de la sociedad, realizados a través del Consejo Municipal de Desarrollo, en donde están representados agentes económicos y sociales a nivel del territorio y cuya función es articular y canalizar demandas de la ciudadanía ante el gobierno central y el gobierno municipal, corresponde al municipio de Enriquillo y el Distrito Municipal Arroyo Dulce.

Con esta entrega, el Proyecto PRODEM de la DGODT, apoya la consecución del logro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, en su primer eje, el cual plantea "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".

Con este instrumento, Enriquillo y Arroyo Dulce disponen de herramientas de planificación de corto y mediano plazo, y proyectos de inversión priorizados, cuya elaboración ha permitido, modelar y afinar herramientas que pueden ser aplicadas en el territorio nacional.

La DGODT, del Viceministerio de Planificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, saluda la correspondencia de estos resultados con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), guía para la planificación nacional de largo plazo y felicita a las ciudadanas y ciudadanos del territorio, que han participado en los procesos de identificación de sus necesidades, han priorizado la ejecución y presentación de sus proyectos y establecido sus líneas estratégicas de desarrollo.

**Arq. Franklin de Js. Labour Félix**

*Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial*



## Presentación del Alcalde del Municipio Enriquillo

Es un gran honor poner a disposición de la ciudadanía el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Enriquillo, el cual contiene los principales proyectos e iniciativas que habrán de implementarse con la finalidad de alcanzar el desarrollo sostenible en nuestro municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo de Enriquillo-Arroyo Dulce 2014-2020 es fruto del esfuerzo mancomunado entre el gobierno local, organizaciones de la sociedad civil, munícipes y el Programa PRODEM, que ejecuta la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Se trata de un instrumento de planificación e inversión local concertado, basado en las realidades territoriales y que visualiza al Municipio de Enriquillo como un territorio institucionalmente articulado y fuerte, promotor del desarrollo integral participativo, la equidad social, la gestión sostenible del medio ambiente y el desarrollo del ecoturismo, la agricultura, la ganadería, la pesca, la generación de energía limpia y el empleo seguro.

Nuestra gratitud a las personas e instituciones que han hecho posible el que hoy podamos contar con este instrumento de planificación, y es nuestro mayor deseo que los y las munícipes con su participación y seguimiento contribuyan a la cristalización de los proyectos e iniciativas concertados.

  
Richnera Oliver Galarza Sánchez  
Alcalde Municipio de Enriquillo

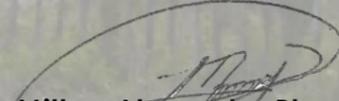
## Presentación del Director de la Junta de Distrito Municipal Arroyo Dulce

**E**n mi condición de Director de la Junta del Distrito Municipal de Arroyo Dulce pongo a la disposición de la ciudadanía el Plan Municipal de Desarrollo Enriquillo-Arroyo Dulce 2014-2020 en correspondencia con lo establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Este Plan es una propuesta que articula las aspiraciones y necesidades de la población del Distrito Municipal con las ideas de desarrollo de las autoridades locales, en procura de alcanzar el desarrollo equilibrado y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del territorio.

En él se concreta el compromiso de que el Distrito Municipal de Arroyo Dulce cuente con instituciones fuertes, promotoras del desarrollo social integral y equitativo, con identidad cultural y donde se aprovecha de manera sostenible la riqueza de los recursos naturales propios y del entorno.

Nuestro agradecimiento a todas las personas e instituciones que participaron activamente en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Enriquillo-Arroyo Dulce 2014-2020, en especial al Programa PRODEM de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.



**Milton Alexander Placeres**  
Director Junta del Distrito Municipal de Arroyo Dulce



## Ayuntamiento Municipal De Enriquillo

Calle Luís No. 47, Enriquillo, Rep. Dom. • Tel.: (809) 524-8100

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ENRIQUILLO  
REPUBLICA DOMINICANA**

### RESOLUCIÓN No. 04-2014.

#### Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Enriquillo aprueba el Plan Municipal de Desarrollo Enriquillo – Arroyo Dulce 2014 – 2020.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que “los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

**CONSIDERANDO:** Que el Ayuntamiento de Enriquillo ha agotado un proceso de planificación, mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, regidores, personal municipal y la sociedad civil.

**Vistas:** La Constitución de la República Dominicana; la Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios; la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación.

El Concejo de Regidores, en uso de sus facultades legales:

### RESUELVE

**PRIMERO:** Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del **Plan Municipal de Desarrollo Enriquillo – Arroyo Dulce 2014-2020**, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el período señalado.

**SEGUNDO:** Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes, que dice: “Enriquillo - Arroyo Dulce, reserva de biodiversidad y de la belleza del Mar Caribe, territorio institucionalmente articulado y fuerte, promotor del desarrollo integral participativo, la equidad social, la gestión sostenible del medio ambiente y el desarrollo del ecoturismo, la agricultura, la ganadería, la pesca, la generación de energía limpia, y de empleo seguro”.

**TERCERO:** Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y aunar esfuerzos con el Consejo de Desarrollo del Municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias, como una forma efectiva para garantizar una real y efectiva ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

**CUARTO:** Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

**DADA:** en la Sala de Sesiones Lic. René Castillo Gómez, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de junio, del año dos mil catorce (2014).

**Luis Leonidas Vidal Pérez**  
Presidente del Concejo de Regidores



**Francisco Bienvenido Terrero Pérez**  
Secretario Municipal



**“Gobierno Municipal al Servicio de la Comunidad”**



Junta Del Distrito Municipal de Arroyo Dulce  
Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona R.D.  
Tel: 829-678-8345



**RESOLUCIÓN No. 006**

Mediante la cual la Junta del Distrito Municipal de Arroyo Dulce aprueba el Plan Municipal de Desarrollo Enriquillo – Arroyo Dulce 2014 – 2020.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que “los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

**CONSIDERANDO:** Que la Junta del Distrito Municipal de Arroyo Dulce ha agotado un proceso de planificación, mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, regidores, personal municipal y la sociedad civil.

**Vistas:** La Constitución de la República Dominicana; la Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios; la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación.

El Concejo de Vocales, en uso de sus facultades legales:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del **Plan Municipal de Enriquillo – Arroyo Dulce 2014-2020**, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el período señalado.

**SEGUNDO:** Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes, que dice: “Enriquillo - Arroyo Dulce, reserva de biodiversidad y de la belleza del Mar Caribe, territorio institucionalmente articulado y fuerte, promotor del desarrollo integral participativo, la equidad social, la gestión sostenible del medio ambiente y el desarrollo del ecoturismo, la agricultura, la ganadería, la pesca, la generación de energía limpia, y de empleo seguro”.

**TERCERO:** Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y aunar esfuerzos con el Consejo de Desarrollo del Municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias, como una forma efectiva para garantizar una real y efectiva ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

**CUARTO:** Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Junta del Distrito Municipal de Arroyo Dulce, a los nueve (9) días del mes de julio, del año dos mil catorce (2014).

*Luz Mayairis Garó Terrero*  
Secretaría Municipals



*Confesor Félix Matos*  
Confesor Félix Matos  
Presidente del Concejo de Vocales

## Concejo de Desarrollo Municipal de Enriquillo – Arroyo Dulce

**Richard Oliver Galarza Sánchez**  
Alcalde Municipio Enriquillo

**Luis L. Vidal**  
Presidente Concejo de Regidores Enriquillo

**Milton A. Placeres Méndez**  
Director Junta Municipal Arroyo Dulce

**Confesor Félix Matos**  
Presidente Concejo Vocales Arroyo Dulce

**Claudio E. Dotel Peña**  
Distrito Educativo 01-02

**Luis Beltrán Carrasco**  
Junta de Vecinos Los Blancos

**Pedro Adán Santana S.**  
Sindicato de Camiones

**Julio Castillo Matos**  
Comité Gestor Asociación Ayuda Mutua

**María Francisca Revi**  
Concejo de Regidores Enriquillo

**Jesús Peralta**  
Grupo Cooperativo de Producción y Trabajo

**Pascual Félix Félix**  
Asociación de Agricultores Luis M.

**Luis Nelson Caraballo**  
Club Deportivo Enriquillo

**Fidel Romero Peña**  
Asociación de Ganadero de Enriquillo

**Belkis Maribel Félix**  
Iglesia de Dios Pentecostal





# Introducción

Este Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se convierte en el instrumento de primera línea para encaminar a Enriquillo – Arroyo Dulce en el 2020 hacia una reserva de biodiversidad y de la belleza del Mar Caribe, territorio institucionalmente articulado y fuerte, promotor del desarrollo integral participativo, la equidad social, la gestión sostenible del medio ambiente y el desarrollo del ecoturismo, la agricultura, la ganadería, la pesca, la generación de energía limpia y el empleo seguro.

Estructurado alrededor de cuatro (4) líneas estratégicas de desarrollo, este PMD se sustenta en las orientaciones de desarrollo del país selladas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, en la Constitución de la República y en el marco jurídico con incidencia a nivel municipal en materia de planificación del desarrollo local, transparencia y participación ciudadana en la gestión municipal: Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, Ley 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública, y Ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Además, para su formulación se han tomado en cuenta los Planes de Acción Institucional definidos para el Ayuntamiento del Municipio de Enriquillo y para la Junta del Distrito Municipal de Arroyo Dulce hasta 2016, como manera de vincular las necesidades de ambos gobiernos locales en materia de fortalecimiento institucional con la ejecución de los programas, proyectos y acciones contemplados en este PMD, particularmente en el eje estratégico 1 referido a la gobernabilidad.

Este Plan Municipal de Desarrollo servirá para la toma de decisiones de las autoridades locales, para generar sinergias entre el gobierno central, los gobiernos locales y el sector privado, para incentivar la gestión compartida de servicios a nivel intermunicipal y para hacer más activa la participación social en las políticas locales. La articulación interinstitucional e intersectorial, así como el fortalecimiento de capacidades del conjunto de actores son fundamentales para que se concreten las medidas definidas en este instrumento. Para ello el Consejo de Desarrollo Municipal Enriquillo – Arroyo Dulce deberá jugar un rol activo en el seguimiento del PMD, sumado a autoridades locales comprometidas con el mismo.

Asimismo, el PMD servirá para la elaboración de los presupuestos anuales y para registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) las inversiones presupuestadas cada año (Art. 46 de la Ley 498-06).

Este PMD se ha formulado con el acompañamiento técnico del Proyecto de Desarrollo Municipal PRODEM/DGODT, dentro de las acciones de fortalecimiento institucional que se han impulsado desde esta iniciativa. Para tales fines, la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) contrató los servicios de Fundación Solidaridad.

# Metodología

El proceso estuvo orientado de manera general por la **Guía para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo**, elaborada por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y asumida por la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), tomando en cuenta los instrumentos de planificación supramunicipales, como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2013 - 2016.

La **Guía para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo** contempla una metodología que permite aplicar una serie de herramientas que no solo propician una máxima expresión y participación de los actores locales, sino que facilitan la reflexión, el consenso, la priorización de situaciones de cambio y las posibles soluciones que abarca el PMD.

La producción del diagnóstico y la definición de la estrategia de desarrollo del PMD Enriquillo – Arroyo Dulce abarcaron tareas diversas, entre las cuales resaltan:

- Levantamiento de información sobre la realidad municipal mediante la lectura de fuentes secundarias, la realización de grupos focales y entrevistas individuales con actores claves y la aplicación de consulta ciudadana.
- Realización de talleres participativos para completar, orientar y validar el diagnóstico y construir el FODA del territorio, formular la visión de desarrollo al 2020, levantar los principales lineamientos o ejes de desarrollo del territorio, socializar y completar las estrategias de desarrollo del PMD, así como priorizar las iniciativas (programas, proyectos, acciones) a ejecutar.
- Trabajo de gabinete y coordinación continua con los equipos ejecutivos del Proyecto de Desarrollo Municipal (PRODEM/DGODT) y de los gobiernos locales.
- Formulación del Plan de Inversión Local para cada gobierno local y de tres (3) perfiles detallados de proyectos priorizados.
- Preparación de instrumentos conformando el Sistema de Monitoreo y Evaluación del PMD.



Cada Taller se realizó a partir de la misma metodología con un enfoque participativo, mediante la cual se propiciaba el protagonismo de los actores presentes, combinando presentaciones y reflexiones en plenaria con trabajos grupales.

Se tomaron en cuenta los conocimientos producidos así como los esfuerzos colectivos realizados desde hace varios años en el territorio, de manera que sea un instrumento de planificación e inversión local suficientemente concertado, basado en las realidades territoriales y a su vez realizable.

Para ello, un conjunto de documentaciones y estudios fueron tomados en cuenta como fuentes secundarias, entre las cuales se encuentran:

- **Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Barahona Sur 2014-2020.** PIDERAL/PROJESUR ACECID. Ministerio Agricultura. ASOMURE. Grupo de Acción Local Guadalupe. 2013.
- **Plan de Acción Institucional (PAI) del Ayuntamiento del Municipio de Enriquillo.** AGROFORSA / PRODEM. 2014.
- **Plan de Acción Institucional (PAI) de la Junta del Distrito Municipal de Arroyo Dulce.** AGROFORSA / PRODEM. 2014.
- **Enriquillo versus Petit-Trou. Apuntes para la historia del municipio.** Félix Sánchez, Benjamín. Santo Domingo, República Dominicana. 2011

También los resultados de los talleres participativos han sido claves para producir el diagnóstico y definir la estrategia de desarrollo de Enriquillo – Arroyo Dulce. La validación del diagnóstico preliminar, fue el momento no solo para la validación de los contenidos obtenidos de fuentes secundarias y primarias en levantamiento previo de información, sino que fue determinante para la territorialización de las problemáticas y el análisis integral de la situación actual del territorio en materia de desarrollo, a través del análisis FODA.



En adición, se realizaron consultas en formas de entrevistas en grupos focales a actores locales claves así como una consulta aplicada a 95 personas en Enriquillo y 42 personas en Arroyo Dulce. Esta consulta ciudadana consistió en preguntar a personas seleccionadas al azar en el territorio sobre su opinión acerca de la principal fortaleza y problema del Municipio o Distrito Municipal, así como la solución propuesta.



Como resultado de este proceso, la situación diagnóstica inicial en materia de desarrollo del territorio Enriquillo - Arroyo Dulce, puede analizarse desde cuatro aristas, que guiaron la consulta y validación en el primer taller participativo, que son: **governabilidad; desarrollo social y servicios; economía; medioambiente, territorio y riesgos.** En esos cuatro aspectos, que responden a la lógica de desarrollo sostenible de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, se identificaron no solo las problemáticas y necesidades sentidas, sino además aquellas situaciones potenciales y condiciones existentes que se convierten en retos para el desarrollo y, se orientó de manera oportuna la definición de las estrategias de desarrollo. Las mismas se reflejan en programas y proyectos en los Planes de Inversión Local para cada gobierno local, así como en acciones a gestionar ante otras entidades públicas y privadas, garantizando así la ejecución del PMD.

# Enriquillo – Arroyo Dulce

## Planificando su Futuro



# Enriquillo – Arroyo Dulce

## en cifras



<b>Localización</b>	Región Enriquillo, Provincia Barahona
<b>Extensión Territorial<sup>1</sup></b>	Total territorio: 328 km <sup>2</sup> Municipio Enriquillo: 76.3 km <sup>2</sup> Distrito Municipal Arroyo Dulce: 251.7 km <sup>2</sup>
<b>División Territorial<sup>2</sup></b>	Enriquillo: 1 zona urbana, 3 secciones rurales y 18 parajes. Arroyo Dulce: 1 zona urbana, 3 secciones rurales y 16 parajes
<b>Evolución de la división político-administrativa</b>	Enriquillo es erigido común de la Provincia Barahona en el decreto 2205 del 1º de abril de 1884 <sup>3</sup> . Es confirmado como común de la Provincia Barahona en la Constitución Política de la República Dominicana del 9 de septiembre del 1907, Ley 4803 <sup>4</sup> .  La Sección Rural Arroyo Dulce, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, es erigida en distrito municipal, con el nombre de Distrito Municipal Arroyo Dulce, mediante la Ley No. 21-04 del 20 de enero de 2004. Quedó integrado por las secciones: El Naranjal, El Pino y El Higüero <sup>5</sup> .
<b>Población 2010<sup>6</sup></b>	Total territorio: 13,164 habitantes Municipio Enriquillo: 10,620 habitantes Distrito Municipal Arroyo Dulce: 2,544 habitantes
<b>Densidad Poblacional 2010<sup>7</sup></b>	Total territorio: 40 hab/km <sup>2</sup> Municipio Enriquillo: 139 hab/km <sup>2</sup> Distrito Municipal Arroyo Dulce: 10 hab/km <sup>2</sup>
<b>Hogares en condiciones de pobreza 2010<sup>8</sup></b>	Total territorio: 68.8% Municipio Enriquillo: 66.2% Distrito Municipal Arroyo Dulce: 79.5%
<b>Transferencias del Presupuesto General del Estado 2014<sup>9</sup></b>	Ayuntamiento Enriquillo: RD\$ 18,402,741.36 Junta Distrito Municipal Arroyo Dulce: RD\$ 7,282,350.12

<sup>1</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Volumen I. Informe General. Pág. 42.

<sup>2</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2013. División Territorial 2012. Documento en línea. <http://www.one.gob.do/index.php?module=articles&func=view&ptid=14&catid=143>. Págs. 75 y 76.

<sup>3</sup> Ídem. Y Observatorio Político Dominicano. Decreto No. 2205 de 1884, erigiendo en común el puesto cantonal de Petit-Trou, bajo la denominación de "Enriquillo". Documento en línea.

<sup>4</sup> Oficina Nacional de Estadística. Op. Cit. Y Cámara de Diputados de la República Dominicana. Constitución Política de la República Dominicana revisada en su Legislatura de 1907. Documento en línea.

[http://www.camaradediputados.gob.do/serve/listfile\\_download.aspx?id=2985&num=1](http://www.camaradediputados.gob.do/serve/listfile_download.aspx?id=2985&num=1)

<sup>5</sup> Oficina Nacional de Estadística. Op. Cit. Y Félix, Werner D. 2004. División Político-Territorial Dominicana 1944-2004. Santo Domingo, República Dominicana.

<sup>6</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Volumen I. Informe General. Pág. 42.

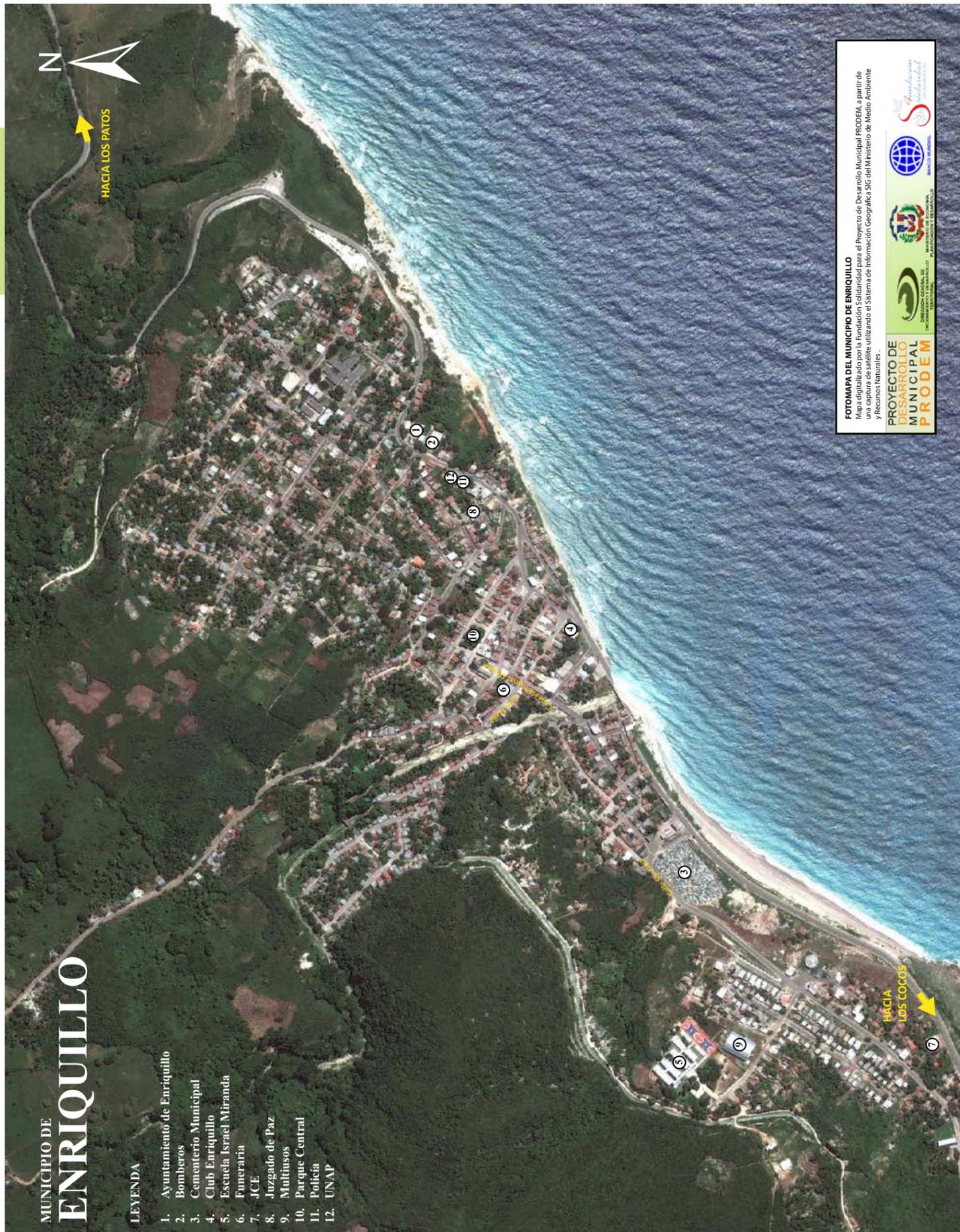
<sup>7</sup> Ídem.

<sup>8</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). Atlas de la Pobreza Provincia Barahona 2010. Diciembre 2013.

<sup>9</sup> Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Transferencias aprobadas en el Presupuesto General del Estado a Entidades Municipales para 2014.



Plan Municipal de Desarrollo  
**ENRIQUILLO**  
**ARROYO DULCE**  
2014-2020



# 1 Diagnóstico Territorial Enriquillo-Arroyo Dulce

## Contexto histórico y geográfico

### Historia

Enriquillo, como demarcación territorial, se funda en 1801. Tenía categoría de puesto cantonal, bajo el nombre de Petit-Trou; y en 1884 es erigido en común de la provincia de Barahona con el nombre del cacique Enriquillo, signo de libertad del pueblo indígena.

Para 1907, "la común de Enriquillo, cubría los territorios de Paraíso, Oviedo y Pedernales, por lo que la superficie de la provincia de Barahona llegaba hasta los límites de la frontera con Haití por el lado de Pedernales y colindaba con Azua y la común de San Juan de la Maguana, pues esta común le pertenecía a la provincia de Azua".

En el 1942, mediante la ley 43, el distrito de Pedernales fue separado de la común de Enriquillo y elevado a la misma categoría de éste, perdiendo Enriquillo gran parte de su territorio. En el año 1975, mediante la ley 1815, el municipio de Pedernales fue elevado a la categoría de provincia y se le adjudicó el poblado de Oviedo como segundo municipio, y el poblado de Los Cocos, situación que también supuso una reducción del territorio de Enriquillo. La ley 4899 modificó los límites de la provincia de Pedernales, con lo que quedaron

reintegrados al municipio de Enriquillo los parajes Los Cocos, El Naranjal, El Higüero, El Maniel y la Isleta<sup>2</sup>.

Se concluye que los cambios en la división político-administrativa de la provincia Barahona en el transcurso del tiempo fueron un factor determinante en el desarrollo de Enriquillo como demarcación territorial, afectándolo negativamente por la pérdida de territorio de vocación rural que había favorecido su dinámica económica.

Entre los acontecimientos que marcaron el desarrollo del territorio de Enriquillo - Arroyo Dulce se mencionan hechos como la construcción de la primera carretera Barahona - Enriquillo, en 1935; la instalación de la primera planta eléctrica, en 1948; así como la primera carretera pavimentada de acceso a Enriquillo y la construcción de un matadero, ambas obras realizadas en 1958. En la década de los '90 se reconstruye la carretera Barahona - Enriquillo, se pone en funcionamiento el Canal Nazaíto, se construyen un proyecto habitacional y el Liceo Técnico Guarocuya<sup>3</sup>.

1 PIDERAL/PRODESUR. 2013. Op. Cit. Pág. 17.

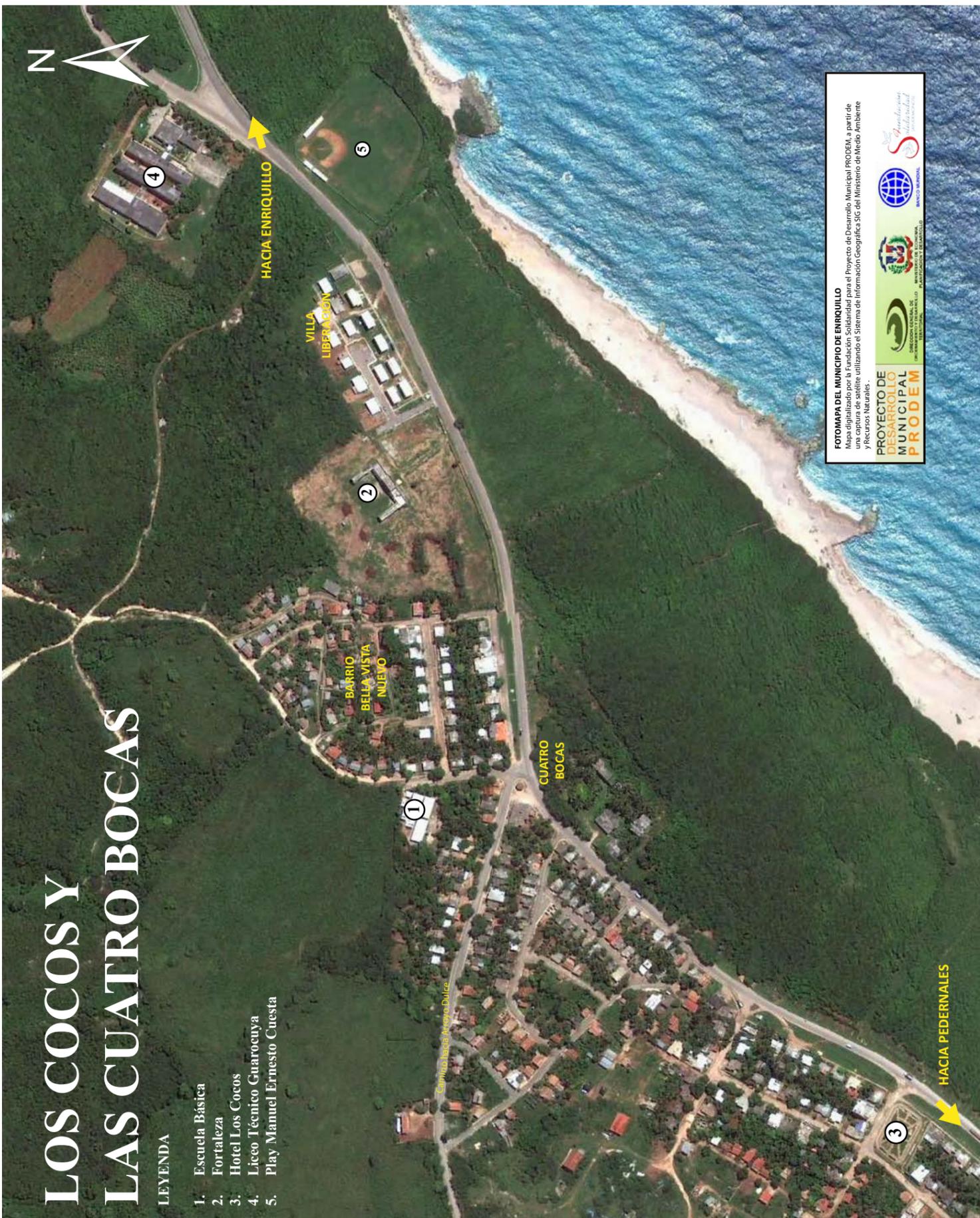
2 Félix Sánchez, Benjamín. 2011. Enriquillo versus Petit-Trou. Apuntes para la historia del municipio. Supli-Mosa, República Dominicana. Págs. 69-70, 97. Y consulta en línea. <http://www.enriquillo.net/>

3 Ídem. Págs. 60, 66, 72, 112 y 114.

# LOS COCOS Y LAS CUATRO BOCAS

## LEYENDA

1. Escuela Básica
2. Fortaleza
3. Hotel Los Cocos
4. Liceo Técnico Guarocuya
5. Play Manuel Ernesto Cuesta



Un hecho que marcó la dinámica económica de este territorio fue la instalación, en 1957, de la Compañía Algodonera Dominicana, C. x A., que ocupaba una extensión de 103,900 tareas, convirtiéndose en la principal fuente de empleo de los habitantes de la zona. En 1976, se crea, mediante la ley 416, el Instituto Nacional del Algodón (INDA); sin embargo, la producción de algodón se vio reducida luego del cierre del consorcio algodonnero, destinando sus tierras a la reforma agraria o declarándose algunas de estas como utilidad pública.

En 1979 comienza el cultivo del sorgo, buscando sustituir el algodón por el alto costo de producción del mismo. En 1994, la Secretaría de Agricultura prohíbe la siembra de algodón debido a la mosquita blanca<sup>4</sup>. Esta situación impactó la dinámica económica del territorio, hasta el punto de que aún la población envejeciente de la zona lamenta el cierre de "la algodonnera" y adjudica al mismo la situación de pobreza en la que viven.

### Datos geográficos

La provincia de Barahona está formada por tres zonas geomórficas: la Sierra de Bahoruco, con una extensión de 70 km<sup>2</sup>; la Hoya de Enriquillo, con 2,700 km<sup>2</sup>; y la Sierra de Martín García, con una extensión de 25 km<sup>2</sup>, y en la que se encuentra localizado el municipio Enriquillo<sup>5</sup>. Esta es una zona de bajo relieve, con depósitos de playas y terrazas, caracterizada por cuatro zonas de vida: Monte espinoso Subtropical (Me-S), Bosque seco Subtropical (Bs-S), Bosque húmedo Subtropical (Bh-S), Bosque húmedo Montano Bajo (Bh-MB)<sup>6</sup>.

4 Ídem. Págs. 70, 96.

5 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2013. Barahona: Perfil Socioeconómico y Medioambiental. Santo Domingo, Rep. Dom. Documento en línea.

[http://media.onu.org.do/ONU\\_DO\\_web/596/sala\\_prensa\\_publicaciones/docs/0484565001372256368.pdf](http://media.onu.org.do/ONU_DO_web/596/sala_prensa_publicaciones/docs/0484565001372256368.pdf)

6 Marciano, J. Mi país. Geografía. Consulta en línea.

Los suelos de los municipios localizados en el sur de la provincia Barahona son mayormente de montaña y sólo aparecen algunas áreas de llanura costera en la zona sur-sureste del municipio de Enriquillo, cuyo relieve es accidentado, presentando una altitud de 32 msnm, una zona urbana edificada en terrazas, que se extiende hasta la orilla del mar; y llanos dedicados al cultivo y a la ganadería en la zona sur del municipio<sup>7</sup>.



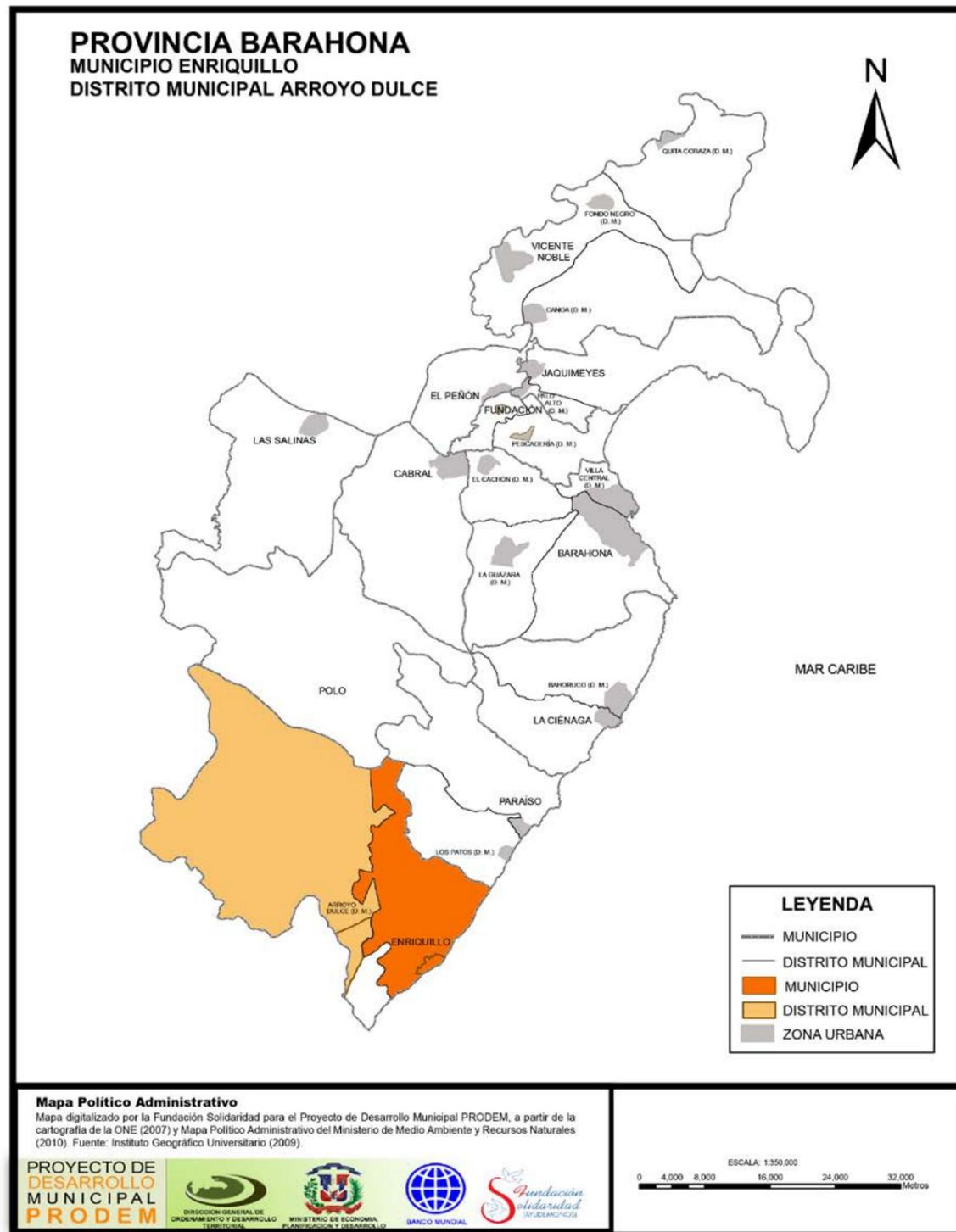
El territorio Enriquillo – Arroyo Dulce forma parte de la provincia de Barahona, región Enriquillo, y tiene una extensión territorial<sup>8</sup> de 328 km<sup>2</sup>, de los cuales, el municipio Enriquillo tiene 76.3 km<sup>2</sup> y el distrito municipal Arroyo Dulce 251.7 km<sup>2</sup>. El municipio de Enriquillo se sitúa en las coordenadas 17° 54' N - 71° 14' W<sup>9</sup>; limita al norte con el municipio Paraíso; al sur, con el Mar Caribe; al este, con Paraíso; y al oeste, con el distrito municipal Juancho, municipio Oviedo y con las lomas de Gran Sabana.

[http://www.jmarcano.com/mipais/geografia/province/prov\\_bara.html](http://www.jmarcano.com/mipais/geografia/province/prov_bara.html)

7 PIDERAL/PRODESUR. 2013. Plan Estratégico de Desarrollo Territorial del Territorio Barahona Sur 2014-2020. República Dominicana. Pág. 22.

8 Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Volumen I. Informe General. Pág. 42.

9 Marciano, J. Mi país. Op. cit.



El Parque Nacional Sierra de Bahoruco abarca el 0.5% del territorio del municipio de Enriqueillo. La temperatura promedio es de 26.95 grados Celsius. Mientras que el promedio de lluvia por año es de 1,232.65 mm. El mes de máxima precipitación promedio es octubre y el de mínima precipitación promedio es febrero, mientras que las lluvias veraniegas por lo general están asociadas a la ocurrencia de tormentas tropicales<sup>10</sup>.

En el contexto de la Sierra de Bahoruco, Enriqueillo corresponde al patrón bimodal húmedo, con precipitaciones anuales entre 1000 y 1500 mm, con dos períodos de precipitaciones de medias a altas (de abril a junio y de agosto a noviembre, con 35% y 45% del total anual, respectivamente) y dos períodos de precipitaciones bajas (uno corto en julio y otro de diciembre a marzo). Este territorio presenta zonas de montaña combinadas con llanuras costeras en la zona sur-sureste del territorio municipal.

El relieve es accidentado, presentando una altitud de 32 msnm, una zona urbana edificada en terrazas, que se extiende hasta la orilla del mar; y llanos dedicados al cultivo y a la ganadería en la zona sur del municipio<sup>11</sup>.

**División Político-Administrativa**

Enriqueillo fue erigido común de la provincia Barahona en el decreto 2205 del 1º de abril de 1884<sup>12</sup> y confirmado

<sup>10</sup> PIDERAL/PRODESUR. 2013. Op. Cit. Pág. 25.  
<sup>11</sup> Martínez Batlle, José Ramón. 2012. Sierra de Bahoruco Occidental. República Dominicana. Estudio Biogeomorfológico y Estado de Conservación de su Parque Nacional. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Doctorado en Cambios Ambientales y Riesgos Naturales. Universidad de Sevilla. Pág. 172.  
<sup>12</sup> Oficina Nacional de Estadística. División Territorial 2012. Op. Cit.  
 Observatorio Político Dominicano. Decreto No. 2205 de 1884, erigiendo en común el puesto cantonal de Petit-Trou, bajo la denominación de "Enriqueillo". Documento en línea. <http://www.opd.org.do/descargas/Gobierno%20Local/Leyes-de-los-municipios/Enriqueillo.pdf>

como común de la provincia Barahona en la Constitución Política de la República Dominicana del 9 de septiembre del 1907, Ley 4803<sup>13</sup>. Dicho municipio está conformado por una zona urbana, 3 secciones rurales y 18 parajes. Cuenta, además, con el Distrito Municipal Arroyo Dulce. La zona urbana del municipio Enriqueillo está integrada por los barrios Luperón, Los Multis, El Mamonal, El Otro Lado, Villa Progreso, centro de la zona urbana, Tamayo y Mercedes Alta<sup>14</sup>.

La sección rural Arroyo Dulce, del municipio de Enriqueillo, provincia Barahona, fue erigida en distrito municipal, con el nombre de Distrito Municipal Arroyo Dulce, mediante la Ley No. 21-04 del 20 de enero de 2004.

Quedó integrado por las secciones: El Naranjal, El Pino y El Higüero<sup>15</sup>. Además de las secciones rurales, está conformado por una zona urbana y 16 parajes. La zona urbana del distrito municipal Arroyo Dulce está conformada a su vez por los barrios Mencía, Charco Blanco, Bella Vista, Paradero en Medio, Maniel Viejo, La Sabana de Maniel y Arroyo Dulce Rural<sup>16</sup>.



<sup>13</sup> Oficina Nacional de Estadística. División Territorial 2012. Op. Cit.  
 Cámara de Diputados de la República Dominicana. Constitución Política de la República Dominicana revisada en su Legislatura de 1907. Documento en línea. Op. Cit.  
<sup>14</sup> Oficina Nacional de Estadística. División Territorial 2012. Op. Cit. Págs. 75 y 76.  
<sup>15</sup> Oficina Nacional de Estadística. División Territorial 2012. Op. Cit. Félix, Werner D. 2004. Op. Cit.  
<sup>16</sup> Oficina Nacional de Estadística. División Territorial 2012. Op. Cit. Pág. 74.



HACIA POLO

HACIA ENRIQUILLO

**LEYENDA**

- 1. Ayuntamiento
- 2. Cementerio
- 3. Cuartel Ejército Nacional
- 4. Escuela Básica
- 5. Liceo José Francisco Peña Gómez
- 6. Parque del Centro
- 7. Play
- 8. Vertedero

**FOTOMAPA DEL DISTRITO MUNICIPAL ARROYO DULCE**  
 Mapa digitalizado por la Fundación Solidaridad para el Proyecto de Desarrollo Municipal PRODEM, a partir de una captura de satélite utilizando el Sistema de Información Geográfica SIG del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Tabla No. 1**  
**Secciones Rurales y Parajes del Municipio Enriquillo y el Distrito Municipal Arroyo Dulce**

Secciones	Parajes
<b>Municipio Enriquillo</b>	
Buena Vista	Buena Vista, Juan Isidro, Los Cocos y Las Cuatro Bocas
Caletón	Los Blancos, Hondo Valle, Palmarito, María Teresa, Peñalva, Caletón, y Las Merceditas
El Pino	Solera, Charco del Higo, Clavellina, La Paz, Chene, La Torre y El Valle
<b>Distrito Municipal Arroyo Dulce</b>	
El Higüero	El Higüero, Las Palmas, La Jaiba, Los Candelones, Sabana de las Primeras Yervas y Masacó
El Pino	Charco Prieto, Las Palmas, La Vaca, El Toro, La Isleta, La Guácima (La Guázuma) y El Pino
El Naranjal	El Naranjal, La Habitación y La Cueva de Luis

Fuente: Elaboración propia en base a: Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2013. División Territorial 2012. Santo Domingo, República Dominicana. Págs. 73-74.

**Entorno regional**

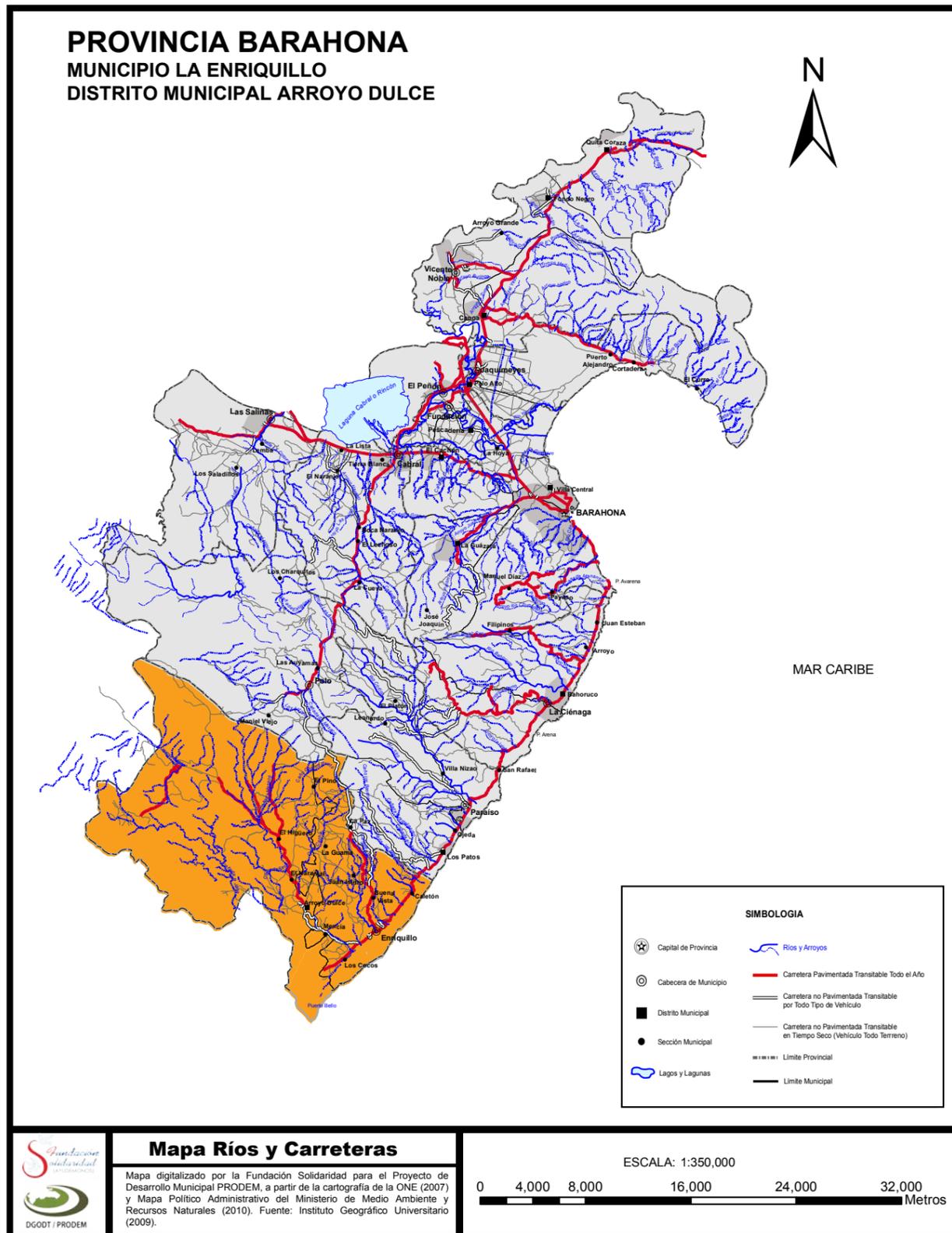
En virtud de los Decretos 685-00 y 710-04, la provincia Barahona, dentro de la cual se localiza el territorio Enriquillo - Arroyo Dulce, pertenece a la región Enriquillo, junto con las provincias Bahoruco, Independencia y Pedernales. Con una superficie de 7,000 km<sup>2</sup>, y una población de 368,594 habitantes, según el censo de 2010, la región Enriquillo es la más grande del país, la menos poblada y la de menor densidad poblacional, con 52.66 habitantes por km<sup>2</sup>, muy lejos del promedio nacional, de 195.5 habitantes/km<sup>2</sup>.

Con una superficie de 1,650.49 km<sup>2</sup> y 187,105 habitantes, la provincia de Barahona ocupa el 23.59 % del territorio de la región Enriquillo y el 50.76 % de su población, siendo la duodécima provincia del país en superficie. Sus coordenadas geográficas son 18° 10' de latitud norte y 71° 15' de longitud oeste y está limitada al norte por la provincia de Bahoruco, al noreste por la provincia de Azua, al este y al sur por el Mar Caribe, al suroeste por la provincia de Pedernales, y al oeste por la provincia Independencia.

La provincia Barahona está dividida en 11 municipios y 10 distritos municipales. Enriquillo - Arroyo Dulce es el quinto territorio más poblado luego Barahona, Vicente Noble, Cabral y Paraíso. Barahona es también la provincia con mayor porcentaje de población joven entre 10 y 29 años con un 40% (UNFPA/RD).

Los indicadores económicos de la provincia de Barahona la sitúan por encima del promedio de la región Enriquillo, con una economía combinada, donde la agricultura es uno de los sectores más dinámicos, con producción de azúcar, plátano, naranjas, ñame, yautía y café, entre otros; mientras que la minería abarca la producción de yeso, larimar, mármol, sal mineral y kaolinite, que es utilizado para la producción de botellas.

Pese a tener un gran potencial para el turismo ecológico, la actividad turística tiene menor incidencia en la economía de la provincia, que además tiene pequeña ganadería de leche y pesca artesanal.



**Tabla No. 2**  
**Indicadores económicos niveles provincial, regional, nacional**

Variables	Provincia Barahona	Región Enriquillo	Nacional
Ingreso per cápita por hogar en RD\$ (mediana)	12,761.33	12,086.25	15,226.13
Población pobre general (%)	53.2	55.2	34.3
Población en extrema pobreza (%)	15.2	20.9	9.3

Fuente: Informe provincial de desarrollo humano elaborado por el PNUD, a partir de datos de la ONE, del Banco Central y del MEPyD.

La provincia de Barahona está servida por cuatro ejes viales principales, con una longitud de 331 km. de carreteras en buen estado general, que conectan al municipio cabecera con las cabeceras de las demás provincias de la región Enriquillo y con la ciudad de Azua, en el eje Barahona-Azua-Santo Domingo. El municipio de Enriquillo es atravesado por la carretera Barahona-Pedernales, de 136 km de longitud, y el territorio es conectado por carretera a través de las vías Pedernales-Enriquillo, Polo-Enriquillo, Barahona-Enriquillo.

La carretera Barahona-Pedernales conecta los municipios Paraíso, La Ciénaga y Enriquillo, además, de Juancho, La Colonia, Oviedo y Pedernales. Desde Barahona, distintas flotillas de autobuses hacen la ruta hacia Santo Domingo, entre ellas Caribe Tours, que tiene al menos tres salidas diarias.

Dicho territorio se relaciona con su entorno regional en base a aspectos comerciales y de conexión vial, abastecimiento de bienes y servicios, relación político-administrativa, así como laboral. El municipio de Enriquillo tiene relación directa con el municipio de Barahona, capital de la provincia. Mantiene relación también con los municipios de Paraíso, Pedernales y Oviedo. Con

todos ellos existe relación comercial y comunicación vial. Con la ciudad de Santo Domingo se mantiene una estrecha relación comercial, ya que muchos de los productos agrícolas, ganaderos y de pesca son comercializados en esa ciudad.

En cuanto a actividades político-administrativas, Enriquillo depende fundamentalmente de Barahona para la tramitación de documentos. Para los servicios financieros hay que trasladarse también a Barahona, pues en el municipio el único banco que tiene una sucursal es el Banco Agrícola, y la misma funciona solo para la realización de trámites, mientras que las transacciones bancarias hay que realizarlas en Barahona. El municipio cuenta con Oficialía del Estado Civil y está en construcción un edificio de la Junta Central Electoral.

Los productores se abastecen de insumos en Barahona. Y además, los munícipes se trasladan a Barahona para trámites y servicios especializados en materia de salud, educación y actividad comercial.

En materia de salud, por ejemplo, en Enriquillo se cuenta con el Hospital Municipal Enriquillo; pero para las especialidades médicas, cirugías y otros servicios especializados hay que

trasladarse al Hospital Regional Jaime Mota, localizado en Barahona, además de otras opciones que presenta esta ciudad. Los residentes de los poblados de San Rafael, Los Patos, Paraíso, Caletón y Las Merceditas se trasladan al municipio en procura de servicios de salud, a través del hospital; así como servicios de los Ministerios de Educación y Medio Ambiente.

A Enriquillo acuden en procura de bienes y servicios residentes en los pueblos de Oviedo, Juancho, La Colonia y Los Patos. En materia laboral, los habitantes de Enriquillo se trasladan a Higüey y Santo Domingo en procura de empleos. Los docentes viajan a trabajar a Juancho, Los Patos y Pedernales.

Barahona cuenta con el aeropuerto María Montez, puesto en servicio en 1996, que apenas es utilizado por el Consorcio Azucarero Central y por algunos vuelos procedentes de Haití. También aloja un puerto, cuyos flujos promedio en el período 2007-2011 representaron el 5.35% del total de cargas de embarques y el 1.60% del volumen de cargas de desembarques del país (PNUD, 2012).

Según distintos estudios realizados en el país durante los últimos 12 años, Pedernales, Batoruco y Barahona se encuentran entre las 13 provincias consideradas con un nivel de vulnerabilidad de alto a muy alto ante amenazas de huracanes, sismos, inundaciones y sequías, tres de ellas asociadas con la variabilidad y el cambio climático.

## Gobernabilidad local

### Gobierno local

#### Ayuntamiento del Municipio de Enriquillo

El alcalde del municipio de Enriquillo es Richard Oliver Galarza Sánchez, del Partido Revolucionario Dominicano. La vice-alcaldesa es Kelin Yaquelin

ayuntamiento de Enriquillo se encuentran el de recogida y disposición de desechos sólidos, limpieza y ornato público, mercado, policía municipal, bomberos, banda de música, deportes, cementerio y servicios fúnebres, parques, y asistencia social. El ayuntamiento de Enriquillo cuenta en total con 161 empleados. En la



Turbi Pérez, del Partido Revolucionario Dominicano. El Concejo de Regidores está compuesto por cinco miembros: Luis Leonidas Vidal Pérez (PRD), Presidente del Concejo de Regidores; Octavio Bienvenido Méndez Galarza (PRD), Vicepresidente; María Francisca Reví (PRD), regidora; Danilo Cuevas Félix (PRSC), regidor; y Reginaldo Carrasco Félix (PLD), regidor.

El Ayuntamiento de Enriquillo no cuenta con un organigrama, pero está recibiendo actualmente acompañamiento técnico del Ministerio de Administración Pública (MAP) para estos fines. Tampoco cuenta con manuales de puestos y funciones<sup>17</sup>.

Entre los servicios que ofrece el

<sup>17</sup> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Municipal. Proyecto de Desarrollo Municipal (PRODEM). Agrofora, SRL & JE Austin. 2013. Diagnóstico Institucional y Formulación Participativa del Plan de Acción Institucional (PAI) en Seis Municipios Seleccionados y Sus Ocho Distritos. Santo Domingo, D.N., República Dominicana. Pág. 132.

prestación de estos servicios emplea a 105 personas, "con un gasto aproximado de RD\$422,400.00 mensuales que equivalen al 105.6% de la cuenta de servicio. El pago de salarios en los servicios representa el 55.6% de la cuenta de servicio y el 47.3% del costo general de los servicios. El promedio de estos salarios es el 41.4% del salario mínimo del sector público"<sup>18</sup>.

El monto ejecutado por el ayuntamiento de Enriquillo en el último año fue de RD\$18,509,361.36. En el año 2013, el monto recibido por objeto de transferencia del gobierno central en el Ayuntamiento Municipal de Enriquillo fue de RD\$18,402,741.36<sup>19</sup>.

En el municipio Enriquillo no existe

<sup>18</sup> Ídem. Pág. 115.

<sup>19</sup> Ministerio de Hacienda. Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Distribución de las Transferencias aprobadas en el Presupuesto General del Estado a entidades municipales, año 2013.

cultura de pago de tasas, impuestos o arbitrios y no se dispone de un sistema de gestión tributaria que le permita generar ingresos propios de manera adecuada. En tal sentido, la recaudación propia del Ayuntamiento de Enriquillo es baja, correspondiendo los ingresos propios a un 1.3% del total de ingresos.

Las fuentes más importantes de recaudación son el arrendamiento de equipos, certificación de traslado de animales y tasa a mercados y hospedajes. El ayuntamiento recauda un monto mínimo de ingreso por el servicio de recogida y disposición final de los desechos sólidos a negocios como compañías de gas, farmacias, colmados, cafeterías, bares y restaurantes. Otras fuentes de recaudación son matadero, espectáculos públicos, construcciones, registro civil, mercado, tramitación de documentos, inhumación y exhumación de cadáveres y arrendamiento de terrenos para nichos del cementerio.

En materia de gestión del desarrollo local y políticas sociales, el Ayuntamiento de Enriquillo no ha definido de manera específica políticas sociales en materia de juventud, género, participación, etc. Sin embargo, ejecuta prácticas de acción social en apoyo a ciertos grupos poblacionales. Por ejemplo, en materia de juventud, se ofrecen talleres sobre formación humana, lencería, costura, belleza. También se apoya el deporte, así como la cultura, a través de incentivos económicos otorgados a los estudiantes de la academia de música.

Asimismo, el Ayuntamiento de Enriquillo mantiene relación con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y su Asociación Regional de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE), ofreciendo acompañamiento técnico y capacitación. A su vez, mantiene relaciones con los órganos rectores

del sistema de planificación del país, a través del proyecto PRODEM, de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT); y con el Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP). No hay relación directa con ninguna agencia de cooperación internacional.

### Junta del Distrito Municipal de Arroyo Dulce



En Arroyo Dulce el Director de la Junta de Distrito Municipal es Milton Alexander Placeres (PRSC). La Vice Directora es Virginia Florián (PRSC). Los Vocales son Confesor Félix Matos (PLD), Ovidio Galán Matos (PLD) y Jamis Rafael Moquete (PLD). La Junta de Distrito Municipal Arroyo Dulce no cuenta con organigrama actualizado, manual de funciones o perfiles de puestos<sup>20</sup>.

La Junta de Distrito Municipal Arroyo Dulce presta 7 servicios: cementerios y servicios fúnebres, recolección y disposición de desechos sólidos, limpieza y ornato público, alumbrado público, mantenimiento de caminos vecinales, calles, aceras y contenes, y asistencia social. "Para ofrecer esos servicios emplea 77 personas y gasta

<sup>20</sup> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Municipal. Op. Cit. Pág. 132.

RD\$177,500.00 mensuales que es el 94.4% de la cuenta de servicio. El pago de salario en los servicios equivale al 63.3% de la cuenta de servicio y al 33% del costo general de los servicios. El promedio de estos salarios es el 30.2% del salario mínimo del sector público"<sup>21</sup>.

En el año 2013, el monto recibido por objeto de transferencia del gobierno central en la Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce fue de RD\$7,282,350.12<sup>22</sup>. La recaudación propia de la Junta Distrital de Arroyo Dulce es muy baja y no existen instrumentos tributarios<sup>23</sup>.

El distrito municipal Arroyo Dulce mantiene relaciones de acompañamiento técnico a través de capacitación con ASOMURE, PRODEM y también con la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM).

### Planificación del desarrollo local en el territorio Enriquillo – Arroyo Dulce

En materia de planificación de la gestión local, en el territorio Enriquillo – Arroyo Dulce se cuenta con una persona encargada de realizar las funciones correspondientes a la Oficina Municipal de Planificación y Programación, cuyo salario es asumido de manera mancomunada por ambos gobiernos locales, sin embargo, no se cuenta con espacio físico para las labores propias de dicha oficina. En este orden, no se ha elaborado ningún plan relativo a la gestión del desarrollo del territorio, ni se cuenta con plan estratégico, plan municipal de desarrollo o planes operativos anuales. La gestión local se orienta solamente a través del presupuesto municipal.

<sup>21</sup> Ídem. Pág. 128.

<sup>22</sup> Ministerio de Hacienda. Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Distribución de las Transferencias aprobadas en el Presupuesto General del Estado a entidades municipales, año 2013. Op. Cit.

<sup>23</sup> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Municipal. Op. Cit. Pág. 133.

### Relación con el gobierno central

Las instituciones del gobierno central que tienen presencia en el territorio Enriquillo – Arroyo Dulce son Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), Instituto Agrario Dominicano (IAD); Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S. A. (EDESUR), Banco Agrícola, Junta Central Electoral (JCE), Suprema Corte de Justicia, Procuraduría General de la República e Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).



El gobierno central, a través del Ministerio de Obras Públicas, tiene desde el año 2011 un acuerdo con los ayuntamientos para el asfaltado de las calles a través del Plan Nacional de Asfaltado, pero en el Enriquillo ha quedado inconcluso. En el año 2013, los ministerios de Salud Pública y Medio Ambiente realizaron operativos médicos y de fumigación.

El ayuntamiento realiza aportes a los ministerios de Salud Pública y Educación en acciones puntuales como reparación de ambulancia, aporte para combustible, etc.

Las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno no han alcanzado un mayor fortalecimiento debido a que los procesos burocráticos limitan la coordinación, además de que se cuenta con poco acceso a funcionarios con poder de decisión, y se manifiesta el incumplimiento de promesas para el desarrollo del municipio.

### Organizaciones de la sociedad civil, sector privado y participación ciudadana

El Ayuntamiento de Enriquillo no cuenta con una unidad o departamento de asuntos comunitarios, pero tiene un registro de 15 organizaciones de la sociedad civil, entre las que se encuentran asociaciones agrícolas, juntas de vecinos y entidades religiosas.

Los actores de la sociedad civil más relevantes en el municipio son las Juntas de Vecinos, Sindicato de Choferes, Sindicato de Trabajadores de la Construcción, Cooperativas de Caficultores (Los Blancos/Chene), cooperativas de pescadores, Sindicato de Enfermería, Asociación Dominicana de Profesores, Asociación de Comerciantes, Asociación de Bosque Seco, Iglesia Católica, Confraternidad de Pastores Evangélicos, Club Enriquillo, Club Liberación; y ligas de beisbol, baloncesto, voleibol y softball.

El Consejo de Desarrollo Municipal del municipio Enriquillo fue constituido el 14 de febrero del año 2013. Está integrado por el ayuntamiento, un representante de la junta de distrito municipal, juntas de vecinos, clubes, Asociación de Padres Madres y Amigos de la Escuela, cooperativas, Distrito Educativo, asociación de ganaderos, Iglesia Católica y Confraternidad de Pastores Evangélicos, y Asociación de Mujeres.

Actualmente no se implementa ninguna de las vías de participación ciudadana

en la gestión municipal contempladas en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. En el año 2012 el Ayuntamiento de Enriquillo recibió asistencia técnica de la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo para la realización del presupuesto participativo. En ese año el monto destinado a presupuesto participativo fue de RD\$2,036,724.73 para la construcción de aceras y contenes, cementerios y apertura de una calle (tres obras). En el año 2013 no se realizó porque el monto de inversión correspondiente se dedicó en gran parte al plan de asfaltado con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas. Sin embargo, este programa se quedó inconcluso. En el distrito municipal Arroyo Dulce no se realiza el presupuesto participativo<sup>24</sup>.

El Ayuntamiento de Enriquillo no cuenta con Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM), ni con un portal web; sin embargo, se dispone de una persona responsable de ofrecer las informaciones. Las informaciones más solicitadas están relacionadas a la nómina y los presupuestos. En el portal [www.enriquillo.net](http://www.enriquillo.net) y el Canal 20 de TV, se difunde información sobre las actividades del ayuntamiento. Solamente se realiza una actividad anual de rendición de cuentas oralmente, que se celebra el 16 de agosto de cada año. En la Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce tienen una Oficina de Acceso a la Información Municipal. También tienen un mural donde publican informaciones propias de la Junta Distrital<sup>25</sup>.

Las principales limitaciones que presenta el municipio de Enriquillo en materia de articulación de actores para el desarrollo son la carencia de un espacio de diálogo en el cual las entidades puedan ponerse

<sup>24</sup> Ídem. Pág. 132. Estas informaciones fueron validadas y completadas por los actores locales en el taller participativo.

<sup>25</sup> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Municipal. Op. Cit. Pág. 123. Estas informaciones fueron validadas y completadas por los actores locales en el taller participativo.

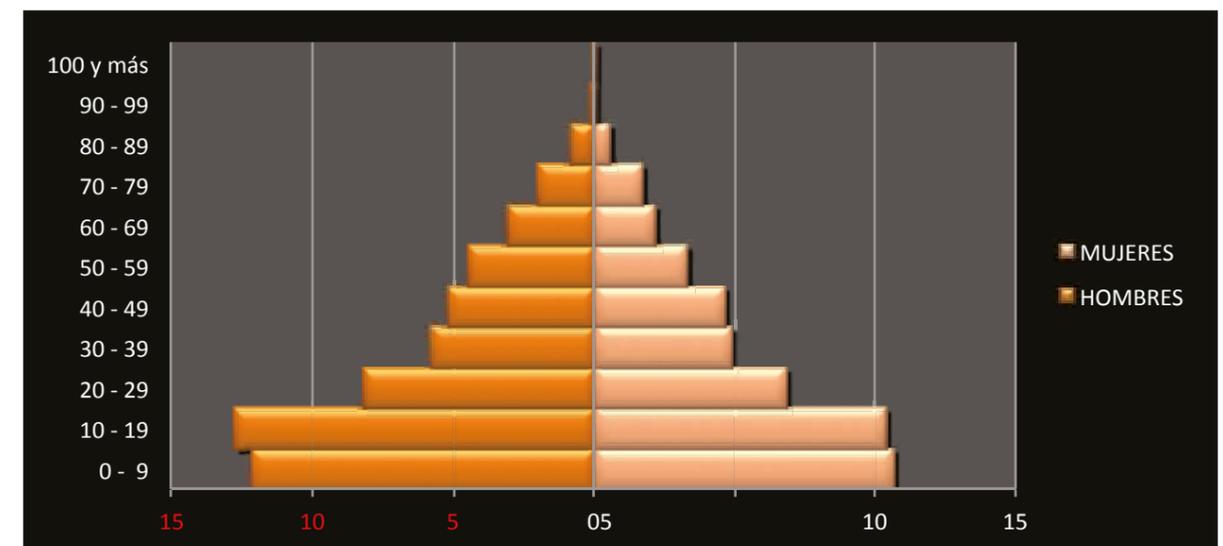
de acuerdo para impulsar el desarrollo del municipio de forma coordinada. También el poco empoderamiento de la sociedad civil y falta de recursos en el ayuntamiento.

En el municipio Enriquillo no hay una alianza de actores a favor del desarrollo

municipal. Aunque se ha conformado recientemente el Consejo de Desarrollo Municipal, que abarca también al distrito municipal, el mismo no cuenta aún con las herramientas ni el empoderamiento que le permitan ejercer una influencia positiva directa en el desarrollo del territorio.

## Desarrollo social

**Gráfico No. 1**  
Pirámide de población Enriquillo – Arroyo Dulce, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

### Población

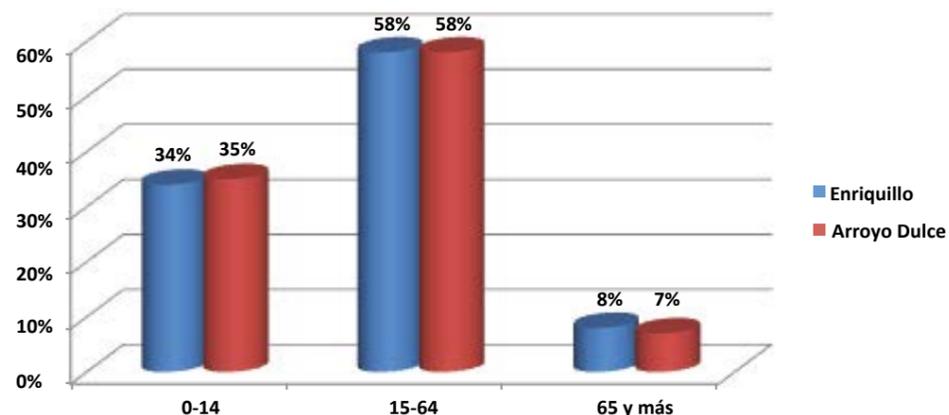
En el 2010, el territorio de Enriquillo, que abarca municipio y distrito municipal, contaba con un total de 13,164 habitantes. El municipio Enriquillo, contaba con el 81% de la población, es decir, un total de 10,620 habitantes, de los cuales, 53.84% eran hombres y 46.16% eran mujeres, para un índice de masculinidad de 120.43, es decir, que por cada 100 mujeres había 120 hombres. El distrito municipal Arroyo Dulce en el 2010 contaba con 2,544

habitantes, de los cuales 57.94% eran hombres y 42.06% eran mujeres, para un índice de masculinidad de 137.75, es decir, que por cada 100 mujeres había 137 hombres<sup>26</sup>.

En el 2010 el territorio de Enriquillo, que abarca el municipio Enriquillo y el distrito municipal Arroyo Dulce, tenía una densidad poblacional de 40 hab/km<sup>2</sup>. Sin embargo,

<sup>26</sup> Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Volumen I. Op. Cit. Pág. 42. Y consulta en línea de la base de datos de la ONE, REDATAM, en base al Censo 2010:

**Gráfico No. 2**  
**Composición etaria de la población por grandes grupos de edad, 2010**



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

el municipio Enriquillo presentaba una densidad poblacional mayor (139 hab/km<sup>2</sup>), en comparación con el distrito municipal Arroyo Dulce (10 hab/km<sup>2</sup>)<sup>27</sup>.

En el territorio que abarca el municipio Enriquillo y el distrito municipal Arroyo Dulce, un 61% de población se localiza en las zonas urbanas. El municipio de Enriquillo es predominante urbano, con un 67% de su población ubicada en la zona urbana; mientras que, el distrito municipal Arroyo Dulce sólo un 36% de la población vive en la zona urbana<sup>28</sup>.

Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, en el municipio Enriquillo, así como en el distrito municipal Arroyo Dulce, la población es mayoritariamente joven, con solamente un 8% y 7% de población envejeciente, respectivamente. En ambas demarcaciones la población en edad de trabajar representa el 58% del total de la población, y la población de niños, niñas y adolescentes corresponde a un 34% en

<sup>27</sup> Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Volumen I. Op. Cit. Pág. 42.  
<sup>28</sup> Idem. Pág. 56.

Enriquillo y 35% en Arroyo Dulce<sup>29</sup>. Esto indica que en ambos lugares se presenta un índice de dependencia potencial total equivalente a 74%, lo cual es significativamente elevado, además de que significa una elevada demanda de servicios y actividades propias de una población de menores de edad<sup>30</sup>.

Por otro lado, la población en edad de trabajar está compuesta mayoritariamente por personas del sexo masculino, con un 31% para el municipio de Enriquillo y un 35% para el distrito municipal Arroyo Dulce<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

<sup>30</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Sistema de Información Estadística Territorial (SIET). El índice de dependencia potencial total representa la cantidad de personas dependientes por cada cien personas en edad totalmente productiva. En este caso, por cada 100 personas en edad de trabajar, 74 personas estarían dependiendo de ellas. Este dato, sin embargo, es potencial, en tanto no discrimina entre las personas que efectivamente contribuyen de algún modo a la actividad productiva y aquellas que no lo hacen y son por tanto, también dependientes. Este dato resalta la importancia de contar con fuentes de empleo en el municipio.

<sup>31</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

La Provincia "Barahona, en las últimas tres décadas (1981-2010), se ha comportado como un territorio expulsor de su población y para dar explicación a este fenómeno, se han establecido varias razones como son: Cierre de las principales fuentes de empleo como el Ingenio Barahona, la caída de las exportaciones por el puerto local, la crisis del sector agropecuario, la disminución de la producción de Zona Franca y otras. Para el municipio de Enriquillo la tasa de crecimiento poblacional tuvo un saldo negativo, pues en el 2002 la población total ascendía a 13,262 personas y luego, para el 2010 la población total descendió a 13,164, registrándose una tasa negativa de (0.09), equivalente a una tasa de (0.03) para la población de hombres y (0.16) para las mujeres"<sup>32</sup>.

Para el año 2002, cuando todavía Arroyo Dulce era una sección rural del municipio Enriquillo, un 71.4% del total de hogares del municipio se encontraban en condición de pobreza, presentándose mayores casos de hogares pobres en la zona rural (78.7% de hogares pobres) que en la zona urbana (60.2% de hogares pobres)<sup>33</sup>. Conforme al Atlas de Pobreza 2010, el territorio municipal conformado por el municipio Enriquillo y el distrito municipal Arroyo Dulce presentaba un 68.8% de hogares pobres. En el municipio Enriquillo, este porcentaje era equivalente a 66.2%, siendo un poco inferior en la zona urbana, con un 60.1%. En cambio, en el distrito municipal Arroyo Dulce, el porcentaje de hogares pobres era equivalente a 79.5%, siendo considerablemente superior en la zona urbana, con un 85.5%<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> PIDERAL/PRODESUR. 2013. Op. Cit. Pág. 46 y 48.  
<sup>33</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). 2005. Focalización de la pobreza en la República Dominicana. Op. Cit. Pág. 38.  
<sup>34</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). 2014. Atlas Pobreza 2010. Descargado en febrero 2014. <http://economia.gob.do/mepyd/despacho/unidad-asesora-de-analisis-economico-y-social/atlas-pobreza-2010/>. Págs. 31-32.



Esta información se confirma al analizar la composición de la población por grupos socioeconómicos, conforme a los datos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. En el municipio de Enriquillo, 59% del total de hogares se encontraba en los grupos socioeconómicos bajo y muy bajo; mientras que 38% se encontraba en los grupos socioeconómicos medio y medio-bajo; y solamente 3% se clasificaba como grupo socioeconómico medio-alto y alto<sup>35</sup>.

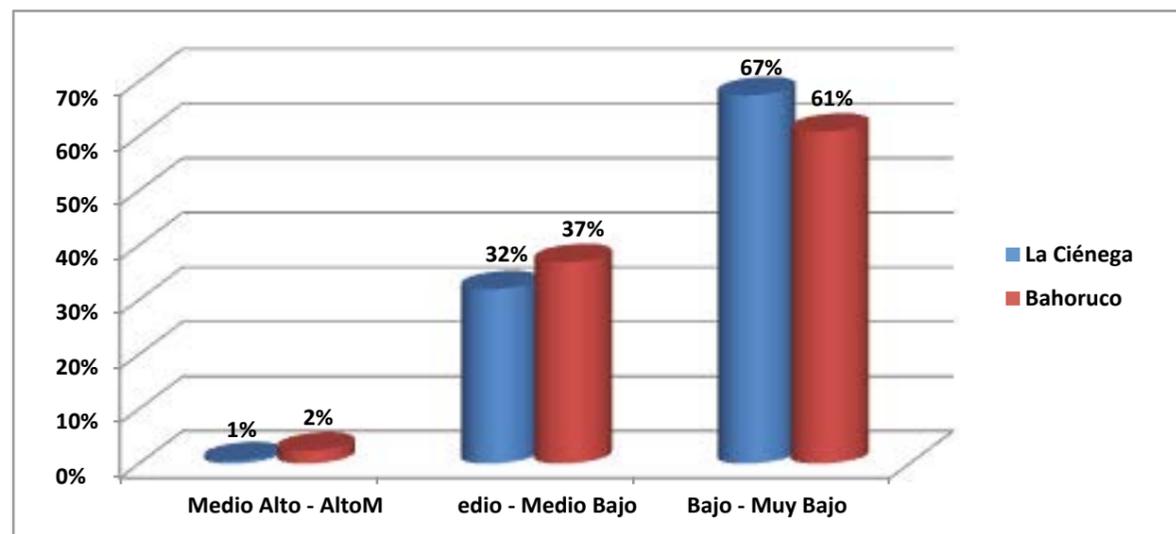
En el distrito municipal Arroyo Dulce, la situación presentada en el 2010 era aún más crítica, ya que el 84% del total de hogares se encontraba en los grupos socioeconómicos bajo y muy bajo; 13%, en el grupo medio-bajo; y solo 3%, en el grupo socioeconómico medio<sup>36</sup>.

<sup>35</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM. El Grupo Socioeconómico (GSE) de los hogares se construye a partir de una serie de variables agrupadas en aspectos como los bienes durables del hogar (televisor, estufa, teléfono, lavadora, nevera y automóvil), la calidad de la vivienda (material del techo, pared y piso), grado de salubridad de la vivienda (presencia de inodoro y de agua de acueducto) y el nivel de escolaridad del jefe o jefa del hogar.

<sup>36</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

### Gráfico No. 3

#### Porcentaje hogares por grupos socioeconómicos, Enriquillo – Arroyo Dulce, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

Por otro lado, para el año 2010, del total de hogares del municipio Enriquillo (2,861), 29% se encontraba en condiciones de hacinamiento o hacinamiento extremo, y un 1% del total no contaba con dormitorios. En el caso del distrito municipal Arroyo Dulce, del total de hogares censados en el 2010 (691), 31% se encontraba en condiciones de hacinamiento o hacinamiento extremo, y existía un 9% de hogares que no contaba con dormitorios<sup>37</sup>.

Para el año 2011, la Administradora de Subsidios Sociales de la Vicepresidencia de la República Dominicana, brindaba asistencia social a un total de 6,926 beneficiarios con una inversión equivalente a RD\$154,235,221.00. 52% del total de beneficiarios y 50% del total de inversión se localizaban en la zona urbana del municipio; mientras que el 23% del total de beneficiarios y el 23%

<sup>37</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM. Este indicador reporta el porcentaje de hogares particulares en los que residen tres personas o más por dormitorio en relación al total de hogares particulares.

del total de inversión se encontraban en el distrito municipal Arroyo Dulce. El resto correspondía a las zonas rurales del municipio<sup>38</sup>.

El municipio Enriquillo, sin el distrito municipal Arroyo Dulce, contaba con un total de 5,353 beneficiarios de ADESS distribuidos de la siguiente manera: Programa Comer es Primero, 1,387 beneficiarios; Incentivo a la Asistencia Escolar, 796 beneficiarios; Suplementos de Medicamentos a Envejecientes, 284 beneficiarios; Incentivo a la Educación Superior, 104 beneficiarios; Bonogas Hogar, 1,533; Bonogas Chofer, 6 beneficiarios; incentivo a la Policía Preventiva, 39 beneficiarios; Bonoluz, 1,084 beneficiarios; y Bono Escolar Estudiando Progreso, 120 beneficiarios<sup>39</sup>.

En el distrito municipal Arroyo Dulce, contaba con un total de 1,573

<sup>38</sup> Elaboración propia en base a: Administradora de Subsidios Sociales (ADESS). Subsidios Otorgados por Zona o Sección. Consulta en línea en fecha 07 enero 2014. <http://www.adess.gov.do/v2/Reportes/ReportView2.aspx>

<sup>39</sup> Ídem.

beneficiarios, con una distribución por programa conforme a lo siguiente: Comer es Primero, 407 beneficiarios; Incentivo a la Asistencia Escolar, 247 beneficiarios; Suplementos de Medicamentos a Envejecientes, 94 beneficiarios; Incentivo a la Educación Superior, 9 beneficiarios; Bonogas Hogar, 452; Bonoluz, 325 beneficiarios; y Bono Escolar Estudiando Progreso, 39 beneficiarios<sup>40</sup>.



Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda, en el año 2010 el municipio Enriquillo contaba con una población extranjera equivalente al 9.14% del total de su población, siendo la población de procedencia haitiana equivalente a 9%, mientras que las demás nacionalidades de procedencia eran el 0.14% restante<sup>41</sup>. Existe una alta presencia haitiana en todo el territorio, siendo más significativo en Chene, La Loma y Los Blancos (zona cafetalera). En el caso de Arroyo Dulce, por otro lado, 12.2% del total de su población era de procedencia extranjera, conformado por 12% de nacionales haitianos y el resto de otras nacionalidades<sup>42</sup>.

En el municipio de Enriquillo se percibe un incremento en los casos de embarazos en adolescentes. En el año 2002 se registraron 139 nacimientos de madres

<sup>40</sup> Ídem.

<sup>41</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

<sup>42</sup> Ídem.

menores de 20 años de edad residentes en el municipio, mientras que en el año 2010 se presentaron solamente 82, registrándose una disminución; sin embargo, esta cantidad se considera todavía elevada, ya que estas 82 mujeres menores de 20 años representaban el 7.4% de la población femenina total entre 10 y 19 años de edad (1,108 personas)<sup>43</sup>.

En el mes de noviembre del año 2013 se habían registrado en el hospital municipal 20 casos de adolescentes embarazadas con edades mínimas promedio de 16 años<sup>44</sup>. También se percibe un incremento en los casos de violencia intrafamiliar, pero éstos no se denuncian y no se cuenta con estadísticas que puedan avalar dicha percepción

Por otro lado, en el municipio de Enriquillo existía, para el año 2010, un 30% del total hogares liderados sólo por mujeres. En el caso del distrito municipal Arroyo Dulce, este porcentaje era equivalente al 19% del total de hogares<sup>45</sup>.

Respecto a la participación del gobierno local en respuesta a la situación social, en encontró que "el 9.8% de los ingresos totales que recibe el Ayuntamiento de Enriquillo, se destinan a la asistencia social, beneficiando a 170 personas por mes y a un costo cada uno de RD\$882.35. Este ayuntamiento subsidia al mes a 100 envejecientes y discapacitados. También presta servicios funerarios, financia traslados de estudiantes y de deportistas, distribuye alimentos, gastos diversos en salud y repuesto de motocicletas"<sup>46</sup>.

<sup>43</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM y SIET. No se pudo conseguir el dato para el distrito municipal Arroyo Dulce.

<sup>44</sup> Estadísticas de salud del Hospital Municipal Enriquillo para el año 2013.

<sup>45</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

<sup>46</sup> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Municipal. Op Cit. Pág. 115.

Se realizan aportes también en la distribución de alimentos, medicamentos, útiles escolares, así como donación de materiales de construcción para reparación de viviendas.

“En la Junta de Distrito Municipal Arroyo Dulce, como parte de sus compromisos de asistencia social, se apoya la salud y se ayuda a familias y personas. También se apoya a los grupos deportivos, a la Iglesia y a grupos de estudiantes. El distrito municipal de Arroyo Dulce gasta el 7.4% de todos sus ingresos en asistencia social, con cien beneficiarios al mes, con un costo cada uno de RD\$450.00.

Los principales beneficiarios de esta asistencia social son ancianos y discapacitados que son subvencionados por la entidad municipal. Los principales servicios sociales que ofrece, además de esta subvención, son servicios funerarios, transporte de estudiantes y de deportistas, distribución de alimentos, donación y traslado de materiales de construcción y en salud, el pago de recetas y ayudas a parturientas<sup>147</sup>.



En el territorio Enriquillo – Arroyo Dulce no existen espacios para atención de necesidades de la población vulnerable, siendo la estancia infantil la necesidad más sentida. En materia de atención a la población infantil, se cuenta con el apoyo de Plan Internacional, organización humanitaria internacional centrada en la niñez, que trabaja con niños en áreas de derechos, salud y educación.

Los gobiernos locales de este territorio no disponen de un organismo o departamento especializado para la asistencia social, sino que los gastos realizados dependen directamente de la discrecionalidad del alcalde y del director del distrito municipal<sup>148</sup>.

## Educación



El municipio Enriquillo pertenece a la Regional I de Educación y al Distrito Educativo 01-02. Para el año lectivo 2010-2011, el Distrito Educativo 01-02 contaba con un total de 54 centros educativos, de los cuales 52 eran públicos y 2 privados; con una matrícula total de 8,047 estudiantes, de los cuales 98% estudiaban en los centros públicos. De este total de estudiantes, 6% estaba cursando el nivel inicial, 70% en el nivel básico, 18% en el nivel medio, y el 6% restante en el programa de educación de adultos<sup>49</sup>.

48 Ídem. Pág. 115.

49 PIDERAL/PRODESUR. Op. Cit. Pág. 32 y 33.

Para el año lectivo 2013-2014, la matrícula escolar total es de 7,907 estudiantes: 71% en los niveles inicial y básico, 25% en el nivel medio, 4% en educación para adultos. Se cuenta con un total de 464 profesores: 77% en los niveles inicial y básico, 20% en el nivel medio, y 3% en educación de adultos. En el municipio Enriquillo existe un 12% de repitencia escolar y un 9% de deserción escolar<sup>50</sup>.

En el municipio Enriquillo, 27% de la población de 3 años o más se encontraba, para el año 2010, en condiciones de analfabetismo, es decir, que no sabían ni leer ni escribir. Esta situación era más drástica para el distrito municipal Arroyo Dulce, con un 34% de la población de 3 años y más es condición de analfabetismo. Estas tasas se consideran elevadas en comparación con la tasa nacional de analfabetismo que, para ese año, se correspondía con un 24%<sup>51</sup>.

50 Información levantada en grupo focal con actores locales claves, realizado en el Ayuntamiento de Enriquillo el 18 de diciembre del 2013.

51 Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

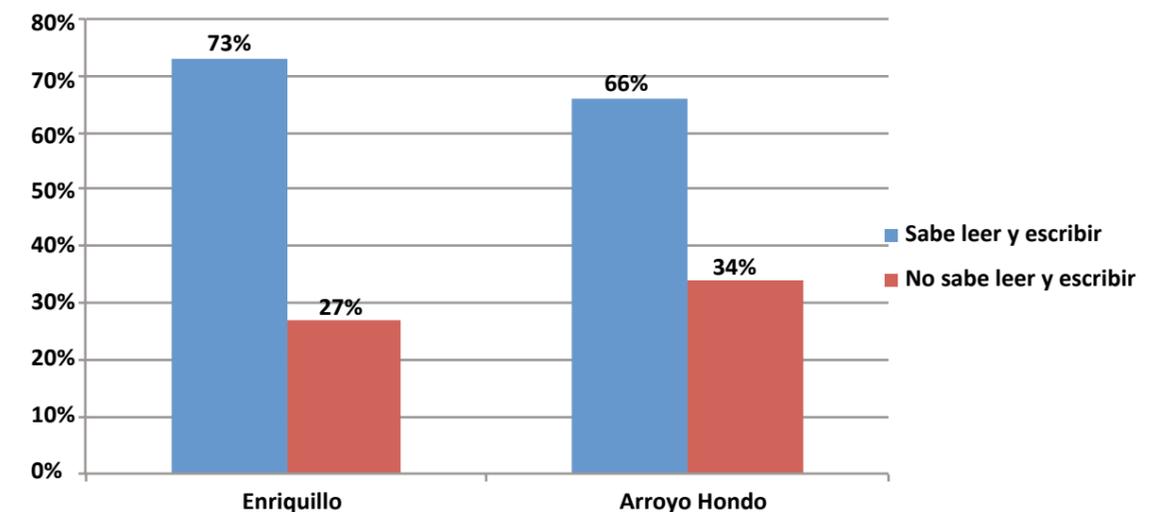
En ambos casos, esta tasa es mayor para los hombres que para las mujeres. En Enriquillo, la tasa de analfabetismo en la población femenina de 15 años y más era de 21.58%, y la de los hombres, 24.95%. En Arroyo Dulce, la tasa de analfabetismo en la población femenina de 15 años y más era de 26.54% y la de los hombres, 36.84%<sup>52</sup>.

Para el año 2010, del total de la población del municipio de Enriquillo que asistió a la escuela (7,929 personas), solamente 25% alcanzó el nivel secundario o medio; mientras que solamente 8% alcanzó el nivel universitario o post universitario. En el caso del distrito municipal Arroyo Dulce, del total de población que asistió a la escuela (1,713 personas), un 14% alcanzó el nivel secundario o medio; mientras que solamente un 4% alcanzó el nivel universitario o post universitario<sup>53</sup>.

52 Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Sistema de Información Estadística Territorial (SIET).

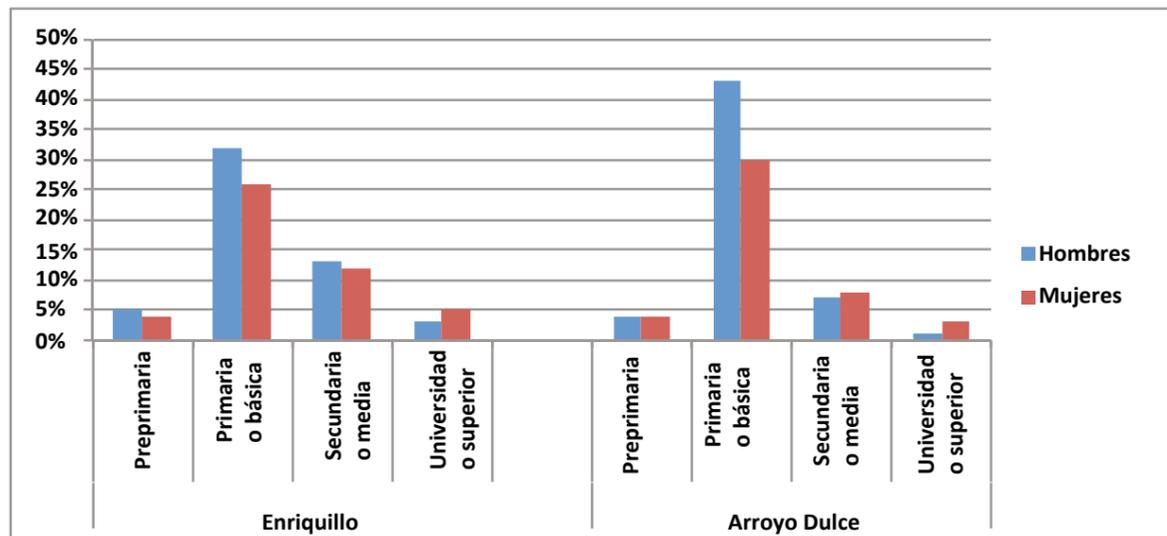
53 Ídem.

**Gráfico No.4**  
Población de 3 años y más por condición de analfabetismo, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

**Gráfico No.5**  
**Población que asistió a la escuela por último nivel de educación alcanzado, 2010**



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

En ambos casos, el porcentaje de población femenina que ha alcanzado la educación universitaria o post universitaria es mayor que el porcentaje de población masculina que ha alcanzado dicho nivel educativo. En Enriquillo, este porcentaje para la población femenina era 9.51%, y para la población masculina, 4.88%. En Arroyo Dulce, para la población femenina era de 4.75%, y para la población masculina, 1.37%<sup>54</sup>.

El ayuntamiento de Enriquillo aprueba partidas en el presupuesto municipal con la finalidad de brindar ayudas a la población estudiantil de escasos recursos; sin embargo, estas ayudas no están sistematizadas ni se cuenta con un programa estructurado para su asignación.

En el municipio Enriquillo existe una población de más de 200 estudiantes universitarios. Estos se dirigen a Santo Domingo y Barahona, mayoritariamente a la Universidad Autónoma de Santo

Domingo (UASD) y la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA).

Este municipio no dispone de oferta educativa técnico-vocacional ni existe ningún centro destinado a estos fines; sin embargo, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) cuenta con un taller móvil a través del cual imparte cursos en esta área.

Ante la falta de equipamiento adecuado de los centros educativos, se sostuvo una conversación con el Ministerio de Educación y se ha notado una marcada mejora, tanto en términos de equipamiento como de infraestructura. Hacen falta laboratorios de naturales y de informática; y en algunos centros faltan libros y butacas.

En sentido general, la infraestructura de las edificaciones educativas se encuentra en buen estado. En algunas hace falta reparaciones menores y en otras ampliación. Al momento de realizar

este diagnóstico, se cuenta con una escuela nueva con tanda extendida, que es la Ismael Miranda. La Escuela Tatiana Rodríguez ha sido priorizada para ampliarse, para lo cual se trabaja en la fase de ubicación del terreno; la Escuela de Arroyo Dulce está en proceso de ampliación; y la escuela de Los Blancos está en reparación. Solamente la Escuela de Los Cocos requiere aprobación para su ampliación.

Otra problemática pendiente de solución es la falta de transporte para los estudiantes a los que les quedan lejos los centros educativos, especialmente es el caso de los estudiantes de las comunidades Los Blancos y Caletón.



médicos y 30 enfermeras; mientras que las UNAP tienen asignado un personal conformado por 7 médicos, 6 enfermeras y 10 promotoras de salud. Se cuenta, además en el hospital con 4 bioanalistas y un odontólogo.

Para el año 2012, el municipio Enriquillo contaba con un personal de salud compuesto por 61 personas, entre los cuales había 8 médicos generales, 8 odontólogos, 1 enfermera y 42 enfermeras auxiliares, y 2 bioanalistas. Asimismo, se contaba con 2 farmacias y 2 boticas populares. Actualmente, el municipio cuenta con una farmacia del pueblo localizada en el hospital, la cual se considera suficiente para la demanda. Los servicios de laboratorio clínico sólo son ofrecidos en el hospital, no existiendo oferta privada. El gobierno dominicano construirá próximamente un centro de diagnóstico en Los Cocos.

Los servicios ofrecidos en el hospital son ginecología y obstetricia, y medicina familiar, para lo que cuenta con un total de 30 camas para internamiento y un área de emergencia. El hospital municipal cuenta un programa de vacunación, un programa de planificación familiar y una unidad de consejería en VIH-SIDA que ofrece orientación a los usuarios antes y después de tomarse la prueba.



### Salud<sup>55</sup>

El municipio Enriquillo y distrito municipal Arroyo Dulce pertenecen a la Regional de Salud Enriquillo IV. En el municipio Enriquillo existe el Hospital Municipal Enriquillo y 7 Unidades de Atención Primaria (UNAP). El hospital cuenta 10

<sup>55</sup> Información levantada en grupo focal con actores locales claves, realizado en el Ayuntamiento de Enriquillo el 18 de diciembre del 2013, en el que se entrevistó al Dr. Luis Emilio Segura, Director del Hospital Municipal Enriquillo. Los datos estadísticos están tomados de la Memoria Anual del Hospital Municipal Enriquillo, 2013.

<sup>54</sup> Ídem.

El total de pacientes atendidos por consulta en el año 2013 en el Hospital Municipal Enriquillo, ascendió a 9,405, de los cuales 1,266 pacientes (13%) eran de nacionalidad extranjera. Asimismo, se habían realizado 243 partos en el año, de los cuales 81 (33%) fueron de mujeres de nacionalidad haitiana. El total de consultas distribuido por especialidades refleja que se realizan servicios de pediatría (39%), obstetricia (18%), ginecología (12%) y odontología (31%). En este mismo orden, en el 2013 se atendieron por emergencia un total de 16,186 casos, de los cuales 426 (3%) eran de nacionalidad haitiana. Para el año 2013, en la población femenina entre 10 y 49 años de edad hubo 134 casos de hipertensión arterial.

En el municipio Enriquillo, las principales causas de hospitalización son procesos neumónicos, hipertensión arterial, diarreas, asma bronquial, anemia y desnutrición, entre otras. Las principales causas de fallecimiento son hipertensión arterial y diabetes.

La cobertura de centros de salud a nivel municipal es suficiente, especialmente en Penalba Juan Isidro, y no se requiere nuevas unidades; sin embargo, la infraestructura del hospital está en estado de deterioro, por lo que se requiere una remodelación completa. Esta edificación fue construida en 1981 y no ha sido remodelada ni reparada. Se requiere ampliar el área de cirugía. El hospital tiene limitaciones de equipamiento. La ambulancia debe ser reparada y no se cuenta con los recursos cubrir estas necesidades. Por otro lado, las UNAP del municipio se encuentran bien equipadas y con una buena infraestructura, a excepción de las UNAP 4 (Los Blancos) y 5 (zona urbana)<sup>56</sup>.

<sup>56</sup> Información levantada en grupo focal con actores locales claves, realizado en el Ayuntamiento de Enriquillo el 18 de diciembre del 2013, en el que se entrevistó al Dr. Luis Emilio Segura, Director del Hospital Municipal Enriquillo. Esta información fue validada en el taller de consulta ciudadana realizado en fecha martes 28 de enero de 2014.



Otra necesidad en materia de salud es el recurso profesional, mayoritariamente en las especialidades de pediatría, cardiología, medicina interna, anestesia y cirugía. Asimismo, el servicio de odontología, que es ofrecido en el hospital por un solo odontólogo, lo cual resulta insuficiente para la demanda. Por otro lado, el ayuntamiento no cuenta con ningún programa o servicio que favorezca al municipio en materia de salud, no se cuenta tampoco con ningún organismo de la sociedad civil que aborde estas temáticas. Otra limitante en materia de salud es la situación económica de los residentes del municipio, puesto que la falta de recursos económicos les impide adquirir los medicamentos que les son indicados.

### **Cultura e identidad**

En Enriquillo existen diversas manifestaciones folklóricas y grupos artísticos. Se destacan dos Baton Ballet, el grupo folklórico Delicia de Coco, La Tuna de Enriquillo, el Grupo Folklórico Campesinas de Mi Tierra, así como grupos de palos y atabales en las comunidades de Los Cocos, Buena Vista y Los Blancos.

Las fiestas patronales de Enriquillo se celebran del 18 al 26 de julio en honor a Santa Ana. En ellas se realizan juegos populares, charlas, presentaciones de

grupos artísticos, actividades religiosas, palos y atabales, palo encebado; así como también actividades deportivas, como baloncesto, softball y beisbol infantil, participando, además, grupos artísticos locales y nacionales.

El municipio cuenta con una Tuna, dirigida por el profesor Frank Castillo, con más de 30 años de existencia, habiendo recorrido gran parte del país. Dispone de una banda de música, dirigida por el profesor Valentín Pérez Cuevas. Participa de los desfiles y diversas actividades culturales que se organizan en el municipio. Existe además, una Academia de Música, administrada por el ayuntamiento, el cual aporta un incentivo económico a los estudiantes.

En el municipio existe una tradición folklórica que pudiera ser catalogada como patrimonio cultural, es el baile de palos o atabales. Esta actividad se realiza en Buena Vista y Los Cocos, especialmente en la fiesta de San Miguel Arcángel, el 29 de septiembre de cada año.

El municipio no cuenta con un personaje carnavalesco de relevancia. Como lugares de importancia histórica se destacan La Ventanita, La Cueva de los Murciélagos, y Las Almendras.

Tanto el ayuntamiento como el Ministerio de Educación realizan cada cierto tiempo actividades culturales, en el marco de las fiestas patronales. Sin embargo, no se cuenta con un programa de animación cultural permanente. No se realiza ningún tipo de evento artístico reconocido. Durante las fiestas patronales se realizan festivales de la voz, pero no hay una organización permanente ni institucionalizada.

El municipio no cuenta con entidades de gestión cultural. El ayuntamiento no dispone de un programa o unidad

específicamente orientados al tema de la cultura. Solamente realiza contribuciones puntuales a solicitud de grupos de la comunidad.

### **Actividad deportiva**

Las disciplinas deportivas más practicadas en Enriquillo son el baloncesto, softball, voleyball y beisbol infantil. En años anteriores, eran practicados el kung fu, tenis de mesa, boxeo y karate; sin embargo, la falta de entrenadores provocó que desaparecieran. Por otro lado, se requiere mayor apoyo al béisbol.

Entre las organizaciones que promueven la actividad deportiva en este municipio, se encuentran el Club Deportivo Liberación y la Liga Deportiva Nueva Generación. En baloncesto, existen los equipos Los Toros, Las Águilas, Los Cohetes y Las Estrellas del Barrio Luperón.

El ayuntamiento cuenta con un encargado de deportes y una comisión de deportes del Concejo de Regidores.

Como apoyo a la actividad deportiva, el ayuntamiento de Enriquillo se encarga de la construcción y mantenimiento de instalaciones, así como del patrocinio de eventos deportivos, como son la participación del municipio en el torneo provincial de softball y del torneo municipal anual de baloncesto.

Las principales necesidades del municipio Enriquillo en materia de actividad deportiva son el fomento, por parte del Ministerio de Deportes, de la práctica de diversas disciplinas deportivas, además de las que ya se practican, sobre todo el beisbol infantil; y que faciliten la contratación de entrenadores para estos fines. Finalmente, hace falta alumbrado en las canchas y equipamiento deportivo.

## Seguridad ciudadana

En materia de seguridad ciudadana, la población manifiesta que se ha percibido, en los últimos años, un incremento de los actos delincuenciales como los robos a colmados, motores, bares reses y cosechas, afectando directamente las viviendas, la actividad comercial, así como la ganadería y la agricultura.

Se percibe, además, un incremento en el expendio y consumo de sustancias ilícitas, en especial por la población joven del territorio municipal, lo cual incrementa la sensación de inseguridad por parte de la población, limitando incluso el uso de los parques para la realización de actividades de sana recreación y esparcimiento.

El municipio cuenta con tres (3) destacamentos policiales ubicados en El Naranjal, El Higüero y el centro urbano. Los destacamentos no disponen de personal, equipamiento, ni vehículos suficientes; además de que sus estructuras físicas son precarias. Además, existen dos destacamentos del Ejército, uno en Enriquillo y otro en Arroyo Dulce.



El Ayuntamiento del municipio de Enriquillo posee una policía municipal integrada por 6 miembros; los cuales ofrecen sus servicios en los desfiles, en

el mercado, en el control de limpiezas de solares, supervisión de servicios de limpieza, y recogida de animales realengos. Cuentan con un motor para desplazarse y su salario es muy bajo.



En materia de prevención y atención de siniestros, en el municipio Enriquillo tienen presencia el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil y la Cruz Roja. Estos organismos de seguridad ciudadana comparten un viejo local que era la sede del Partido Dominicano.

El Cuerpo de Bomberos cuenta con un camión en mal estado, pero no tiene ambulancia ni equipamientos básicos; además requieren entrenamiento y solo parte del personal recibe una pequeña remuneración por parte del ayuntamiento. Los restantes miembros son totalmente voluntarios. Para cubrir las emergencias solicitan ayudas al ayuntamiento y si son de gran magnitud, son auxiliados por los bomberos de Paraíso.

## Dinámica económica

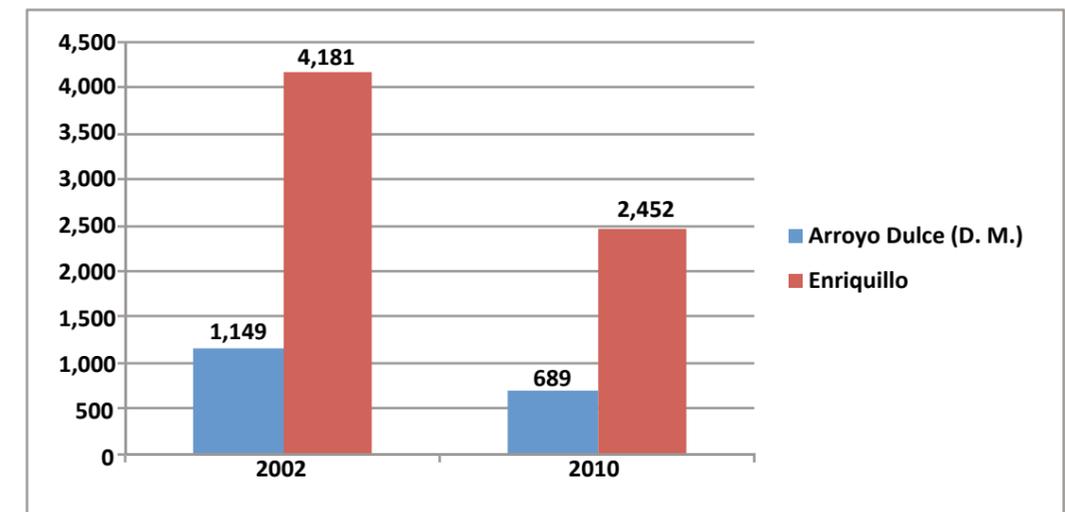
### Población económicamente activa y empleo

Conforme a los últimos censos nacionales de población y vivienda 2002 y 2010, la población económicamente activa ha manifestado una considerable reducción

tanto en el municipio de Enriquillo como en el distrito municipal de Arroyo Dulce, situación que puede ser un reflejo de la depresión económica de estos territorios y la escasa diversificación de las fuentes de empleo.

### Gráfico No.6

Población económicamente activa Enriquillo y Arroyo Dulce, 2002 - 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Sistema de Información Estadística Territorial (SIET).

Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la población económicamente activa en el municipio Enriquillo era equivalente a 2,452 personas, 23% del total de la población y 36% de la población en edad de trabajar<sup>57</sup>. La población femenina económicamente activa equivale a 713 mujeres; mientras que la población masculina económicamente activa equivale a 1,739 hombres, lo que indica que hay una mayor inserción de hombres que de mujeres en el mercado laboral. En

<sup>57</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea Sistema de Información Estadística Territorial (SIET). La población económicamente activa mide la oferta laboral efectiva sumando a las personas ocupadas las personas con aquellas que poseen la intención de estar ocupadas.

este municipio, un total de 223 personas estaban desocupadas al momento del censo, para una tasa de desempleo de 9%<sup>58</sup>.

Para el 2010, la población económicamente activa en el distrito municipal Arroyo Dulce era equivalente a 689 personas, 27% del total de la población y 44% de la población en edad de trabajar. La población femenina económicamente activa equivale a 139 mujeres; mientras que la población masculina económicamente activa equivale a 550, demostrando también, como en el caso del municipio de

<sup>58</sup> Ídem. Considerando la cantidad de personas desocupadas de la población económicamente activa.

Enriquillo, una mayor prevalencia de hombres que de mujeres en el mercado laboral. En este municipio, un total de 91 personas estaban desocupadas al momento del censo, para una tasa de desempleo abierto de 13.2%<sup>59</sup>.

La dinámica económica en el territorio Enriquillo – Arroyo Dulce se caracteriza por la realización de actividades económicas en pequeña escala y a nivel de supervivencia, lo cual se manifiesta en la escasa diversificación de las fuentes de empleo. Algunos munícipes de Enriquillo se trasladan a Santo Domingo e Higüey para la realización de trabajos diversos. Muchos docentes viajan a Paraíso y Oviedo a impartir docencia.

En el distrito municipal Arroyo Dulce la producción de carbón es una de las principales fuentes de empleo. Otras de las principales fuentes de empleo en Arroyo Dulce son la Junta Distrital, y los planteles educativos, sin embargo, la mayoría de los profesores no son del distrito municipal, sino de Enriquillo.



La dinámica económica en el territorio de Enriquillo – Arroyo Dulce tradicionalmente ha girado en torno a la agropecuaria, distinguiéndose la agricultura, en especial de frutos menores, y la pesca de subsistencia, así como la ganadería con vocación para leche y carne. Este

<sup>59</sup> Ídem.

territorio, por el relieve que le caracteriza, basó su economía tradicionalmente en el cultivo del café; sin embargo, la plaga de la broca ha mermado dicho cultivo en la última década, haciendo que se sustituya por el cultivo del aguacate.

Para el año 2010, en el municipio Enriquillo, las ramas de actividad con mayor porcentaje de personas ocupadas eran: agropecuaria (35%), enseñanza (12%), comercio al por menor y reparación enseres del hogar (8%), administración pública y defensa (6%), hogares privados con servicio doméstico (5%), construcción (4%)<sup>60</sup> y transporte (4%).

En el distrito municipal Arroyo Dulce, las ramas de actividad con mayor porcentaje de personas ocupadas eran la agropecuaria, extracción de madera y actividades conexas (53%), comercio al por menor y reparación enseres del hogar (11%), enseñanza (6%), hogares privados con servicio doméstico (5%) y administración pública y defensa (4%)<sup>61</sup>.

### Principales actividades económicas del sector primario

La economía de la provincia de Barahona se basa mayormente en las actividades agropecuarias, las cuales se desarrollan de forma artesanal. En el municipio de Enriquillo se cultiva plátano, guandules, lechosa, sandía, melón, y aguacate. Se desarrolla además la actividad pesquera y la ganadería (producción de carne y leche). La producción agropecuaria del municipio de Enriquillo se comercializa básicamente con Barahona, Pedernales y Santo Domingo. La mano de obra predominante en estas actividades económicas es de origen haitiano (80%); aunque la misma no es especializada. La mano de obra especializada es de origen nativo.

<sup>60</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.  
<sup>61</sup> Ídem.

**Tabla No. 3**  
**Composición de la Subzona Agrícola de Enriquillo**  
**Dirección Regional Sur de Agricultura, 2012**

Área	Agricultores	Tareas
María Teresa	153	26,001
Chene	170	33,979
El Higüero	139	103,424
El Pino	106	15,856
Mencía	195	86,177
Charco Prieto	127	22,492
<b>Total Subzona Enriquillo</b>	<b>890</b>	<b>287,929</b>
<b>Total Provincia Barahona</b>	<b>3,616</b>	<b>848,052</b>

Fuente: Elaboración propia en base a PIDERAL/PRODESUR. 2013. Plan Estratégico de Desarrollo Territorial del Territorio Barahona Sur 2014-2020. República Dominicana. Pág. 55.

El territorio está clasificado en seis áreas agrícolas correspondientes a la subzona agrícola Enriquillo, conforme a la división territorial de la Dirección Regional Sur de Agricultura. Estas son María Teresa, Chene, El Higüero, El Pino, Mencía y Charco Prieto. Para el 2012, agrupaban un total de 890 agricultores y 287,929 tareas de cultivo, representando el 25% del total de productores y el 34% del total de tareas de la provincia completa respectivamente<sup>62</sup>. Los productores ganaderos del municipio Enriquillo están afiliados a la Asociación de Ganaderos de Enriquillo, que cuenta con 72 socios, 20% de los cuales produce leche y carne, y solo 16 socios venden leche, la cual se lleva a Barahona a un centro de acopio de Leche Rica. En Enriquillo también se cuenta con un centro de acopio de leche. La Asociación de Ganaderos de Enriquillo está, a su vez, afiliada a la Asociación de Ganaderos del Sur (FEGASUR).



Finalmente, la actividad pesquera que se realiza en el municipio, se caracteriza por ser de supervivencia y sin mucha tecnología. El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) da capacitación a la cooperativa de pescadores.

Este sector de la economía ha contado en algunas ocasiones con el apoyo de agencias de cooperación internacional. Por ejemplo, la Cooperativa de Chene ha recibido un camión que le donó una ONG internacional; asimismo, el mercado del municipio, fue construido con el apoyo de la Unión Europea, dentro del Programa PARME. Asimismo, el matadero, fue construido con el apoyo de la Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO).

Entre las principales problemáticas o necesidades que enfrenta el municipio de Enriquillo para sostener su productividad y promover el desarrollo agropecuario se encuentran las siguientes<sup>63</sup>:

<sup>63</sup> Estas informaciones están tomadas de consultas realizadas

- En el 2002 se inició el proyecto de riego por goteo, abarcando 18 mil tareas del Asentamiento Agrario AC-520 Luis Manuel Caraballo, contando, en aquel momento con 3 lagunas artificiales, sin embargo, esta iniciativa se ha deteriorado por falta de mantenimiento y de asistencia técnica.
- Los tres reservorios de agua para el uso en el sistema del riego por goteo entre el municipio de Enriquillo y Juancho de Pedernales, construidos por el gobierno, no están siendo utilizados para los fines que les dieron origen.
- Ocurrencia de robo y sacrificio de animales por cuatrerros, provocando pérdidas de cientos de miles de pesos al sector ganadero. Asimismo, robo y destrucción de cosechas de plátanos y limones afectan el sector agrícola del municipio.
- El sector ganadero carece de información confiable y de estadísticas registradas para la ganadería; al punto que los propios ganaderos no tienen un registro acabado de sus unidades productivas.
- No todos los productores ganaderos están asociados, además, cuentan con pocos animales o no los declaran porque consideran la cantidad como poco relevante.
- Conflictos de uso de suelo entre las actividades ganaderas y las actividades propias de la vida urbana, pues se asume que todos los espacios donde crezca el pasto y donde el ganado pueda abrevar, sean de uso para ganadería. Esta situación se evidencia en toda la provincia Barahona.
- Limitado apoyo técnico y financiero por parte del estado al sector agropecuario del municipio Enriquillo.
- Los créditos con el Banco Agrícola deben ser diligenciados directamente en Barahona y no en la sucursal del municipio.
- En el municipio Enriquillo no se realizan ferias agropecuarias o de productores para la comercialización de la producción local.
- La Asociación de Ganaderos obtuvo apoyo internacional para la construcción de un matadero, pero el mismo solo funcionó por breve tiempo debido a desacuerdos entre la asociación y el ayuntamiento.

### Principales actividades económicas del sector secundario

El sector industrial y de manufactura no es muy activo en Enriquillo. El municipio cuenta con una procesadora de agua embotellada, Alfara, con una producción de 200 botellones de agua por día, localizada en Las Cuatro Bocas. Existe también la panadería Galarza Sánchez, y 8 panaderos libres, con una producción total de 6 y 8 quintales de pan por día<sup>64</sup>.

Por otro lado, el municipio cuenta con tres talleres de mecánica automotriz; y, tres talleres de ebanistería ubicados en las comunidades de Los Blancos y el Ensanche Tamayo. También cuenta con pequeñas fábricas de dulces de leche y coco, así como de queso artesanal. La mano de obra en estas actividades

64 PIDERAL/PRODESUR. op. Cit. Pág. 56.

económicas es predominantemente local. Los productos y bienes resultantes de estas actividades económicas se comercializan localmente en el municipio Enriquillo, así como en las localidades del entorno, como Oviedo, La Colonia, Los Patos y Caletón.

Los talleres de ebanistería localizados en el municipio requieren de facilidades para la compra de maquinaria; así como entrenamiento para la elaboración de nuevos diseños de sus productos. El gobierno central ha brindado apoyo para impulsar el desarrollo de estas actividades en el municipio, a través de programas como Promipyme y Banca Solidaria.

El municipio Enriquillo presenta un alto potencial de desarrollo en el área de ebanistería, sin embargo, falta apoyo del Estado para la implementación de un plan que garantice el aprovechamiento de los recursos naturales.

### Principales actividades económicas del sector terciario



Las actividades económicas del sector terciario son aún muy limitadas en Enriquillo. La actividad comercial está dominada por algunas ferreterías, colmados, ventas de comestibles, y otros pequeños negocios. Se comercializan artículos agropecuarios a través de mercados, colmados, etc.; y se realiza

comercio de ropa, comida, artículos ferreteros, repuestos de vehículos de motor, mariscos y pescados, ganadería (carne y leche), frutas y vegetales, etc. No se cuenta con entidades privadas orientadas a la prestación de servicios. Los servicios básicos son prestados por el ayuntamiento, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) y otras instituciones públicas.



Para el año 2010, un 31% de la población económicamente activa del municipio Enriquillo declaró ser trabajadora por cuenta propia, lo cual mayoritariamente se relaciona con actividades de la economía informal. En el distrito municipal Arroyo Dulce, este porcentaje equivalía al 26%<sup>65</sup>.

Aunque el municipio tiene potencial para el turismo, este no se ha desarrollado, por lo que tampoco existen instalaciones hoteleras<sup>66</sup>. A pesar de que el gobierno central ha apoyado este tipo de iniciativas a través de los programas Promipyme y Banca Solidaria, no se cuenta con entidades o programas orientados a brindar apoyo técnico ni financiero a la micro, pequeña y mediana

65 Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

66 PIDERAL/PRODESUR. Op. Cit. Pág. 57.



documento: PIDERAL/PRODESUR. Op. Cit. Pág. 27.

empresa, ni tampoco a proyectos de emprendedurismo o proyectos implementados por trabajadores por cuenta propia.

En el territorio municipal Enriquillo – Arroyo Dulce solo hay un cajero automático de Banreservas. A nivel de actividad financiera, solo existe una sucursal del Banco Agrícola para la realización de trámites, no para transacciones comerciales u operaciones bancarias. No hay ningún otro tipo de entidad bancaria pública o privada en el territorio, por lo cual para todas las operaciones bancarias tienen que realizarse en Barahona.

Principales potencialidades y limitaciones para el desarrollo económico en el territorio.

En los últimos diez años, la dinámica económica del municipio se ha visto afectada por los siguientes cambios: ha desaparecido el cultivo de algodón, maní y sorgo por su escasa rentabilidad, el café fue sustituido en la zona de Los Blancos por el aguacate debido al ataque de la roya, y no fue posible sustituirlo por otra variedad resistente a la enfermedad.

Desde la época de Trujillo, existía en el municipio de Enriquillo una empresa algodonera estatal que era la fuente principal de empleo y la mayor actividad económica en el territorio hasta aproximadamente los años 2000-2004, período en el que el gobierno dominicano, entregó aproximadamente 40,000 tareas de tierra a los parceleros, los cuales no contaban ni con facilidades de financiamiento, ni con acompañamiento técnico para poner estas tierras a producir.

Esto degeneró en el abandono de la actividad productiva por parte de los pequeños productores, la compra de terrenos por parte de grandes productores

y la depresión de la economía del territorio. Por lo que la población joven ve con esperanza la posibilidad de que se pueda instalar una zona franca en la zona.

El territorio Enriquillo – Arroyo Dulce presenta potencial para el desarrollo de la actividad turística debido a sus características naturales, tanto para el ecoturismo, como para los deportes acuáticos.

Asimismo, cuenta con un alto potencial para el desarrollo agropecuario y de la pesca. De controlarse las plagas, como la broca y la roya, que afectan este tipo de cultivos, presenta grandes potencialidades para el cultivo del café. Otra potencialidad es la que ofrecen sus recursos naturales renovables para la generación de energía, como es el caso de la energía eólica.

Entre las principales limitaciones se encuentran la problemática de la falta de titulación de tierras aunado a la pobreza económica, técnica y financiera de los pequeños productores que, o dependen de los intermediarios, quedando en posición de desventaja (en el caso de la pesca), u optan por la venta de sus tierras a bajo precio, favoreciendo así la conformación de grandes fincas pero cuyo impacto no redundará en fuentes de empleo significativas para el territorio.

Por otro lado, la escasa asistencia técnica y financiera que reciben estos pequeños productores y pescadores, las prácticas agresivas contra el medio ambiente y el ecosistema, y el limitado nivel de asociativismo y organización de los mismos, son otras de las limitantes que frenan el desarrollo económico de la zona.

## Medio ambiente y recursos naturales

### Recursos naturales

En el municipio Enriquillo existe una gran variedad de recursos naturales que lo caracterizan, como son las playas Caletón y Enriquillo, en el Mar Caribe; el área de bosques, en los que predomina la caoba y el cedro; el Charco de Llena Velas y las zonas de montaña<sup>67</sup>. En los arrecifes destaca una zona que llaman de “resuello” que representa una belleza natural, por efecto de la descomposición de la luz. En el municipio Enriquillo se encuentran los ríos Sito, que atraviesa la zona urbana; y La Chorrera, en la parte este del municipio; además, el río Elena, que es afluente de La Chorrera. Se encuentra, además, la playa Regalado.



Las zonas boscosas del municipio se encuentran predominantemente en El Higüero y Los Candelones, cubriendo una superficie aproximada de entre 80 y 90 kms aproximadamente, predominando la bayahonda, la caoba y el cedro. Por otra parte, “el litoral costero del municipio representa una potencialidad para el desarrollo de turismo, por los fuertes oleajes de la zona, que facilitan la realización de competencias de deportes acuáticos como el surfing y otros. En las estribaciones montañosas costeras de

<sup>67</sup> Recursos naturales del municipio mencionados en las distintas fuentes bibliográficas revisadas para los fines de este estudio.



la Sierra de Bahrucó, este fuerte oleaje ha creado farallones de corte vertical, que pueden también apreciarse en el municipio<sup>68</sup>.

El municipio de Enriquillo posee un elevado potencial para el aprovechamiento de sus vientos con proyectos de energía limpia. “Se ha comprobado que se registran en el mismo vientos desde categoría 1 hasta categoría 6, estos últimos catalogados como los mejores para este tipo de proyectos, con intensidad entre 800 y 1000 m<sup>2</sup> y velocidades que oscilan entre 9.8 y 10.0 m/s<sup>69</sup>.”

En el año 2011, en la comunidad Los Cocos, Valle de Juancho, en la provincia de Pedernales, fue inaugurada la primera fase del Proyecto Eólico Los Cocos. Esta primera etapa consta de 14 turbinas V90 y una potencia instalada de 25 MW y ha sido una inversión de la Empresa Generadora de Electricidad de Haina (EGEHAINA). En enero del año 2013, fue inaugurada la segunda fase de este proyecto en el municipio de Enriquillo, convirtiéndose con ambas fases, en el más grande de Centroamérica y El Caribe. Esta segunda

<sup>68</sup> PIDERAL/PRODESUR. Op. Cit. Pág. 42 y 43.

<sup>69</sup> Ídem. Pág. 45.

fase está compuesta por 26 nuevos aerogeneradores, elevando la potencia instalada de 25 MW a 77 MW, convirtiendo el proyecto en uno de los 10 complejos más importantes de América Latina<sup>70</sup>.

### Áreas protegidas en el territorio

El territorio Enriquillo – Arroyo Dulce se encuentran algunas zonas que forman parte de áreas protegidas de gran envergadura en el país. En el municipio de Enriquillo se encuentran 1,091.82 km<sup>2</sup> del Parque Nacional Sierra de Bahoruco, 2,707.43 km<sup>2</sup> del Santuario Marino Arrecifes del Suroeste y 21.36 km<sup>2</sup> de la Vía Panorámica Mirador del Paraíso<sup>71</sup>.

El Parque Nacional Sierra de Bahoruco, que abarca el 0.5% del territorio del municipio de Enriquillo, “presenta una flora muy variada con superficie de pinares y grandes bosques de árboles de hojas anchas y muestras de bosque mixto de gran interés ecológico. Dentro de este parque existen alrededor de 1,434 especies de plantas, con alrededor de un 31% endémicas. Se han señalado 32 especies de orquídeas endémicas de la sierra y el 52% de las orquídeas existentes en el país, un total de 166, se encuentran también allí”<sup>72</sup>.

La Sierra de Bahoruco tiene una fauna muy singular, destacándose “49 especies

<sup>70</sup> Parque Eólico Los Cocos. Consulta en línea. <http://listindiario.com.do/economia-y-negocios/2013/1/30/264171/Parque-eolico-Los-Cocos-sube-de-25-a-77-megas>

<sup>71</sup> Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2011. Boletín No. 21. Áreas Protegidas Según las Leyes 174-09 y 202-04, y el Decreto 571-09. Región Enriquillo. Consulta en línea.

<http://www.one.gob.do/var/uploads/File/Boletin%20n%2021,%20Region%20Enriquillo.pdf>

<sup>72</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2013. Barahona: Perfil Socioeconómico y Medioambiental. Santo Domingo, Rep. Dom. Documento en línea. Pág. 76.

[http://media.onu.org.do/ONU\\_DO\\_web/596/sala\\_prensa\\_publicaciones/docs/0484565001372256368.pdf](http://media.onu.org.do/ONU_DO_web/596/sala_prensa_publicaciones/docs/0484565001372256368.pdf)

de aves, 28 de ellas son residentes, 2 migratorias y 19 endémicas. Entre las endémicas se incluye el cuervo (*Corvus leucongnaphalus*), el cual existía anteriormente también en Puerto Rico, pero hoy solo sobrevive en esta zona. Algunas de las especies características de las aves en las montañas son: el canario (*Carduelis dominicensis*), zorzal de la Selle (*Tudus swalesi*), chirri de Bahoruco (*Calyptophilus frugivorus*), chicuti (*Todus angustirostris*), ciguila Aliblanca (*Xenoligea montana*), cotorrita de Sierra (*Temnotrogon roseigaster*), maroita canosa (*Elaenia fallax*), la paloma coronita (*Columba leucocephala*), paloma Trca (*Columba palmarum*), perico (*Arantiga chloropera*), cotorra (*Amazona ventralis*), cao (*Corvus palmerum*), entre otras”<sup>73</sup>.

Mediante el artículo 28 del Decreto 571-09, se crea el “Santuario Marino Arrecifes del Suroeste, con el propósito de conservar el hábitat natural y los ambientes especiales que se forman a lo largo de la plataforma continental del suroeste de la Isla La Hispaniola, comprendido entre los humedales y salados de la desembocadura del Río Yaque del Sur y la porción marina que se extiende hasta el extremo sur del Parque Nacional Jaragua. Espacio de encuentro y albergue de numerosas especies marinas con diferentes grados de amenaza como el Manatí (*Trychechus manatus*), delfines y decenas de especies más asociadas a estos ambientes particulares.

El artículo 23 del Decreto no.233-96 crea la vía panorámica “Mirador del Paraíso”. Esta vía cubre una franja de 60 km<sup>2</sup> de longitud y un ancho variable. Se ubica a una altitud entre 20 y 200 metros bajo el nivel del mar, al suroeste de la carretera que enlaza las comunidades de Barahona y el poblado de Los Cocos ubicado al oeste de Enriquillo”<sup>74</sup>.

<sup>73</sup> Ídem. Pág. 76.

<sup>74</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

### Suelos del territorio clasificados por tipo, según unidades de recursos

El tipo de suelo predominante en la zona es el calcáreo y el arcilloso; sin embargo, los suelos del municipio Enriquillo han sido clasificados por el Ministerio de Agricultura en cuatro unidades de recursos para la planificación de los suelos (URP). Estas presentan diversos tipos de suelos denominados asociaciones de suelos (Asds)<sup>75</sup>:

- “URP-14, localizada dentro de la sierra de Bahoruco, al oeste del municipio Enriquillo y Polo. Caracterizado por rocas calizas, clima húmedo, una precipitación anual que oscila entre 1,000 a 1,700 mm, y una temperatura anual entre 20 y 250°C. La vegetación natural corresponde a Bosque Húmedo Subtropical (bh-S). Representa una superficie de 52 Km<sup>2</sup>.
- URP-24, localizada en la sierra de Bahoruco, cubriendo desde Enriquillo, Polo, Los Charquitos, Paraíso, Payaso y zonas costeras. Caracterizado por rocas calcáreas, clima húmedo con estación seca en el primer trimestre, precipitación anual entre 1,000 y 1,700 mm y la temperatura media anual oscila entre 20 y 250°C. La vegetación natural corresponde a Bosque Muy Húmedo Subtropical (bmh-S). Representa una superficie de 656.28 Km<sup>2</sup> (el 37.80% de la superficie de la provincia). En esta unidad se ubican Enriquillo, Maniel Viejo, Arroyo Dulce y El Higüero.
- URP-32, está localizada hacia la zona suroeste de la provincia, cubriendo desde el oeste de Maniel Viejo, el Higüero y Arroyo Dulce, e incluyendo la zona de Los Candelones, hasta los límites al norte de Pedernales. El material subyacente está constituido

(PNUD). Op. Cit. Pág. 77.

<sup>75</sup> PIDERAL/PRODESUR. Op. Cit. Pág. 35 y 36.

de calizas y aluviones. El clima es semiárido. Con marcadas estaciones secas en el primer y tercer trimestre del año. La precipitación media anual varía entre 800 y 1,000 mm y temperatura media anual entre 25 y 270°C. La vegetación natural corresponde a Bosque Seco Subtropical (bs-S). Cubre una superficie de 157.33 Km<sup>2</sup>.

- URP-46, localizada en el extremo suroeste de la provincia. Los suelos están formados a partir de segmentos aluviales y calizas. Presenta clima seco con dos macadas estaciones secas en el primer y tercer trimestre del año. La precipitación anual varía entre 600 y 800 mm y la temperatura media anual entre 26 y 290°C. La vegetación natural corresponde a Bosque Seco Subtropical (bs-S). La superficie cubierta por esta unidad es de 13.68 Km<sup>2</sup> y se localiza desde Los Cocos hasta el suroeste de Arroyo Dulce”.

### Suelos clasificados por capacidad productiva

Según su capacidad productiva, en el municipio de Enriquillo se encuentran presentes los suelos de clase III, IV y VII, con las siguientes características<sup>76</sup>:

- “Los suelos de la Clase III ocupan una superficie de 102.84 km<sup>2</sup>. Estos suelos pueden presentar limitaciones de pendiente, peligro moderado de erosión, profundidad inadecuada del suelo; estructura del suelo y menor facilidad de manejo; condiciones de salinidad o alcalinidad moderada, y drenaje algo restringido. Por esta situación se deben sembrar cultivos muy rentables, presentando productividad mediana con prácticas intensivas de manejo. Aquí se ubican las tierras de Arroyo Dulce y Los Cocos.

<sup>76</sup> Información obtenida en talleres participativos en el territorio municipal y en la siguiente fuente secundaria: PIDERAL/PRODESUR. Op. Cit. Pág. 39.

- Los suelos de la clase IV son limitados para el cultivo, no aptos para riego, salvo con cultivos muy rentables. Presentan limitantes severas y requieren prácticas intensivas de manejo. Cubren una superficie de 84.74 km<sup>2</sup>. Una parte de Enriquillo, Buena Vista, Juan Isidro, El Naranjal, La Guama y el Higüero, pertenecen a esta clase de suelo.
- Los suelos de clase VII representan suelos de montaña, con topografía accidentada. No cultivables, aptos para fines de explotación forestal. Estas tierras son las que cubren la mayor superficie de la provincia, con una extensión de 1,024.03 km<sup>2</sup>, representando el 59% de toda la geografía de la provincia. Aquí se ubican las zonas altas de la Sierra Martín García y Sierra de Bahoruco<sup>77</sup>.

### Principales problemáticas ambientales en el territorio Enriquillo – Arroyo Dulce<sup>77</sup>

Los principales problemas ambientales del municipio de Enriquillo son la contaminación sónica y la contaminación de los acuíferos subterráneos con aguas residuales y negras, ya que los residuos líquidos van a pozos ciegos (pozos sépticos sin fondo) o son vertidos en el mar mediante alcantarillado. En Arroyo Dulce se presenta también la contaminación de las aguas subterráneas por el vertido de residuos líquidos y restos de animales en pozos ciegos, y por utilización de letrinas.

En la zona urbana del municipio Enriquillo se presentan problemas de contaminación acústica debido a los altos niveles de ruido provocados por los colmadones, bares, vehículos pesados y vehículos de motor. La contaminación visual afecta a todo el territorio municipal, pero este fenómeno se manifiesta solamente en épocas de campaña política para las elecciones presidenciales y municipales.

<sup>77</sup> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Municipal. Op. Cit. Pág. 113 y 116.

La principal causa de la contaminación atmosférica en el municipio Enriquillo es el vertedero de residuos, el cual es a cielo abierto y no controlado, y en el que se lleva a cabo la práctica de la quema de los residuos, perjudicando directamente a la sección Los Cocos y sus zonas aledañas y generando, además, contaminación de las aguas subterráneas. En el distrito municipal Arroyo Dulce la basura es un fuerte problema ambiental, manifestado en el vertido espontáneo de los desechos y quema de residuos sólidos en patios, y vertedero a cielo abierto.



Los recursos hídricos son receptores de contaminación de parte de la población que, por falta de conciencia sobre la importancia de la preservación de los recursos naturales, los tienen como vertederos improvisados en los cuales lanzan sus residuos sólidos, perjudicando tanto los ríos como las playas. En el distrito municipal Arroyo Dulce se presenta contaminación del agua del Arroyo Dulce por los animales, a pesar de ser la fuente de agua potable para la población. Los animales entran al Arroyo Dulce a beber agua, depositando además sus desechos, justo unos metros más arriba de donde está localizada la toma de agua por bombeo para consumo de la población.

Existen además problemas de deforestación, presentándose la

extracción de maderas como la caoba y el cedro de la zona, sin permisos para hacerlo y sin que se ejecute ningún tipo de sanción; así como la tala de árboles para la producción de carbón. El bosque seco está sufriendo por la tala y extracción de madera antes de que los árboles estén maduros para el corte y sin que se reforeste. Pese a que hay una finca con permiso ambiental, no está siendo supervisada por el Ministerio de Medio Ambiente. También existe una empresa que extrae Guayacán, sin que esté regulada por el Ministerio de Medio Ambiente. Asimismo, las zonas de Caletón, Arroyo Dulce y Candelón son las más afectadas por la deforestación causada por la tala de árboles para la utilización de los suelos en agricultura de supervivencia como recurso de mitigación de la pobreza, así como para la producción de carbón.

En la zona urbana del municipio Enriquillo, una problemática identificada es que el cementerio municipal se encuentra ocupado en su máxima capacidad, provocando contaminación ambiental de los suelos y convirtiéndose en un posible foco de insalubridad pública. Otras limitaciones identificadas en materia de medio ambiente y recursos naturales son el desconocimiento y escaso involucramiento de la población

en materia de preservación y protección de los recursos naturales con que cuenta el territorio, y el poco o ausente impacto del Parque Eólico Los Cocos en el desarrollo de la comunidad.

### Vulnerabilidad ante desastres naturales

El mayor riesgo por desastres naturales se experimenta ante la amenaza de ciclones y en temporada de lluvias fuertes, siendo las zonas más afectadas las comunidades de Mamonal (Enriquillo), y Mablance y El Naranjal (Arroyo Dulce), sujetos a riesgos por inundaciones en época de lluvia y, en el caso de Mablance, a riadas violentas con deslizamiento de tierra.

Otra amenaza ambiental que ha afectado el territorio municipal Enriquillo – Arroyo Dulce, impactando la productividad económica del mismo, son la broca y la roya, plagas que primero afectaron el café, extendiéndose la última de estas a los cultivos de toronja, localizados en la parte alta del municipio.

Se ha identificado, además, una grieta por hundimiento de terreno frente al mar, en el ensanche Tamayo, en la zona urbana del municipio Enriquillo; así como la necesidad de reparación del muro de contención del Río Sito.

**Tabla No. 4**  
Porcentaje de viviendas que han sido afectadas por algún tipo de desastre natural, 2010

Tipo de desastre natural	Municipio Enriquillo	Distrito Municipal Arroyo Dulce
Huracán y/o tormenta	53%	32%
Inundaciones	4%	30%
Lluvias torrenciales	12%	14%

Fuente: Elaboración propia en base a: Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

## Gestión ambiental del municipio

En el municipio de Enriquillo no se cuenta con un plan de emergencia ante desastres naturales y mitigación del riesgo, ni con plan ambiental municipal. Tampoco se ha elaborado un perfil ambiental del municipio. No existen ordenanzas municipales de protección ambiental. Hace unos años se elaboró un plan de mitigación del riesgo que presentaba un buen diagnóstico de las problemáticas ambientales y que abarcaba al distrito municipal Arroyo Dulce, entonces sección rural del municipio Enriquillo; sin embargo, dicho plan no se implementó.

La práctica que se realiza en este sentido son los operativos interinstitucionales ejecutados por la Defensa Civil, los Bomberos, el Ayuntamiento y el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), entidades que se reúnen para hacer planes en tiempos de desastres como en el caso de temporada ciclónica, así como en épocas especiales como semana santa, etc.

Ni el ayuntamiento ni la junta de distrito municipal cuentan con una unidad de gestión ambiental, aunque sí funcionó en el pasado; sin embargo, la misma no opera por limitaciones presupuestarias para cumplir con el pago de un técnico de este nivel. Tampoco hay una persona específica que se encargue de los problemas ambientales. Se requiere crear una unidad específica del municipio que se ocupe de los temas ambientales y haga aplicar las leyes y normativas vigentes, como es el caso de la ordenanza de aseo<sup>78</sup>.

En materia medioambiental, se hace necesaria una mayor coordinación entre los representantes del Ministerio de Medio Ambiente en Enriquillo y el gobierno local para el control de las actividades realizadas en el territorio que afectan el

<sup>78</sup> Ídem. Pág. 113 y 116.



entorno natural, como son el control de pesca, caza, tala y quema de árboles y forestación.

En el municipio de Enriquillo no existe un programa de educación ambiental dirigido a concientizar a la población acerca de la conservación y uso responsable de los recursos naturales. Solo en las escuelas el Ministerio de Medio Ambiente imparte charlas puntuales.

EGEAINA no se ha involucrado como actor clave en la búsqueda conjunta de posibilidades de un mayor desarrollo comunitario y medioambiental en el territorio. Las autoridades del ayuntamiento de Enriquillo han sostenido conversaciones con esta entidad, pero se les ha explicado que, territorialmente, esta empresa está localizada en Pedernales y no en Enriquillo, aunque cuentan con una fase del parque eólico funcionando desde este municipio. Sin embargo, a través de las conversaciones, se ha logrado que esta empresa aporte parte de los recursos para la construcción de una cancha. Y se tiene esperanzas en que la posible construcción de una tercera etapa del parque eólico Los Cocos en territorio municipal de Enriquillo, potencialice una relación de mayor colaboración interinstitucional para el desarrollo del municipio.

## Uso del territorio y movilidad

### Infraestructura vial

Al municipio Enriquillo se accede por la carretera secundaria No. 44 que va de Barahona a Pedernales, a una distancia de 54 km de Barahona en dirección Sur. Esta carretera se encuentra en estado regular y al momento de este diagnóstico, se le hacían reparaciones y ampliaciones. Desde el municipio de Oviedo, se conecta al municipio por una vía de comunicación por la zona montañosa, iniciando en Las Cuatro Bocas y pasando por Arroyo Dulce, pero la misma está en malas condiciones y bajo proyecto de reparación<sup>79</sup>.



La principal vía de comunicación es la Carretera Barahona Enriquillo-Enriquillo Pedernales. La misma está en proceso de reparación encontrándose en buen estado en la mayoría de su trayecto. En el marco de los trabajos de reparación de la carretera Barahona-Pedernales fue concluida la conexión Barahona - Enriquillo - Arroyo Dulce - Naranjal - El Higüero. Cabe destacar que las vías de acceso al territorio municipal Enriquillo - Arroyo Dulce no cuentan con señalización suficiente que evite accidentes y oriente a los visitantes. Se destaca, además, la necesidad de fortalecer la coordinación

<sup>79</sup> PIDERAL/PRODESUR. Op. Cit. Pág. 22.

de acciones entre el gobierno central y los gobiernos locales para la realización de este tipo de intervenciones.



El puente que comunica el centro urbano del municipio Enriquillo con el Distrito Municipal de Arroyo Dulce y el municipio de Pedernales está en proceso de reparación, sin embargo, los trabajos se encuentran paralizados desde hace tres meses. En tal razón el tránsito de vehículos ha sido desviado por el centro urbano, lo que ha acelerado el deterioro de las calles céntricas, perturbando, además, la actividad comercial debido al tránsito de vehículos pesados. Otro puente que requiere terminación es el que comunica la zona urbana de Enriquillo con el sector de Mamonal.

El gobierno central tiene, desde el año 2011, un acuerdo con los ayuntamientos para el asfaltado de las calles a través del Plan Nacional de Asfaltado; sin embargo, actualmente no se implementa en el municipio de Enriquillo. No obstante, fuera de ese acuerdo, la principal vía de tránsito intermunicipal está siendo reparada por el gobierno central. El ayuntamiento del municipio de Enriquillo no cuenta con un programa especial para la reparación, mantenimiento y asfaltado de las calles y caminos vecinales. Está a la espera de

la puesta en marcha del acuerdo con el Ministerio de Obras Públicas suscrito por la FEDOMU, sobre el Plan Nacional de Asfaltado, que será retomado en febrero del año 2014.

En el municipio de Enriquillo, para el año 2010, solamente 45 de las viviendas censadas presentaban vías de acceso en buen estado; mientras que 26% de estas presentaban vías de acceso algo deterioradas y 18%, muy deterioradas. En el distrito municipal Arroyo Dulce, por otro lado, para el año 2010, 72% de las viviendas censadas presentaban vías de acceso muy deterioradas; 9%, intransitables; y 7% con algunos daños<sup>80</sup>.

Las principales calles del centro urbano del municipio de Enriquillo son: Luis Manuel Caraballo, Av. Del Malecón, Hermanas Mirabal y Duarte. Aunque estas calles disponen de aceras y contenes, las mismas se encuentran en mal estado. El 70% de las calles cuentan con asfalto, aunque presentan deterioro, por lo que se requieren ser asfaltadas y reparadas sus aceras y contenes. En el caso del Ensanche Tamayo, este no cuenta con aceras y contenes y sus calles tampoco están asfaltadas. En el Barrio Luperón las aceras y contenes se encuentran en mal estado.



Los principales caminos vecinales que conectan con el centro urbano son Enriquillo-Chene, Enriquillo-Juan

80 Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

Isidro, Enriquillo-María Teresa, Enriquillo-Palmarito. Son caminos vecinales de piedra y no cuentan con aceras y contenes, lo que provoca que en tiempo de lluvias el acceso a esas comunidades se dificulte. Todas estas comunidades corresponden a la zona montañosa del municipio. También se requiere el asfaltado de los caminos vecinales que conducen a las comunidades de la zona montañosa como Chene, Juan Isidro, María Teresa, y Palmarito.

### Tránsito vehicular

En el territorio municipal Enriquillo – Arroyo Dulce no se ha realizado ningún estudio sobre el tránsito de vehículos; así como tampoco existe ninguna institución que se encargue de regular el tránsito vehicular. En el municipio de Enriquillo, en caso de realizarse actividades especiales que generen problemas con el tránsito, la policía municipal se encarga de su organización.

Las calles Luis Manuel Caraballo y Hermanas Mirabal presentan conflictos durante todo el día debido a que el tránsito vehicular ha sido desviado por ellas en virtud de la reparación del puente que comunica a este municipio con Pedernales y Arroyo Dulce, ocasionando problemas de tránsito desordenado y deterioro de las calles de la zona urbana debido a la circulación de patanas por el centro del municipio.

En el municipio Enriquillo no hay semáforos. Se requiere su colocación y correspondiente señalización en la Calle Duarte esquina Hermanas Mirabal, así como en la calle Cástulo Manuel Vidal esquina Duarte. En sentido general, las calles del municipio están rotuladas, excepto algunas que se han creado, sin embargo, la comunidad resaltó la pobre señalización en las carreteras que conducen al municipio, incluso para orientar al viajero que atraviesa Enriquillo

en dirección Barahona-Pedernales y viceversa. En el caso del Distrito Municipal de Arroyo Dulce se requiere rotular todas las calles.

### Transporte público

El transporte público de pasajeros es ofertado y regulado por el Sindicato de Choferes. El Sindicato se encarga de organizar los horarios, frecuencias y costo del pasaje. Actualmente los pasajeros pagan RD\$150.00 en rutas de transporte interurbano.

En el municipio Enriquillo, para el año 2010, en 62% de los hogares censados se afirmó que la guagua pública era su principal medio de transporte, mientras que en otros 25% era el motoconcho. En 8% de los hogares se afirmó utilizar animales como medios de transporte y solo en 5% de los mismos, se afirmó la movilización a pie.

En el distrito municipal Arroyo Dulce, para el año 2010, en 49% de los hogares censados se afirmó que el motoconcho era su principal medio de transporte; en 30% de los hogares se afirmó utilizar animales como medios de transporte; y en 21% de los mismos, se afirmó la movilización a pie<sup>81</sup>.

A lo interno del municipio de Enriquillo el transporte público de pasajeros es ofrecido por motoconchos. No se cuenta con rutas organizadas, ni paradas específicas. Se estima que 1,500 personas utilizan diariamente este servicio.

Existen servicios de transporte público hacia Santo Domingo y viceversa en autobús. El servicio de transporte público Enriquillo-Barahona es cubierto por minibuses (guaguas) y ambas rutas son administradas por el Sindicato de Choferes –SINCHOBAPE-.

81 Ídem.

### Patrimonio arquitectónico

No hay ninguna ordenanza que declare algún área o edificación como patrimonio arquitectónico. Sin embargo, la población señala como patrimonio cultural la existencia de dos cuevas con arte rupestre indígena: una en la cañada de la Palma, en el barrio Luperón, localizada en terreno privado; y otra en Llena Vela, localizada en terreno público. No obstante, estas no están reconocidas como atractivo turístico.

### Ordenamiento territorial

En el territorio municipal Enriquillo – Arroyo Dulce no se ha creado la Oficina de Planeamiento Urbano, ni se dispone de instrumentos para la planificación y ordenamiento del territorio como, por ejemplo, mapa del municipio y/o del distrito municipal, solamente se cuenta con un croquis actualizado del municipio Enriquillo. No se ha realizado levantamientos sobre usos de suelo, ni existen normativas al respecto. Tampoco se ha elaborado un plan de ordenamiento territorial.

Tampoco existen normativas que rijan la colocación de publicidad visual en los espacios públicos, ni que regulen el crecimiento de la zona urbana. En materia de publicidad visual, las empresas privadas del municipio de Enriquillo realizan pagos por este concepto al ayuntamiento; sin embargo, las personas con negocios se niegan a pagar.

### Vivienda

Para el año 2010, en el municipio de Enriquillo existía un total de 3,275 viviendas, entre las cuales, 89% eran casas independientes, siendo el tipo de vivienda predominante en el municipio. Del resto de las viviendas clasificadas por



tipo, resaltaban la vivienda compartida con negocio, locales no construidos para habitación pero que tenían ese uso, y viviendas construidas en barrancones. Para ese mismo año, en el distrito municipal Arroyo Dulce existía un total de 854 viviendas, entre las cuales predominaba la casa independiente (94%)<sup>82</sup>.

<sup>82</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

En el año 2010, los materiales predominantes de construcción de las viviendas del municipio Enriquillo eran los siguientes: en paredes exteriores, block o concreto (54%) y madera (37%); en techo, zinc (68%) y concreto (23%); y en piso, cemento (81%), tierra (12%) y mosaico (5%). Para este mismo año, los materiales predominantes en la construcción de las viviendas en el distrito municipal Arroyo Dulce, eran los siguientes: en paredes exteriores, block o concreto (50%) y madera (43%); en techo, zinc (84%) y concreto (13%); y en piso, cemento (79%), tierra (19%)<sup>83</sup>.

En el municipio Enriquillo, 91% de las viviendas fueron catalogadas como de calidad media; mientras que 6% fueron consideradas de alta calidad estructural. En el distrito municipal Arroyo Dulce, 94% de las viviendas fueron catalogadas como de calidad media<sup>84</sup>.

<sup>83</sup> Ídem.  
<sup>84</sup> Ídem.

## Equipamientos y servicios básicos

### Limpieza

Conforme a los datos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda, el territorio municipal Enriquillo – Arroyo Dulce enfrenta limitaciones en materia de recolección de desechos, en tanto no se cuenta con una cobertura suficiente de este servicio, especialmente en zonas altas, además de las limitaciones de equipamiento y capacitación, tanto del personal como de la población, para el manejo adecuado de estos desechos.

Para el año 2010, el ayuntamiento de Enriquillo recogía la basura en un 63% de las viviendas del municipio. Sin embargo, en aquellas viviendas en que no se recibía este servicio, se realizaban prácticas nocivas al medio ambiente, como son la disposición de los residuos en patios o solares (17%) y la quema de los residuos (16%)<sup>85</sup>. Para el año 2011, el municipio Enriquillo contaba con tres camiones recolectores de 3 m<sup>3</sup> cada uno, recolectando diariamente 18 m<sup>3</sup>, para lo cual se realizaban seis viajes cada día<sup>86</sup>.

Actualmente, los desechos sólidos son recogidos seis días a la semana. Se cuenta con un solo camión recolector propio y uno alquilado, de los cuales solo uno se encuentra operando de manera precaria en la actualidad. Todos los sectores son favorecidos, a excepción de aquellos que se encuentran en zonas altas, en las que no se ofrece este servicio por limitaciones en el acceso. Se recolectan mensualmente un aproximado de 700 toneladas.

Para el año 2010, en el distrito municipal Arroyo Dulce los desechos eran recogidos por el ayuntamiento solo en 48% de las viviendas, presentándose la quema y

<sup>85</sup> Ídem.

<sup>86</sup> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Municipal. Op. Cit. Pág. 115.

disposición de estos desechos en patios, solares o vertederos improvisados<sup>87</sup>. Para el 2011, el distrito municipal Arroyo Dulce contaba con un camión recolector de 3 m<sup>3</sup>, recolectando 28 m<sup>3</sup>, con una realización de diez viajes diarios<sup>88</sup>.

En materia de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, el territorio municipal Enriquillo – Arroyo Dulce enfrenta también limitaciones en tanto los residuos sólidos generados no son objeto de clasificación en los hogares y tampoco en los respectivos vertederos; además de que no se cuenta con vertederos controlados que disminuyan los impactos negativos provocados al medio ambiente y a la calidad de vida de los munícipes.

Tanto el municipio Enriquillo, como el distrito municipal Arroyo Dulce y las dos secciones rurales del mismo, El Naranjal y El Higüero, poseen su propio vertedero, es decir, que en este territorio municipal de una extensión territorial equivalente a 328 km<sup>2</sup>, existen cuatro vertederos a cielo abierto. Estos vertederos funcionan sin permiso del Ministerio de Medio Ambiente y no presentan ningún tipo de control, y se queman los residuos para garantizar espacio para depositar más desechos<sup>89</sup>.

El vertedero del municipio de Enriquillo se encuentra localizado al oeste de Los Cocos en las coordenadas 18° 12' 54" N, 71° 07' 10.4" O. Se encuentra en funcionamiento desde hace 3 años, cubriendo un espacio geográfico de cuatro tareas, a 900 metros de una fuente de agua<sup>90</sup>. Dicho vertedero es a cielo abierto y carece de plan de manejo; en épocas de lluvia se dificulta el acceso<sup>91</sup>.

<sup>87</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

<sup>88</sup> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Municipal. Op. Cit. Pág. 115.

<sup>89</sup> PIDERAL/PRODESUR. Op. Cit. Pág. 27.

<sup>90</sup> Ídem.

<sup>91</sup> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo



En este mismo orden, los tres vertederos correspondientes al distrito municipal Arroyo Dulce, y sus secciones El Naranjal y el Higüero, funcionan desde hace 10 años, ocupando entre tres y cuatro tareas cada uno, a solo 200 metros de fuentes de agua<sup>92</sup>.

En el territorio Enriquillo – Arroyo Dulce, el servicio de recolección y disposición final de los desechos sólidos es costoso para los gobiernos locales, representando un costo financiero sin retorno, además del alto costo en materia de medioambiente. En este sentido, esta problemática se convierte en una oportunidad para alcanzar un incremento en los ingresos municipales propios en caso de realizar mejoras en este servicio.

“El Ayuntamiento de Enriquillo emplea cada mes RD\$170,000.00 para la recogida y la disposición final de 648 m<sup>3</sup> de desechos sólidos, gasto que equivale al 40.2% del costo general de los servicios. El costo del m<sup>3</sup> de desechos sólidos recogidos y vertidos es de RD\$262.30. El ayuntamiento no recibe por este servicio ningún ingreso. Los munícipes de Enriquillo no pagan por el servicio de recolección de residuos sólidos. No se ha aprobado una ordenanza que fije la tarifa ni se trabaja en la educación de los munícipes para que paguen el servicio<sup>93</sup>”.

“El distrito municipal de Arroyo Dulce gasta todos los meses RD\$49,250.00 para recoger y disponer 336 m<sup>3</sup> de desechos sólidos, con lo que el costo del m<sup>3</sup> de desechos sólidos recogidos y dispuestos es de RD\$146.50. En limpieza y ornato público se ocupan 40 personas de las 77 que trabajan en los servicios, y este servicio específico equivale al 28.2% del costo general de los servicios; aún por encima

Municipal. Op. Cit. Pág. 115.

92 PIDERAL/PRODESUR. Op. Cit. Pág. 28.

93 Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Municipal. Op. Cit. Pág. 115.

de la recolección y disposición final de los desechos sólidos, que consume el 27.7% del costo general de los servicios<sup>94</sup>.

Otras de las principales problemáticas que enfrentan estas demarcaciones territoriales en materia de recolección de los desechos se resumen en la insuficiencia de vehículos, además de que no se dispone de un plan de recolección en las zonas altas del municipio. En materia de disposición final de los desechos sólidos, las principales problemáticas se resumen en que no hay un plan de manejo de los respectivos vertederos, además de que no se cuenta con maquinarias adecuadas para la operación de los mismos de una manera más acorde con el medioambiente. Finalmente, ni el ayuntamiento, ni la junta de distrito municipal, ni ninguna otra institución del Estado desarrollan ningún plan para el manejo de los desechos sólidos en el municipio de Enriquillo.

### **Mercado**

El Mercado Municipal de Enriquillo está localizado en la calle Hermanas Mirabal. Treinta y cinco personas, entre ellas productores agropecuarios, tienen puestos de venta en ese establecimiento. Se trata de una estructura cerrada donde se han colocado mesas para el expendio de los productos que se comercializan.

La administración del mercado es responsabilidad directa del ayuntamiento, quien designa un administrador. Los productores pagan una tarifa fijada por el ayuntamiento mediante ordenanza municipal. “El estimado de ventas por mes del mercado de Enriquillo es de RD\$100,000.00, con un costo operativo de RD\$15,000.00 en el mismo período y una recaudación de RD\$8,000.00 al mes. La proporción de estos ingresos que recibe el ayuntamiento con respecto a las ventas

94 Ídem. Pág. 128.

estimadas es de 8%<sup>95</sup>.

Las principales necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a este servicio se basan en el hecho de que la producción agropecuaria está por encima de la demanda local, por lo que es trasladada fundamentalmente a Barahona y Santo Domingo. En este sentido, se necesita un gran centro de acopio en el que pueda almacenarse dicha producción para fines de su posterior comercialización. Además, no hay en marcha ningún programa orientado a mejorar la oferta



de este servicio en el municipio.

En Arroyo Dulce existe un mercado municipal pero las instalaciones están abandonadas<sup>96</sup>.

### **Matadero**

En el territorio Enriquillo – Arroyo Dulce no se ofrece actualmente el servicio de matadero municipal. En el municipio Enriquillo existe un matadero construido bajo la asistencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con fondos de la cooperación al desarrollo y con contrapartida de la Asociación de Ganaderos y del ayuntamiento. Durante varios años ha estado cerrado por conflictos internos de la asociación con el ayuntamiento. El distrito municipal Arroyo Dulce cuenta con un lugar para el sacrificio de animales, pero no se utiliza actualmente. Existe un lugar para

95 Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Municipal. Op. Cit. Pág. 115.

96 Ídem. Pág. 129.

la manipulación y transformación de los productos cárnicos<sup>97</sup>.

El ayuntamiento de Enriquillo ha incluido en el presupuesto correspondiente al año 2014 una partida para la construcción de un matadero, pero solo para el sacrificio de las reses, no para la conservación de las mismas. La carne se trasladaría al mercado.

La principal problemática que se enfrenta al no contar con un matadero municipal adecuado es que no se cuenta con las garantías sanitarias necesarias para el correcto sacrificio y conservación de las carnes consumidas en el municipio.

### **Cementerios y servicios fúnebres**

El municipio Enriquillo posee dos cementerios, uno en la zona urbana y otro en el paraje Los Blancos. El de la zona urbana está utilizado en su máxima capacidad, ocupado por un aproximado de cinco mil tumbas. El ayuntamiento ha adquirido terrenos para la construcción de un nuevo cementerio en la zona urbana. El cementerio de Los Blancos es nuevo y presenta una ocupación de



nueve tumbas a noviembre del 2013<sup>98</sup>.

Entre los dos cementerios se dispone de 5 tareas, representando 0.3 m<sup>2</sup> por habitante. El Ayuntamiento no lleva registro de las tumbas ni de su localización<sup>99</sup>. En cada cementerio

97 Ídem. Pág. 126.

98 Ídem. Pág. 115.

99 Ídem.

hay personal asignado y el pago de los arbitrios se hace directamente en Tesorería Municipal.

El distrito municipal Arroyo Dulce posee tres cementerios con un total de 13 tareas (8,175.18 m<sup>2</sup>). En estos cementerios no se registran las tumbas ni la localización de



las mismas.

### **Energía Eléctrica y Alumbrado Público**

“En Enriquillo, la totalidad del municipio cuenta con redes del tendido eléctrico, por cada 0.1 km<sup>2</sup> se tiene una luminaria; sin embargo el servicio es afectado por los apagones. En Arroyo Dulce, la cobertura del alumbrado público es deficiente, ya que por cada 2.5 km<sup>2</sup> existe una luminaria o lámpara”<sup>100</sup>. La problemática reside en la falta de bombillas, debido a que no son reemplazadas luego de dañarse, y en la mala condición en la cual se encuentra el tendido eléctrico. Asimismo, las comunidades Los Blancos y Caletón dependen del circuito de Barahona, más deficiente que el de Enriquillo.

La empresa EDESUR es la responsable de la distribución de energía eléctrica en Enriquillo. “En la provincia Barahona, el municipio de Enriquillo es el que mayor cobertura posee en cuanto a la

100 Ídem. Pág. 115 y 128.

cantidad de hogares que reciben el servicio de energía desde el tendido eléctrico, con un 81.25%”<sup>101</sup>.

Las principales problemáticas que enfrenta el municipio Enriquillo en materia de servicio de energía eléctrica son los apagones y las altas tarifas cobradas por el suministro del servicio. Entre las principales necesidades enfrentadas en materia de este servicio se encuentra la de mejorar las redes y el servicio energético en la zona cafetalera del municipio; así como equilibrar la cobranza con las horas de servicio ofrecido.

No se conoce de ningún programa específico destinado a la mejora de oferta de este servicio, sin embargo, se afirma que con la instalación del Parque Eólico Los Cocos el servicio ha mejorado significativamente.

### **Ornato, parques y espacios públicos**

En el municipio de Enriquillo existen seis parques: dos en la zona urbana, uno en Los Blancos, uno en Los Cocos, uno en Caletón y uno en Buena Vista. Solo el Parque Central está en condiciones buenas. Los parques de Los Blancos, Los Cocos, Caletón y Buena Vista deben ser reparados. “Arroyo Dulce cuenta con cuatro parques, todos juntos cubren una superficie de 6.5 tareas, lo que representa



101 PIDERAL/PRODESUR. Op. Cit. Pág. 59.



1.6 m<sup>2</sup>/hab”<sup>102</sup>.

La principal problemática que se enfrenta en la actualidad en materia de parques públicos es que los mismos están siendo utilizados como lugar de consumo y venta de drogas, situación que se presenta de manera especial en el parque central del municipio Enriquillo.

Los parques de la zona rural requieren de la construcción y dotación de cisternas e inversores para el alumbrado permanente. Los parques de Los Blancos y Caletón necesitan ser acondicionados. No hay un programa especial orientado a mejorar el equipamiento y dotación de los parques en Enriquillo.

### **Bibliotecas públicas**

El municipio Enriquillo no cuenta con una biblioteca pública con una amplia dotación de libros y que además pueda ofrecer consultas virtuales. Tanto en el ayuntamiento como en el liceo secundario existe una pequeña biblioteca. En la actualidad no existe un programa orientado a mejorar la oferta de este servicio.

### **Equipamientos deportivos**

El municipio de Enriquillo dispone de dos canchas mixtas públicas y otras tres en centros educativos: una en el liceo y dos en la Escuela Ismael Miranda. En el centro urbano existe un play, así como en las comunidades de Los Cocos, Los Blancos y Arroyo Dulce, los cuales requieren

102 Ídem. Pág. 128.

ser reacondicionados y dotados de iluminación. Existe un multiuso con aproximadamente un 80% de avance



en su construcción, que tiene 12 años paralizada.

En las comunidades de Los Cocos, Arroyo Dulce, Caletón se requiere la construcción de nuevas instalaciones deportivas y el reacondicionamiento de las existentes.

Las principales necesidades en materia de equipamiento deportivo son la construcción de nuevas instalaciones deportivas y el reacondicionamiento de las ya existentes, especialmente en las zonas rurales. Se requiere la



terminación del multiuso y el alumbrado y rehabilitación de la cancha municipal.

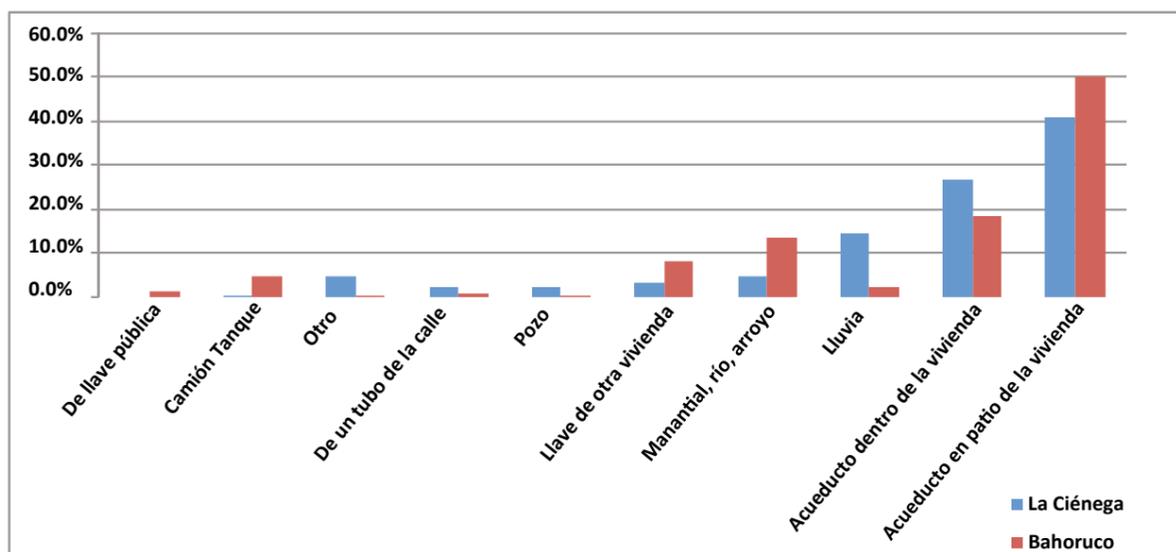
### **Agua potable**

La institución encargada de brindar el servicio de agua potable en el municipio Enriquillo y el distrito municipal Arroyo Dulce es el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

Para el 2010, las principales fuentes

## Gráfico No. 7

### Porcentaje de hogares por fuente de abastecimiento de agua



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM

de abastecimiento de agua con que contaban los hogares del municipio Enriquillo eran el acueducto fuera de la vivienda (44%) y dentro de la vivienda (21%), de una llave de otra vivienda (11%) y de lluvia (10%). Mientras que en el distrito municipal Arroyo Dulce las principales fuentes de abastecimiento de agua eran acueducto fuera de la vivienda (59%), de una llave de otra vivienda (11%) y de lluvia (11%)<sup>103</sup>.

En la provincia Barahona, "los municipios de Enriquillo, Paraíso y Polo son los que con más precariedad reciben agua de los acueductos. Aún en estos municipios existe una importante dependencia de fuentes tales como manantiales, ríos y arroyos, y el agua de lluvia.

El municipio de Enriquillo se abastece de agua potable a través de dos bombas sumergibles, una instalada en el acuífero Cañada La Chorrera, y la otra instalada

<sup>103</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

en la zona baja de Buena Vista, en el acuífero llamado Llena Vela.

De La Chorrera se bombea el agua a un tanque y de allí se distribuye, por gravedad, a la mayor parte del municipio. De Llena Vela se hace el bombeo a otro tanque y luego el agua baja por gravedad a la otra parte del municipio. Este último acueducto presenta un manejo inadecuado y se asume que sus aguas llegan contaminadas. Anteriormente, Enriquillo se abastecía de Los Patos, pero esta oferta fue descontinuada.

En el Distrito Municipal de Arroyo Dulce existe un acueducto múltiple que abastece a las comunidades de El Naranjal, Nueva Rosa y Arroyo Dulce. Consta de tres pozos que extraen el agua por bombeo. El primer pozo tiene un motor de 5.5 H.P., con una bomba de 75 GPM y TDH 211. El segundo tiene un motor de 10 HP, con una bomba de 75 GPM TDH 221, y el tercer pozo tiene un motor de 15 HP. El agua se conduce hasta un tanque y

de allí se distribuye por gravedad.

En dos de los pozos, se observan conflictos de uso, pues en la misma toma donde se extrae el agua, también abreva el ganado vacuno perteneciente a los ganaderos de la comunidad. En el Higüero, por su parte, existe un pequeño acueducto propio que usa el agua desde pozo de extracción de agua<sup>104</sup>.

Como principales problemáticas en materia de agua potable se cita que, en noviembre del año 2013, INAPA desactivó una bomba de agua en el distrito municipal Arroyo Dulce, provocando que una parte del mismo se encuentre actualmente sin este servicio. El suministro y calidad del agua es deficiente en la mayoría de las comunidades de Enriquillo, además de que se requiere la realización de un cambio de tuberías y la corrección de fugas en el sistema de distribución. No existe ningún programa orientado a mejorar el servicio de agua potable.

### Aguas residuales

El municipio de Enriquillo no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales. Cuenta con alcantarillado sanitario en el Barrio Luperón, en el centro urbano. En este sentido, se presenta contaminación ambiental debido a que las aguas residuales no son tratadas. En el municipio de Enriquillo no existe ningún programa orientado a la mejoría de este servicio.

### Telecomunicaciones

Para el año 2010, en el municipio Enriquillo en 7.4% de los hogares declararon contar con teléfono fijo, y 56% con celulares. Sin embargo, solo en 3% de los hogares afirmaron contar con servicio de internet. Actualmente, hay comunicaciones de telefonía, pero la cobertura para teléfonos fijos es limitada. Se cuenta con conexión a internet, pero las zonas altas

<sup>104</sup> PIDERAL/PRODESUR. 2013. Op. Cit. Págs. 29 y 30.

no disponen de este servicio. Para el año 2010, en el distrito municipal Arroyo Dulce, en 51% de los hogares declararon contar con celulares; y solo en 0.3% de los hogares afirmaron contar con servicio de



internet y con teléfono fijo<sup>105</sup>.

El municipio no cuenta con centros tecnológicos comunitarios. Hasta unos siete meses atrás, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) tenía abierto un Centro de Capacitación en Informática –CCI-, pero fue cerrado al dañarse los equipos y no ser reparados.

El Ayuntamiento de Enriquillo ofrece en su entorno servicios de conexión wi-fi de buena calidad. En el resto del municipio no hay internet inalámbrico. Solo la parte urbana dispone del servicio de internet y es ofrecido por las compañías telefónicas Orange y Claro.

<sup>105</sup> Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

# Matriz FODA de Diagnóstico

## Territorial Enriquillo-Arroyo Dulce, 2014

EJE INSTITUCIONAL-GOBERNABILIDAD	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apertura en las relaciones entre el gobierno local y la junta de distrito municipal para el alcance de una gestión planificada en busca del desarrollo del territorio.</li> <li>Facilidad de acceso y disponibilidad por parte de los gobiernos locales en el territorio y de sus autoridades.</li> <li>Se ha creado el Consejo de Desarrollo Municipal en el cual participan de manera conjunta autoridades del ayuntamiento y de la Junta Distrital junto a representantes de las instituciones representativas del territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta dependencia político-administrativa y financiera del Gobierno Central y limitadas capacidades técnicas y de recaudación propia de los gobiernos locales.</li> <li>Limitada capacidad técnica para la gestión del desarrollo territorial por parte de los gobiernos locales: No se cuenta con Oficina Municipal de Planificación y Programación, ni con Oficina de Libre Acceso a la Información Pública; no se cuenta con planificación de los gastos en asistencia social; no hay programa definido para la distribución del 4%; no se cuenta con un sistema eficiente de recaudación de ingresos propios; ni tampoco con un organigrama actualizado ni manual de puestos y funciones; no se cuenta con mecanismos eficientes de gestión de recursos humanos.</li> <li>Limitados niveles de coordinación interinstitucional y de conexión de los gobiernos locales con las entidades del gobierno central.</li> <li>Limitada capacidad para la articulación de actores locales y la participación ciudadana en beneficio del desarrollo local.</li> <li>Limitada participación ciudadana en la gestión municipal e incumplimiento con el Presupuesto Participativo.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de organismos de cooperación nacional e internacional con disposición de apoyar procesos de desarrollo local en el territorio.               <ul style="list-style-type: none"> <li>La existencia del Programa PRODEM que lleva a cabo iniciativas para creación de Consejo de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y apoyo a proyectos concretos.</li> <li>Ofertas de asesoría de parte de organizaciones externas al municipio.</li> <li>Apoyo de la ONG Plan Internacional en el trabajo con la niñez y la adolescencia.</li> </ul> </li> <li>Disposición del gobierno central de apoyar obras e iniciativas de desarrollo en el territorio.</li> <li>Acompañamiento del Ministerio de Administración Pública para el fortalecimiento institucional del ayuntamiento que incluye la elaboración de organigrama y manual de puestos y funciones.</li> <li>Pertenencia a ASOMURE y FEDOMU que junto con otros organismos promueve iniciativas para el fortalecimiento de los gobiernos locales del territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Territorio desprovisto de la presencia de organismos estatales que faciliten iniciativas de desarrollo.</li> <li>Limitados niveles de coordinación interinstitucional y de conexión de parte de las entidades gubernamentales con los gobiernos locales.</li> <li>Limitada percepción de representatividad del municipio por autoridades provinciales.</li> <li>Ayuntamiento y Junta de Distrito Municipal continúan recibiendo limitados recursos de las transferencias del presupuesto nacional.</li> <li>Bajo sentido de la acción concertada tanto a nivel comunitario como a nivel interinstitucional e intersectorial.</li> </ul>

EJE SOCIAL-SERVICIOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de diferentes organizaciones culturales, religiosas y sociales que permiten el desarrollo integral del municipio y el distrito municipal.</li> <li>Atractivos culturales manifestados en fiestas patronales, como son atabales, palos, juegos tradicionales.</li> <li>El ayuntamiento y la junta de distrito ofrecen los servicios municipales básicos conforme a la Ley 176-07.</li> <li>Existencia de un canal local de televisión con cobertura de municipios de Enriquillo y Paraíso.</li> <li>Existencia de valiosos recursos culturales expresados en las fiestas patronales del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasa conciencia de la población sobre los peligros que representa el auge del narcotráfico en la zona.</li> <li>Oferta actual de los servicios municipales básicos en materia de calidad y cobertura no es suficiente para la demanda, generando problemáticas ambientales y de salubridad públicas, especialmente los servicios de gestión de los desechos sólidos, matadero, mercado y cementerios.</li> <li>Escaso desarrollo en materia de infraestructura y de servicios básicos, destacándose las culturales, deportivas y de recreación, y la falta de alcantarillado pluvial y sanitario, y necesidad de equipamiento municipal relacionado con cultura.</li> <li>Desaprovechamiento y necesidad de rehabilitación de la infraestructura del hospital municipal, en especial, del área de cirugía; y necesidad de ampliar la oferta de especialidades médicas, en particular, pediatría, cardiología, medicina interna, anestesia, cirugía y odontología.</li> <li>Incremento de la inseguridad ciudadana, expresada en robos, acompañada de la debilidad del sistema de justicia que genera impunidad de los delitos.</li> <li>Altos niveles de pobreza en el territorio.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia en el territorio de entidades del estado que ofrecen los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, salud y educación.</li> <li>Apoyo del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional en materia de capacitación técnica.</li> <li>Intervención del Ministerio de Educación para rehabilitar, ampliar o equipar los centros educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explotación de los recursos naturales propios del territorio sin que se genere un impacto positivo en la calidad de vida de su población.</li> <li>Limitado apoyo de los ministerios y entidades del estado para la oferta y diversificación de actividades y programas en materia de cultura, educación, deportes, atención a población vulnerable y seguridad ciudadana.</li> <li>Incidencia y crecimiento del uso y expendio de sustancias prohibidas.</li> <li>La calidad y cobertura de los servicios básicos ofrecidos por el gobierno central no son suficientes, en especial en materia de servicio energético, de agua potable y alcantarillado sanitario.</li> <li>Incidencia creciente de casos de embarazos en adolescentes y hogares monoparentales de jefatura femenina.</li> </ul>

EJE ECONÓMICO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencial que presenta el territorio para el desarrollo a gran escala de actividades ecoturísticas, agrícolas, ganaderas, pesqueras, y generadoras de energía limpia debido a sus características naturales propias y a su conexión vial con grandes centros urbanos.</li> <li>• Aprovechamiento de su potencial eólico para la producción de energía limpia con la puesta en marcha de la segunda fase del Parque Eólico Los Cocos, instalada en el municipio Enriquillo.</li> <li>• Área pesquera activa, aunque artesanal y rudimentaria.</li> <li>• Alto porcentaje de población en edad de trabajar.</li> <li>• Reconocimiento de las potencialidades del territorio en materia productiva para la actividad agropecuaria y la pesca.</li> <li>• Existencia de un canal de riego de gran envergadura para la producción agrícola.</li> <li>• Territorio vialmente conectado con su entorno inmediato y otras zonas del país, especialmente la construcción de la carretera Enriquillo – Arroyo Dulce.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevados niveles de pobreza combinados con la escasa diversificación de las actividades productivas y fuentes de empleo.</li> <li>• Escaso nivel de capacitación, asociativismo y tecnificación de los productores agropecuarios, pescadores y emprendedores en actividades madereras y artesanales.</li> <li>• La producción de café se ha debilitado a causa de las plagas como la broca y la roya, anulándola como actividad económica de primer nivel, situación agravada por la falta de apoyo técnico y financiero, y actualmente no hay iniciativas en marcha para la rehabilitación de los cafetales afectados.</li> <li>• Acceso limitado a comunidades en zonas altas debido al relieve y al mal estado de los caminos vecinales que comunican con los medios de producción agrícola.</li> <li>• No hay una marca local que sea un atractivo de desarrollo (vinculada con una marca país).</li> <li>• Los productores agropecuarios no están recibiendo asistencia técnica ni facilidades de crédito por parte de las instituciones públicas, pese a que sus conocimientos y capacidades son muy limitadas para mejorar la producción.</li> <li>• Producción agropecuaria se realiza en pequeña escala y de manera individual, en lugar de ejercerla de manera asociativa, lo que disminuye el potencial de rentabilidad y de sostenibilidad.</li> <li>• El territorio municipal carece de instituciones financieras que faciliten la realización de operaciones bancarias.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cercanía territorial con la Reserva de la Biosfera y otros atractivos naturales de la región, así como presencia de áreas protegidas son un incentivo para el desarrollo ecoturístico.</li> <li>• Existencia de un potencial para el ecoturismo por los valiosos recursos naturales con que cuenta el territorio.</li> <li>• Provincia Barahona declarada por Ley como destino ecoturístico.</li> <li>• Presencia en el territorio de empresas inversionistas en materia de energía limpia, como es el caso de la EGEHAINA.</li> <li>• Posicionamiento del territorio con la puesta en funcionamiento del proyecto de energía eólica.</li> <li>• Buena conexión vial con grandes centros urbanos que facilitan la comercialización de la producción agropecuaria local, resaltando la reconstrucción de la carretera Barahona-Enriquillo- Arroyo Dulce – Naranjal - El Higüero.</li> <li>• Territorio ubicado en una provincia que tiene Puerto y Aeropuerto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado apoyo técnico, financiero y de proyectos de inversión por parte del estado en beneficio del desarrollo y dinamización del sector productivo en el territorio, profundizando el estado de pobreza.</li> <li>• Incidencia y crecimiento del cuatrero.</li> <li>• Paralización de los trabajos de construcción del puente a Arroyo Dulce provoca problemas viales en la zona urbana de Enriquillo.</li> <li>• Las plagas de roya y broca pueden hacer desaparecer la caficultura como actividad económica, además de que afectan otros cultivos de árboles frutales.</li> </ul>

EJE AMBIENTAL-RIESGOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riqueza de recursos naturales, biodiversidad y presencia de áreas protegidas de importancia local, nacional e internacional, destacándose los siguientes potenciales y atractivos:</li> <li>• Playas Caletón, Enriquillo y Regalado; oleaje propicio para el surfing y otros deportes acuáticos de corte internacional; Charco de Llena Velas; zona boscosa; segunda fase Parque Eólico Los Cocos; presencia de zonas de áreas protegidas como Parque Nacional Sierra de Bahoruco, Santuario Marino Arrecifes del Suroeste y Vía Panorámica Mirador del Paraíso; lugares de interés histórico como La Ventanita, la Cueva de los Murciélagos, y Las Almendras.</li> <li>• Terrenos fértiles y aptos para la agricultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento y limitado aprovechamiento de las potencialidades y riquezas naturales propias del territorio y realización de prácticas inadecuadas que las impactan negativamente, como manejo inadecuado de bosques, implementación de técnicas nocivas en la pesca, manejos agropecuarios incorrectos, deforestación, entre otros.</li> <li>• Ausencia de planes y programas orientados a la preservación y aprovechamiento armónico de los recursos naturales, y a la mitigación del riesgo ante desastres naturales.</li> <li>• Vertederos a cielo abierto y sin plan de manejo, y vertido de residuos líquidos en pozos ciegos.</li> <li>• Vertederos improvisados, sin intervención por parte de Medio Ambiente y del Ayuntamiento.</li> <li>• Falta de conciencia ciudadana en el manejo de la basura y deficiente servicio de recogida de la misma.</li> <li>• Tala ilegal de árboles y poca vigilancia para impedirlo.</li> <li>• El municipio no cuenta con un plan de prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales.</li> <li>• No existe un Plan de Ordenamiento Territorial.</li> <li>• El Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja no disponen de equipos básicos para emergencias. En general no hay equipamiento para organismos de socorro, incluyendo ambulancia.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos naturales del territorio son explotados sin control y de manera indiscriminada.</li> <li>• Presencia de población haitiana en las zonas altas del territorio causa daño a la zona agrícola cafetalera debido a prácticas nocivas al medio ambiente.</li> <li>• Incidencia de plagas la roya y la broca en cultivos de café y falta de apoyo del Estado para combatirlas de manera efectiva.</li> <li>• Incidencia de fenómenos naturales destructivos que, agudizados por la degradación ambiental, afectan el territorio (tormentas, huracanes, inundaciones, deslizamientos de tierra, etc.):</li> <li>• Mamonal y Mablance, sujetos a riesgos de inundaciones y en el caso de Mablance (pertenece a Arroyo Dulce) de riadas violentas con deslizamiento de tierra (deslaves). Otra zona amenazada es Naranjal (Arroyo Dulce).</li> <li>• En el Ensanche Tamayo se ha producido una grieta por hundimiento de terreno frente al mar.</li> </ul>



## 2 Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo Territorial Enriquillo-Arroyo Dulce 2014-2020

### Visión Estratégica de Desarrollo Territorial Enriquillo – Arroyo Dulce 2014-2020

Enriquillo - Arroyo Dulce, reserva de biodiversidad y de la belleza del Mar Caribe, territorio institucionalmente articulado y fuerte, promotor del desarrollo integral participativo, la equidad social, la gestión sostenible del medio ambiente y el desarrollo del ecoturismo, la agricultura, la ganadería, la pesca, la generación de energía limpia, y el empleo seguro.

### Líneas Estratégicas de Desarrollo Territorial Enriquillo – Arroyo Dulce 2014-2020

- Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio que cuenta con instituciones fuertes, administrado por gobiernos locales eficientes y transparentes, con capacidades técnicas, financieras, de gestión participativa, y de articulación de todos los actores que inciden en el desarrollo integral de su territorio
- Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio seguro que cuenta con un desarrollo social integral y equitativo, caracterizado por una fuerte identidad sociocultural, la sana convivencia, el desarrollo de políticas de atención a la población vulnerable, y la suficiencia de infraestructura, equipamientos y servicios básicos de calidad
- Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio que valora y aprovecha de manera sostenible la riqueza de recursos naturales propios y de su entorno, así como las ventajas competitivas que estos le aportan para el desarrollo de actividades productivas como el ecoturismo, la agricultura, la ganadería, la pesca y la generación de energía limpia
- Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio defensor y amigo del medio ambiente y de los recursos naturales propios y de su entorno, promotor de su preservación y uso sostenible en beneficio del desarrollo integral y la disminución del riesgo y la vulnerabilidad

# 3 Objetivos de Desarrollo Territorial Enriquillo - Arroyo Dulce 2014-2020

## Línea Estratégica 1.

**Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio que cuenta con instituciones fuertes, administrado por gobiernos locales eficientes y transparentes, con capacidades técnicas, financieras, de gestión participativa, y de articulación de todos los actores que inciden en el desarrollo integral de su territorio**

1.1 Fortalecer las capacidades gerenciales, técnicas, financieras y de planificación de los gobiernos locales del territorio.

1.2 Definir y fortalecer espacios de coordinación intermunicipal e interinstitucional en procura del desarrollo integral del territorio.

1.3 Implementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana propuestos en las leyes 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y 498-06 del Sistema Nacional de Inversión Pública.

## Línea Estratégica 2.

**Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio seguro que cuenta con un desarrollo social integral y equitativo, caracterizado por una fuerte identidad sociocultural, la sana convivencia, el desarrollo de políticas de atención a la población vulnerable, y la suficiencia de infraestructura, equipamientos y servicios básicos de calidad**

2.1 Fortalecer las capacidades asociativas, institucionales y de empoderamiento social de las organizaciones de la sociedad civil en materia de participación ciudadana para la gestión del desarrollo local.

2.2 Implementar medidas y mecanismos que fomenten la sana convivencia, la identidad cultural y la seguridad ciudadana en el territorio.

2.3 Garantizar la oferta y la cobertura equitativa de infraestructura y servicios sociales y municipales básicos de calidad.

2.4 Definir e implementar políticas y programas de desarrollo social y atención a la población vulnerable en el territorio.

2.5 Fortalecer la capacidad de articulación en la prestación de servicios de educación básica, de formación técnico-profesional y de salud.

## Línea Estratégica 3.

**Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio que valora y aprovecha de manera sostenible la riqueza de recursos naturales propios y de su entorno, así como las ventajas competitivas que estos le aportan para el desarrollo de actividades productivas como el ecoturismo, la agricultura, la ganadería, la pesca y la generación de energía limpia**

3.1 Promover el fortalecimiento institucional y las capacidades técnicas y de asociación en los sectores productivos del territorio, así como la formación de un capital humano capacitado, competitivo y económicamente activo.

3.2 Garantizar la continua mejora de infraestructura y servicios para el desarrollo económico del territorio, aprovechando además las ventajas que le aporta el entorno.

3.3 Fomentar la diversificación y modernización de la dinámica económica y las actividades productivas en base al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales propios y del entorno.

## Línea Estratégica 4.

**Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio defensor y amigo del medio ambiente y de los recursos naturales propios y de su entorno, promotor de su preservación y uso sostenible en beneficio del desarrollo integral y la disminución del riesgo y la vulnerabilidad**

4.1 Promover el conocimiento, protección, preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio.

4.2 Prevenir y controlar la contaminación y degradación ambiental y la implementación de prácticas que las generen.

4.3 Unificar los criterios para la gestión de las áreas protegidas compartidas, de la zona costera y de la zona de montaña.

Garantizar una eficiente gestión del riesgo y disminución de la vulnerabilidad ante desastres naturales.

# 4 Plan Municipal de Desarrollo Territorial Enriquillo – Arroyo Dulce 2014-2020

## Visión estratégica de desarrollo Enriquillo – Arroyo Dulce 2020:

Enriquillo - Arroyo Dulce, reserva de biodiversidad y de la belleza del Mar Caribe, territorio institucionalmente articulado y fuerte, promotor del desarrollo integral participativo, la equidad social, la gestión sostenible del medio ambiente y el desarrollo del ecoturismo, la agricultura, la ganadería, la pesca, la generación de energía limpia y el empleo seguro.

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Actores Responsables
<b>GOVERNABILIDAD</b>			
Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio que cuenta con instituciones fuertes, administrado por gobiernos locales eficientes y transparentes, con capacidades técnicas, financieras, de gestión participativa, y de articulación de todos los actores que inciden en el desarrollo integral de su territorio	1.1 Fortalecer las capacidades gerenciales, técnicas, financieras y de planificación de los gobiernos locales del territorio.	1.1.1 Monitoreo y evaluación de la implementación del PMD Enriquillo - Arroyo Dulce	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
		1.1.2 Eficientización del sistema de gestión financiera municipal y actualización de fuentes de ingresos municipales	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
		1.1.3 Instauración de las condiciones físicas para la implementación de las funciones propias de la OMPP	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
		1.1.4 Creación de la OAIM y fortalecimiento de los otros mecanismos de información ya implementados	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
		1.1.5 Creación de una Unidad o Departamento de Asuntos Comunitarios	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
		1.1.6 Instauración de las funciones propias de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo
		1.1.7 Fortalecimiento institucional e organizacional de los gobiernos locales	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Administración Pública ASOMURE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

		1.1.8 Fortalecimiento y capacitación a la Policía Municipal	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce	
	1.2 Definir y fortalecer espacios de coordinación intermunicipal e interinstitucional en procura del desarrollo integral del territorio	1.2.1 Fortalecimiento y capacitación del Consejo de Desarrollo Municipal	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce	
		1.2.2 Instalación de un mecanismo de coordinación intermunicipal e interinstitucional para el desarrollo integral del territorio, en articulación con los territorios vecinos	Gobiernos locales de Enriquillo-Arroyo Dulce, Paraíso-Los Patos, La Ciénaga-Bahoruco, Polo Ministerio de Administración Pública Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)	
		1.3 Implementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana propuestos en las leyes 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y 498-06 del Sistema Nacional de Inversión Pública	1.3.1 Implementación del Presupuesto Participativo Municipal	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
		1.3.2 Elaboración de un registro actualizado de organizaciones sin fines de lucro y actores locales clave para el desarrollo municipal	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce	

DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS			
Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio seguro que cuenta con un desarrollo social integral y equitativo, caracterizado por una fuerte identidad sociocultural, la sana convivencia, el desarrollo de políticas de atención a la población vulnerable, y la suficiencia de infraestructura, equipamientos y servicios básicos de calidad.	2.1 Fortalecer las capacidades asociativas, institucionales y de empoderamiento social de las organizaciones de la sociedad civil en materia de participación ciudadana para la gestión del desarrollo local	2.1.1 Realización de ciclos formativos a las organizaciones de la sociedad civil y líderes municipales en materia de fortalecimiento institucional, asociativismo y participación ciudadana en la gestión pública local	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Consejo de Desarrollo Municipal Organizaciones de la sociedad civil Juntas de vecinos
		2.1.2 Implementación de un ciclo anual de charlas sobre liderazgo social y gestión pública local a estudiantes de nivel medio	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Organizaciones de la sociedad civil Juntas de vecinos
	2.2 Implementar medidas y mecanismos que fomenten la sana convivencia, la identidad cultural y la seguridad ciudadana en el territorio	2.2.1 Dotación de equipamiento, de flota vehicular y de efectivos policiales a los destacamentos de El Naranjal, El Higüero y el centro urbano del municipio Enriquillo, y del destacamento del Ejército Nacional en el distrito municipal Arroyo Dulce	Ministerio de Interior y Policía
		2.2.2 Realización de campañas educativas y preventivas de actos delictivos y consumo de sustancias nocivas	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Interior y Policía Juntas de vecinos
		2.2.3 Implementación de un ciclo de charlas sobre identificación temprana y prevención de la violencia intrafamiliar	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Policía Nacional Ministerio Público Despacho de la Primera Dama Ministerio de la Mujer
		2.2.4 Apoyo técnico y económico a las disciplinas deportivas que se practican actualmente en el municipio Enriquillo (baloncesto, softball, voleyball y beisbol infantil)	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Deportes Clubes deportivos
		2.2.5 Promoción de nuevas disciplinas deportivas que fomenten la defensa personal, la diversión sana y el desarrollo intelectual (kung fu, karate, boxeo, tenis de mesa, ajedrez, entre otras)	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Deportes Clubes deportivos Juntas de vecinos

		2.2.6 Definición y promoción de la identidad histórico-cultural así como de lugares y manifestaciones culturales propias del territorio	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Cultura Juntas de vecinos
		2.2.7 Formulación e implementación de un programa de animación socio-cultural intermunicipal	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Cultura
	2.3 Garantizar la oferta y la cobertura equitativa de infraestructura y servicios sociales y municipales básicos de calidad	2.3.1 Implementación del Programa Quisqueya Aprende Contigo en todo el territorio municipal	Presidencia de la República Dominicana, Programas Especiales
		2.3.2 Ampliación de la oferta de educación inicial en el sistema de educación pública en el territorio municipal Enriquillo - Arroyo Dulce	Ministerio de Educación
		2.3.3 Construcción de un centro de educación técnico-vocacional y formalización de la oferta educativa en esta área formativa	Ministerio de Educación Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional
		2.3.4 Construcción y habilitación de laboratorios de naturales y de informática en los centros educativos públicos y dotación de butacas y material didáctico	Ministerio de Educación
		2.3.5 Ampliación de la escuela Tatiana Rodríguez, escuela de Arroyo Dulce y escuela de Los Cocos; y reparación de la escuela de Los Blancos	Ministerio de Educación
		2.3.6 Construcción y administración de una estancia infantil	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Presidencia, Programas especiales
		2.3.7 Remodelación del Hospital Municipal Enriquillo, reparación del techo y reconstrucción del área de cirugía	Ministerio de Salud Pública
		2.3.8 Ampliación de la oferta de especialidades médicas en el Hospital Municipal Enriquillo	Ministerio de Salud Pública
		2.3.9 Dotación de ambulancia y equipamiento al Hospital Municipal Enriquillo	Ministerio de Salud Pública

		2.3.10 Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de las Unidades de Atención Primaria 4 (Los Blancos) y 5 (zona urbana municipio Enriquillo)	Ministerio de Salud Pública
		2.3.11 Rehabilitación de los plays / estadios de beisbol del centro urbano, de Los Cocos y de Los Blancos	Ministerio de Deportes
2.3 Garantizar la oferta y la cobertura equitativa de infraestructura y servicios sociales y municipales básicos de calidad		2.3.12 Construcción de una cancha en Caletón	Ministerio de Deportes
		2.3.13 Terminación del Multiuso en el municipio Enriquillo	Ministerio de Deportes
		2.3.14 Terminación del puente Enriquillo – Arroyo Dulce – Pedernales y del puente peatonal que comunica el centro de la zona urbana con la comunidad de Mamonal	Ministerio de Obras Públicas
		2.3.15 Rehabilitación puente Paraíso – Enriquillo (Los Blancos)	Ministerio de Obras Públicas
		2.3.16 Señalización de calles y colocación de semáforos en el centro urbano del municipio Enriquillo	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo
		2.3.17 Rotulación de calles en el distrito municipal Arroyo Dulce	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
		2.3.18 Generación de un acuerdo público – privado entre el ayuntamiento y la Asociación de Ganaderos para la definición e implementación de una modalidad funcional de gestión del servicio de matadero municipal	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Asociación de Ganaderos
		2.3.19 Mejoramiento del servicio de cementerios y construcción de un nuevo cementerio en la zona urbana del municipio Enriquillo	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo
		2.3.20 Mejoramiento y organización del servicio de cementerios en el distrito municipal Arroyo Dulce	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
		2.3.21 Acondicionamiento y seguridad de los parques públicos en el municipio	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce

		2.3.22 Habilitación de una biblioteca pública municipal con área virtual	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Despacho de la Primera Dama Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
		2.3.23 Reparación de los centros comunales de Los Blancos, Enriquillo y Arroyo Dulce	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
		2.3.24 Implementación del Plan Nacional de Asfaltado en las calles de la zona urbana del municipio Enriquillo y calles y caminos vecinales del distrito municipal Arroyo Dulce	Ministerio de Obras Públicas
		2.3.25 Mejoramiento y eficientización del servicio de agua potable tanto en Enriquillo como en Arroyo Dulce, considerando la corrección de fugas en el sistema de distribución de agua, y la limpieza del depósito de agua del Ensanche Tamayo	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
		2.3.26 Mejoramiento del servicio de suministro de energía eléctrica en Enriquillo y Arroyo Dulce, especialmente en las zonas altas, y en las comunidades Caletón y Los Blancos	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR)
		2.3.27 Mejoramiento del alumbrado eléctrico: tendido / redes, y lámparas, en el territorio municipal Enriquillo – Arroyo Dulce	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR) Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
		2.3.28 Mejoramiento y ampliación del servicio de internet en el territorio, con especial atención en zonas altas.	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) Compañías telefónicas Orange y Claro
		2.3.29 Construcción de un centro tecnológico comunitario	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
		2.3.30 Reparación del muro de contención del Río Sito.	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
		2.3.31 Construcción funeraria municipal	
		2.3.32 Construcción parque Ensanche Tamayo	

	2.4 Definir e implementar políticas y programas de desarrollo social y atención a la población vulnerable en el territorio	2.4.1 Diseño e implementación de un programa municipal de asistencia social a población vulnerable	Ayuntamiento Municipal de Enriqueillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
		2.4.2 Seguimiento al Programa Solidaridad, e incorporación de familias y/o personas necesitadas	Ayuntamiento Municipal de Enriqueillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Presidencia, Programas Especiales
		2.4.3 Implementación de un ciclo de charlas sobre prevención de embarazo en adolescencia a estudiantes de nivel medio	Ayuntamiento Municipal de Enriqueillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de la Mujer Despacho de la Primera Dama Ministerio de Salud Pública Juntas de vecinos
		2.4.4 Implementación de un programa formativo en educación de los hijos, y economía, salud y nutrición familiar dirigido a adolescentes embarazadas y padres y madres de temprana edad	Ayuntamiento Municipal de Enriqueillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de la Mujer Despacho de la Primera Dama
	2.5 Fortalecer la capacidad de articulación en la prestación de servicios de educación básica, de formación técnico-profesional y de salud	2.4.5 Formalización de la oferta formativa dirigida a la población joven en el territorio en materia de formación humana, lencería, costura, belleza, ecoturismo, agropecuaria, entre otros	Ayuntamiento Municipal de Enriqueillo Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP)
		2.5.1 Definición e implementación de programas comunes de formación técnico profesional para potenciar el desarrollo de nuevas iniciativas productivas	Ayuntamiento Municipal de Enriqueillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ayuntamiento Municipal de Paraíso Junta de Distrito Municipal de Los Patos Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga Junta de Distrito Municipal de Bahoruco Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
		2.5.2 Organización e implementación de jornadas de intercambio, competencias, etc. entre las escuelas de los niveles básico y medio de los territorios Enriqueillo-Arroyo Dulce, Paraíso-Los Patos, La Ciénaga-Bahoruco	Ayuntamiento Municipal de Enriqueillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ayuntamiento Municipal de Paraíso Junta de Distrito Municipal de Los Patos Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga Junta de Distrito Municipal de Bahoruco Ministerio de Educación
		2.5.3 Desarrollo de un equipo intermunicipal de operaciones de alerta y respuesta en materia de salud pública, siguiendo criterios de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)	Ayuntamiento Municipal de Enriqueillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ayuntamiento Municipal de Paraíso Junta de Distrito Municipal de Los Patos Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga Junta de Distrito Municipal de Bahoruco Ministerio de Salud Pública

DESARROLLO ECONÓMICO			
Enriqueillo – Arroyo Dulce, territorio que valora y aprovecha de manera sostenible la riqueza de recursos naturales propios y de su entorno, así como las ventajas competitivas que estos le aportan para el desarrollo de actividades productivas como el ecoturismo, la agricultura, la ganadería, la pesca y la generación de energía limpia	3.1 Promover el fortalecimiento institucional y las capacidades técnicas y de asociación en los sectores productivos del territorio, así como la formación de un capital humano capacitado, competitivo y económicamente activo	3.1.1 Realización de ciclos formativos en materia de fortalecimiento institucional, asociativismo, uso armónico de los recursos naturales, técnicas modernas de producción en las distintas áreas, entre otros, dirigidos a organizaciones productivas y pequeños productores en las diversas áreas de la dinámica económica territorial	Ayuntamiento Municipal de Enriqueillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Agricultura Ministerio de Medio Ambiente Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
		3.1.2 Diseño e implementación de un currículo educativo a nivel técnico-vocacional orientado a cubrir las necesidades del sector productivo de la Región Enriqueillo	Instituto Nacional de Formación Técnico – Profesional (INFOTEP)
		3.1.3 Implementación de un programa intermunicipal de becas universitarias a estudiantes meritorios en áreas de formación especializada demandadas por los sectores productivos del territorio y de la Región Enriqueillo	Ayuntamiento Municipal de Enriqueillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Educación Superior
		3.2 Garantizar la continua mejora de infraestructura y servicios para el desarrollo económico del territorio, aprovechando además las ventajas que le aporta el entorno	3.2.1 Dotación de mantenimiento, subsidio para combustibles y asistencia técnica para la reactivación y correcto funcionamiento del sistema de riego por goteo construido por el gobierno central entre los municipios Enriqueillo y Juancho (Pedernales)
	3.2.2 Definición e implementación de un sistema eficiente de seguridad, vigilancia y respuesta ante situaciones de cuatrismo y robo a plantaciones agrícolas		Ministerio de Interior y Policía Ministerio de Agricultura
	3.2.3 Dotación del servicio de transacciones bancarias y financieras mediante la instalación de una sucursal del Banco de Reservas y/o alguna entidad cooperativa		Superintendencia de Bancos Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
	3.2.4 Rehabilitación de los caminos vecinales del territorio que conducen a zonas productivas		Ministerio de Obras Públicas

		3.2.5 Terminación de las ampliaciones y reparaciones a la carretera Barahona – Pedernales y señalización de las vías de acceso al territorio	Ministerio de Obras Públicas
		3.2.6 Construcción Puente El Mamonal	Ministerio de Obras Públicas
3.3 Fomentar la diversificación y modernización de la dinámica económica y las actividades productivas en base al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales propios y del entorno	3.3.1 Elaboración de un inventario diagnóstico de las actividades y unidades productivas, asociaciones productivas, y pequeños y grandes productores en todas los sectores de la dinámica económica del territorio	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Medio Ambiente Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)	
	3.3.2 Identificación de nuevos cultivos agrícolas aptos para los tipo de suelo del territorio Enriquillo – Arroyo Dulce, zonificación de cultivos e implementación de proyectos piloto	Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Agricultura Cooperación externa	
	3.3.3 Fortalecimiento y desarrollo de la caficultura y del cultivo de cítricos, e implementación de medidas efectivas para combatir las plagas como broca y roya	Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Agricultura CODOCAFE	
	3.3.4 Desarrollo de viveros municipales para el suministro a pequeños productores de especies cafetaleras resistentes a las plagas	Ministerio de Agricultura	
	3.3.5 Definición e implementación de un programa de fortalecimiento de la actividad ganadera en el territorio	Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura Productores ganaderos Asociación de Ganaderos de Enriquillo	
	3.3.6 Definición e implementación un programa de fortalecimiento de actividad pesquera en el territorio y del proceso de comercialización	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) PROMIPYME	
	3.3.7 Definición e implementación de un sistema de incentivos a la producción, aplicación de nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente, apoyo técnico y financiamiento a pequeños productores y asociaciones de productores	Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Agricultura Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) PROMIPYME	

		3.3.8 Realización de ferias agropecuarias, pesqueras y de pequeños emprendimientos, orientadas a la definición y promoción de un producto-marca territorial	Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Agricultura Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) PROMIPYME Productores locales Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
		3.3.9 Diseño e implementación de un programa de apoyo a la pequeña empresa y a proyectos de emprendedurismo en el territorio	Consejo Nacional de Competitividad Ministerio de Industria y Comercio PROMIPYME Productores locales
		3.3.10 Promoción y fomento de la energía renovable mediante la instalación de proyectos de generación de energía eólica en el territorio Enriquillo – Arroyo Dulce	Comisión Nacional de Energía Empresa Generadora de Electricidad de Haina, S. A. (EGE HAINA)
		3.3.11 Identificación, diagnóstico, recuperación u promoción de los atractivos naturales y culturales de potencial turístico y ecoturístico en el territorio Enriquillo – Arroyo Dulce	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Turismo
		3.3.12 Promoción y fomento de actividades deportivas acuáticas en las playas Enriquillo, Caletón y Regalado	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Turismo
		3.3.13 Promoción de una marca local "Enriquillo– Arroyo Dulce" como un factor de cohesión territorial y de atracción para el desarrollo económico sostenible del territorio	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Agricultura Ministerio de Turismo
		3.3.14 Promoción de rutas de visitación ecoturística y de turismo de aventura, incluyendo inversión en infraestructura y equipamiento (guía turística física y digital)	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ayuntamiento Municipal de Paraíso Junta de Distrito Municipal de Los Patos Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga Junta de Distrito Municipal de Bahoruco Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Turismo
		3.3.15 Apertura de acceso al público de la playa Caletón como espacio playero de sostén de la vocación turística	Ministerio de Turismo

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES				
Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio defensor y amigo del medio ambiente y de los recursos naturales propios y de su entorno, promotor de su preservación y uso sostenible en beneficio del desarrollo integral y la disminución del riesgo y la vulnerabilidad.	4.1 Promover el conocimiento, protección, preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio	4.1.1 Diseño e implementación de un programa ciudadano de educación ambiental	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Medio Ambiente Federación de Juntas de Vecinos y clubes del municipio	
		4.1.2 Definición e implementación de un plan de reforestación y recuperación de bosques, vinculado al desarrollo de la agroforestería y al pago por servicios ambientales.	Ministerio de Medio Ambiente Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce	
	4.2 Prevenir y controlar la contaminación y degradación ambiental y la implementación de prácticas que las generen	4.2.1 Identificación, diseño y ejecución de soluciones adaptadas a las condiciones locales para la recolección de aguas pluviales y para la recolección y tratamiento de aguas servidas en el territorio Enriquillo – Arroyo Dulce	4.2.2 Diseño e implementación de un sistema mancomunado de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos de forma controlada	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Salud Pública Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
			4.2.3 Implementación de un programa de educación ciudadana para el tratamiento y reciclaje de los residuos sólidos domiciliarios	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Salud Pública Ministerio de Agricultura Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
			4.2.4 Mejora de la recolecta: organización de rutas para la recogida de residuos sólidos, equipamiento (un camión recolector para Ayuntamiento de Enriquillo)	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Medio Ambiente Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
			4.2.5 Desarrollo de un programa tipo Basura 0 o iniciativa RRR	Gobiernos locales de Enriquillo -Arroyo Dulce, La Ciénaga – Bahoruco, Paraíso – Los Patos, Polo. Ministerio de Medio Ambiente
			4.2.6 Aprovechamiento de los desechos agrícolas y pecuarios para la producción de abono orgánico	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Medio Ambiente
	4.2 Prevenir y controlar la contaminación y degradación ambiental y la implementación de prácticas que las generen	4.2.5 Desarrollo de un programa tipo Basura 0 o iniciativa RRR	Gobiernos locales de Enriquillo -Arroyo Dulce, La Ciénaga – Bahoruco, Paraíso – Los Patos, Polo. Ministerio de Medio Ambiente	

	4.3 Unificar los criterios para la gestión de las áreas protegidas compartidas, de la zona costera y de la zona de montaña.	4.3.1 Desarrollo y aplicación de ordenanzas mancomunadas a 6 gobiernos locales para manejo de playas, balnearios, miradores y áreas forestales de dominio público, para la emisión de permisos de uso de suelo, gestión y aprovechamiento de residuos	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ayuntamiento Municipal de Paraíso Junta de Distrito Municipal de Los Patos Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga Junta de Distrito Municipal de Bahoruco Ayuntamiento Polo
		4.3.2 Formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ministerio de Medio Ambiente Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) ASOMURE
	4.4 Garantizar una eficiente gestión del riesgo y disminución de la vulnerabilidad ante desastres naturales	4.4.1 Formulación de un plan de prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
		4.4.2 Equipamiento de los organismos de seguridad ciudadana (Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja) y capacitación a sus miembros en atención a situaciones de emergencia	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
		4.4.3 Identificación de refugios y capacitación a los grupos comunitarios y municipios en general en materia de prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales, tanto en la zona urbana como en la zona rural.	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Comité Municipal de Prevención y Mitigación de Riesgos (PMR) Federación de Juntas de Vecinos
		4.4.4 Diseño e implementación de un sistema colectivo de alerta temprana y de gestión de riesgos de desastres naturales	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce Ayuntamiento Municipal de Paraíso Junta de Distrito Municipal de Los Patos Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga Junta de Distrito Municipal de Bahoruco Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Turismo Comités Municipales de Prevención y Mitigación de Riesgos

# 5 Plan De Inversión Local Ayuntamiento Municipal De Enriquillo 2014-2016

## Visión estratégica de desarrollo Enriquillo – Arroyo Dulce 2020:

Enriquillo - Arroyo Dulce, reserva de biodiversidad y de la belleza del Mar Caribe, territorio institucionalmente articulado y fuerte, promotor del desarrollo integral participativo, la equidad social, la gestión sostenible del medio ambiente y el desarrollo del ecoturismo, la agricultura, la ganadería, la pesca, la generación de energía limpia, y el empleo seguro.

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Duración	Costo Estimado (En RD\$)	Año(s) de Ejecución			Otros posibles actores involucrados
					2014	2015	2016	
Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio que cuenta con instituciones fuertes, administrado por gobiernos locales eficientes y transparentes, con capacidades técnicas, financieras, de gestión participativa, y de articulación de todos los actores que inciden en el desarrollo integral de su territorio	1.1 Fortalecer las capacidades gerenciales, técnicas, financieras, de servicios, de planificación y de concertación de los gobiernos locales del territorio	1.1.1 Monitoreo y evaluación de la implementación del PMD Enriquillo - Arroyo Dulce	3 años	75,000.00	X	X	X	Consejo Desarrollo Municipal Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
		1.1.2 Eficientización del sistema de gestión financiera municipal y actualización de fuentes de ingresos municipales	3 años	75,000.00	X	X	X	Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
		1.1.3 Instauración de las condiciones físicas para el funcionamiento de la OMPP	1 año	75,000.00	X			Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
		1.1.4 Creación de la OAIM y fortalecimiento de los otros mecanismos de información ya implementados	3 años	100,000.00	X	X	X	Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
		1.1.5 Creación de una Unidad o Departamento de Asuntos Comunitarios	1 año	50,000.00		X		Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
		1.1.6 Fortalecimiento institucional e organizacional de los gobiernos locales	3 años	125,000.00	X	X	X	Ministerio de Administración Pública (MAP) Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

		1.1.7 Fortalecimiento y capacitación a la Policía Municipal	3 años	150,000.00	X	X	X	Ministerio de Administración Pública (MAP) Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
	1.2 Definir y fortalecer espacios de coordinación intermunicipal e interinstitucional en procura del desarrollo integral del territorio	1.2.1 Fortalecimiento y capacitación del Consejo de Desarrollo Municipal	3 años	150,000.00	X	X	X	Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
		1.2.2 Instalación de un mecanismo de coordinación intermunicipal e interinstitucional para el desarrollo integral del territorio, en articulación con otros territorios vecinos	3 años	50,000.00	X	X	X	Consejo de Desarrollo Municipal, Gobernaciones Provinciales de Barahona y de Pedernales, Gobiernos locales de Paraíso, Los Patos, La Ciénaga, Bahoruco, Arroyo Dulce, Polo. Sectoriales del gobierno central, Organizaciones de la sociedad civil, Sector productivo, Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE), Agencias de Cooperación Internacional, Otros.
	1.3 Implementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana propuestos en las leyes 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y 498-06 del Sistema Nacional de Inversión Pública	1.3.1 Implementación del Presupuesto Participativo Municipal	3 años	150,000.00	X	X	X	Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
		1.3.2 Elaboración de un registro actualizado de organizaciones sin fines de lucro y actores locales claves para el desarrollo municipal	1 año	25,000.00	X			Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)

Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio seguro que cuenta con un desarrollo social integral y equitativo, caracterizado por una fuerte identidad sociocultural, la sana convivencia, el desarrollo de políticas de atención a la población vulnerable, y la suficiencia de infraestructura, equipamientos y servicios básicos de calidad.	2.1 Garantizar la oferta y la cobertura equitativa de infraestructura y servicios sociales y municipales básicos de calidad	2.1.1 Rehabilitación de los plays / estadios de beisbol del centro urbano, de Los Cocos y de Los Blancos	3 años	500,000.00	X	X	X	
		2.1.2 Construcción de una cancha en Caletón	1 año	500,000.00			X	
		2.1.3 Terminación del Multiuso en el municipio Enriquillo	2 años	500,000.00	X	X		
		2.1.4 Construcción de aceras y contenes en el Barrio Los Cocos	1 año	2,300,000.00	X			Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT)
		2.1.5 Generación de un acuerdo público – privado entre el ayuntamiento y la Asociación de Ganaderos para la definición e implementación de una modalidad funcional de gestión del servicio de matadero municipal	1 año		X			Asociación de Ganaderos Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
		2.1.6 Construcción de un nuevo cementerio en la zona urbana del municipio Enriquillo y levantamiento de verja perimetral del cementerio de Los Blancos	1 año	2,000,000.00	X			
		2.1.7 Remodelación del parque de la sección Los Blancos y Caletón	1 año	2,000,000.00			X	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI)
		2.1.8 Reparación de los centros comunales de Los Blancos, y zona urbana	1 año	2,000,000.00	X			Cuerpo de Paz
		2.1.9 Construcción Parque Ensanche Tamayo	1 año	3,000,000.00			X	
		2.1.10 Construcción funeraria municipal	1 año	2,000,000.00				X

	2.2 Definir e implementar políticas y programas de desarrollo social y atención a la población vulnerable en el territorio	2.2.1 Implementación de un ciclo de charlas sobre prevención de embarazo en adolescencia a estudiantes de nivel medio	3 años	75,000.00	X	X	X	Ministerio de la Mujer Despacho de la Primera Dama Ministerio de Salud Pública Juntas de vecinos UNFPA
Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio que valora y aprovecha de manera sostenible la riqueza de recursos naturales propios y de su entorno, así como las ventajas competitivas que estos le aportan para el desarrollo de actividades productivas como el ecoturismo, la agricultura, la ganadería, la pesca y la generación de energía limpia	3.1 Promover el fortalecimiento institucional y las capacidades técnicas y de asociación en los sectores productivos del territorio, así como la formación de un capital humano capacitado, competitivo y económicamente activo	3.1.1 Realización de ciclos formativos en materia de fortalecimiento institucional, asociativismo, uso armónico de los recursos naturales, técnicas modernas de producción en las distintas áreas, entre otros, dirigidos a organizaciones productivas y pequeños productores en las diversas áreas de la dinámica económica territorial	3 años	75,000.00	X	X	X	Ministerio de Agricultura Ministerio de Medio Ambiente Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
		3.2 Garantizar la continua mejora de infraestructura y servicios para el desarrollo económico del territorio, aprovechando además las ventajas que le aporta el entorno	3.2.1 Construcción Puente El Mamonal	1 año	1,500,000.00	X		

	3.3 Fomentar la diversificación y modernización de la dinámica económica y las actividades productivas en base al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales propios y del entorno	3.2.1 Señalización de atractivos turísticos en Enriquillo – Arroyo Dulce	2 años	75,000.00	X	X		Gobiernos locales de Paraíso, Los Patos, La Ciénaga, Bahoruco, Arroyo Dulce, Polo. Ministerio de Turismo Ministerio de Medio Ambiente	
		3.2.2 Promoción de rutas de visitación ecoturística y de turismo de aventura, incluyendo inversión equipamiento	1 año	15,000.00			X	Gobiernos locales de Paraíso, Los Patos, La Ciénaga, Bahoruco, Arroyo Dulce, Polo. Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Turismo	
		3.2.3 Acondicionamiento y promoción del acceso al público de la playa Caletón como espacio playero de sostén de la vocación turística	1 año	250,000.00			X	Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Turismo	
Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio defensor y amigo del medio ambiente y de los recursos naturales propios y de su entorno, promotor de su preservación y uso sostenible en beneficio del desarrollo integral y la disminución del riesgo y la vulnerabilidad.	4.1 Promover el conocimiento, protección, preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio	4.1.1 Diseño e implementación de un programa de educación ciudadana en materia ambiental	2 años	75,000.00			X	X	Ministerio de Medio Ambiente Federación de Juntas de Vecinos y clubes del municipio
		4.2 Prevenir y controlar la contaminación y degradación ambiental y la implementación de prácticas que las generen							
		4.2.1 Adquisición de un camión recolector de desechos para el Ayuntamiento de Enriquillo	1 año	600,000.00	X				
		4.2.2 Mejora de la recolección de los desechos a partir de la organización de rutas para la recogida de residuos sólidos	3 años	75,000.00	X	X	X		
		4.2.3 Desarrollo de un programa tipo Basura Cero o iniciativa RRR	2 años	200,000.00			X	X	Gobiernos locales de Paraíso, Los Patos, La Ciénaga, Bahoruco, Arroyo Dulce, Polo. Ministerio de Medio Ambiente

	3.3 Fomentar la diversificación y modernización de la dinámica económica y las actividades productivas en base al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales propios y del entorno	3.2.1 Señalización de atractivos turísticos en Enriquillo – Arroyo Dulce	2 años	75,000.00	X	X		Gobiernos locales de Paraíso, Los Patos, La Ciénaga, Bahoruco, Arroyo Dulce, Polo. Ministerio de Turismo Ministerio de Medio Ambiente
		3.2.2 Promoción de rutas de visitación ecoturística y de turismo de aventura, incluyendo inversión equipamiento	1 año	15,000.00			X	Gobiernos locales de Paraíso, Los Patos, La Ciénaga, Bahoruco, Arroyo Dulce, Polo. Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Turismo
		3.2.3 Acondicionamiento y promoción del acceso al público de la playa Caletón como espacio playero de sostén de la vocación turística	1 año	250,000.00			X	Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Turismo

# 6 Plan de Inversión Local Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce 2014-2016

## Visión estratégica de desarrollo Enriquillo – Arroyo Dulce 2020:

Enriquillo - Arroyo Dulce, reserva de biodiversidad y de la belleza del Mar Caribe, territorio institucionalmente articulado y fuerte, promotor del desarrollo integral participativo, la equidad social, la gestión sostenible del medio ambiente y el desarrollo del ecoturismo, la agricultura, la ganadería, la pesca, la generación de energía limpia y el empleo seguro.

Líneas estratégicas de desarrollo	Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Duración	Costo Estimado (En RD\$)	Año(s) de Ejecución			Otros posibles actores involucrados
					2014	2015	2016	
Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio que cuenta con instituciones fuertes, administrado por gobiernos locales eficientes y transparentes, con capacidades técnicas, financieras, de gestión participativa, y de articulación de todos los actores que inciden en el desarrollo integral de su territorio	1.1 Fortalecer las capacidades gerenciales, técnicas, financieras, de servicios, de planificación y de concertación de los gobiernos locales del territorio	1.1.1 Monitoreo y evaluación de la implementación del PMD Enriquillo - Arroyo Dulce	3 años	75,000.00	X	X	X	Consejo Desarrollo Municipal Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
		1.1.2 Eficientización del sistema de gestión financiera municipal y actualización de fuentes de ingresos municipales	3 años	75,000.00	X	X	X	Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
		1.1.3 Creación OAIM y apoyo al funcionamiento	3 años	150,000.00	X	X	X	Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
		1.1.4 Creación de una Unidad o Departamento de Asuntos Comunitarios	1 año	50,000.00		X		Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

	1.2 Definir y fortalecer espacios de coordinación intermunicipal e interinstitucional en procura del desarrollo integral del territorio	1.2.1 Fortalecimiento y capacitación del Consejo de Desarrollo Municipal	3 años	150,000.00	X	X	X	Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
		1.2.2 Instalación de un mecanismo de coordinación intermunicipal e interinstitucional para el desarrollo integral del territorio, en articulación con otros territorios vecinos	3 años	50,000.00	X	X	X	Consejo de Desarrollo Municipal, Gobernaciones Provinciales de Barahona y de Pedernales, Gobiernos locales de Paraíso, Los Patos, La Ciénaga, Bahoruco, Enriquillo, Polo. Sectoriales del gobierno central, Organizaciones de la sociedad civil, Sector productivo, Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE), Agencias de Cooperación Internacional, Otros.
	1.3 Implementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana propuestos en las leyes 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y 498-06 del Sistema Nacional de Inversión Pública	1.3.1 Implementación del Presupuesto Participativo Municipal	3 años	45,000.00	X	X	X	Organizaciones de la sociedad civil Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)
		1.3.2 Elaboración de un registro actualizado de organizaciones sin fines de lucro y actores locales clave para el desarrollo municipal	1 año	50,000.00	X			Organizaciones de la sociedad civil Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)

Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio seguro que cuenta con un desarrollo social integral y equitativo, caracterizado por una fuerte identidad sociocultural, la sana convivencia, el desarrollo de políticas de atención a la población vulnerable, y la suficiencia de infraestructura, equipamientos y servicios básicos de calidad.	2.1 Garantizar la oferta y la cobertura equitativa de infraestructura y servicios sociales y municipales básicos de calidad	2.1.1 Construcción del play de Arroyo Dulce	1 año	2,500,000.00	X			
		2.1.2 Construcción de una cancha mixta	1 año	1,000,000.00		X		
		2.1.3 Rotulación de calles	1 año	50,000.00	X			
		2.1.4 Mejoramiento del servicio de cementerios en Arroyo Dulce	1 año	100,000.00	X			
		2.1.5 Construcción del parque de El Naranjal, y remozamiento del parque central y del Parque del Higüero	1 año	6,000,000.00	X			Programa de Desarrollo Municipal (PRODEM) / Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT)
		2.1.6 Reparación y construcción de Centros comunales (3) Arroyo Dulce, El Higüero y El Naranjal	2 años	6,000,000.00		X	X	
		2.1.7 Construcción de aceras y contenes	1 año	400,000.00		X		
		2.1.8 Construcción de unas piletas en la salida y entrada del pueblo para controlar el paso del ganado por el Centro del Pueblo.	1 año	100,000.00	X			
	2.1.9 Construcción de una piscina municipal	1 año	1,800,000.00			X		
	2.2 Definir e implementar políticas y programas de desarrollo social y atención a la población vulnerable en el territorio	2.2.1 Implementación de un ciclo de charlas sobre prevención de embarazo en adolescencia a estudiantes de nivel medio	3 años	60,000.00	X	X	X	Ministerio de la Mujer Despacho de la Primera Dama Ministerio de Salud Pública Juntas de vecinos UNFPA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio que valora y aprovecha de manera sostenible la riqueza de recursos naturales propios y de su entorno, así como las ventajas competitivas que estos le aportan para el desarrollo de actividades productivas como el ecoturismo, la agricultura, la ganadería, la pesca y la generación de energía limpia	3.1 Fomentar la diversificación y modernización de la dinámica económica y las actividades productivas en base al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales propios y del entorno	3.1.1 Señalización de atractivos turísticos en Enriquillo – Arroyo Dulce	1 año	50,000.00		X		Gobiernos locales de Paraíso, Los Patos, La Ciénaga, Bahoruco, Enriquillo, Polo. Ministerio de Turismo Ministerio de Medio Ambiente
		3.1.2 Promoción de rutas de visita ecoturística y de turismo de aventura, incluyendo inversión en equipamiento	1 año	15,000.00		X		Gobiernos locales de Paraíso, Los Patos, La Ciénaga, Bahoruco, Enriquillo, Polo. Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Turismo
	Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio defensor y amigo del medio ambiente y de los recursos naturales propios y de su entorno, promotor de su preservación y uso sostenible en beneficio del desarrollo integral y la disminución del riesgo y la vulnerabilidad.	4.1 Promover el conocimiento, protección, preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio	4.1.1 Desarrollo de un programa tipo Basura Cero o iniciativa RRR	3 años	150,000.00	X	X	X
	4.2 Unificar los criterios para la gestión de las áreas protegidas compartidas, de la zona costera y de la zona de montaña	4.2.1 Desarrollo y aplicación mancomunados de ordenanzas para manejo de playas, balnearios, miradores y áreas forestales de dominio público, y para la emisión de permisos de uso de suelo, en 6 gobiernos locales	2 años	50,000.00		X	X	Gobiernos locales de Paraíso, Los Patos, La Ciénaga, Bahoruco, Enriquillo, Polo. Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Turismo
	4.3 Garantizar una eficiente gestión del riesgo y disminución de la vulnerabilidad ante desastres naturales	4.3.1 Diseño e implementación de un sistema colectivo de alerta temprana y gestión de riesgos de desastres naturales	2 años	50,000.00		X	X	Gobiernos locales de Paraíso, Los Patos, La Ciénaga, Bahoruco, Enriquillo, Polo. Centro de Operaciones de Emergencia (COE), Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja de Enriquillo, en coordinación con Comité Municipal de Prevención y Mitigación del Riesgo (CMPMR) asentado en Paraíso
<b>Inversión Total Aproximada</b>				<b>14,825,000.00</b>				

## 7 Acciones de Gestión ante otras Entidades Enriquillo- Arroyo Dulce 2014-2016

Líneas estratégicas de desarrollo	Acciones a Gestionar	Entidades ante las que se gestiona
Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio seguro que cuenta con un desarrollo social integral y equitativo, caracterizado por una fuerte identidad sociocultural, la sana convivencia, el desarrollo de políticas de atención a la población vulnerable, y la suficiencia de infraestructura, equipamientos y servicios básicos de calidad.	Remodelación del Hospital Municipal Enriquillo, reparación del techo y reconstrucción del área de cirugía	Ministerio de Salud Pública
	Ampliación de la oferta de especialidades médicas en el Hospital Municipal Enriquillo	
	Dotación de ambulancia y equipamiento al Hospital Municipal Enriquillo	
	Terminación del puente Enriquillo – Arroyo Dulce – Pedernales y del puente peatonal que comunica el centro de la zona urbana con la comunidad de Mamonal.	Ministerio de Obras Públicas
	Definición e implementación de programas comunes de formación técnico profesional para potenciar el desarrollo de nuevas iniciativas productivas	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) Ayuntamiento Municipal de Paraíso Junta de Distrito Municipal de Los Patos Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga Junta de Distrito Municipal de Bahoruco
	Organización e implementación de jornadas de intercambio, competencias, etc. entre las escuelas de los niveles básico y medio de los territorios Enriquillo-Arroyo Dulce, Paraíso-Los Patos, La Ciénaga-Bahoruco	Ministerio de Educación Ayuntamiento Municipal de Paraíso Junta de Distrito Municipal de Los Patos Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga Junta de Distrito Municipal de Bahoruco
Desarrollo de un equipo intermunicipal de operaciones de alerta y respuesta en materia de salud pública, siguiendo criterios de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)	Ministerio de Salud Pública Ayuntamiento Municipal de Paraíso Junta de Distrito Municipal de Los Patos Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga Junta de Distrito Municipal de Bahoruco	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Líneas estratégicas de desarrollo	Acciones a Gestionar	Entidades ante las que se gestiona
Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio que valora y aprovecha de manera sostenible la riqueza de recursos naturales propios y de su entorno, así como las ventajas competitivas que estos le aportan para el desarrollo de actividades productivas como el ecoturismo, la agricultura, la ganadería, la pesca y la generación de energía limpia	Definición e implementación de un sistema eficiente de seguridad, vigilancia y respuesta ante situaciones de cuatrero y robo a plantaciones agrícolas	Ministerio de Interior y Policía Ministerio de Agricultura
	Dotación del servicio de transacciones bancarias y financieras mediante la instalación de una sucursal del Banco de Reservas y/o alguna entidad cooperativa	Superintendencia de Bancos Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
	Terminación de las ampliaciones y reparaciones a la carretera Barahona – Pedernales y señalización de las vías de acceso al territorio	Ministerio de Obras Públicas
Enriquillo – Arroyo Dulce, territorio defensor y amigo del medio ambiente y de los recursos naturales propios y de su entorno, promotor de su preservación y uso sostenible en beneficio del desarrollo integral y la disminución del riesgo y la vulnerabilidad.	Definición e implementación de un plan de reforestación y recuperación de bosques, vinculado al desarrollo de la agroforestería y al pago por servicios ambientales.	Ministerio de Medio Ambiente
	Identificación, diseño y ejecución de soluciones adaptadas a las condiciones locales para la recolección de aguas pluviales y para la recolección y tratamiento de aguas servidas en el territorio Enriquillo – Arroyo Dulce	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
	Diseño e implementación de un proyecto de aprovechamiento de los desechos agrícolas y pecuarios para la producción de abono orgánico	Ministerio de Medio Ambiente

## Fuentes Bibliográficas

- Administradora de Subsidios Sociales (ADESS). Subsidios Otorgados por Zona o Sección.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2009. Marco Estratégico para la Recuperación y Transición al Desarrollo en las Provincias Barahona, Bahoruco e Independencia por los efectos de las Tormentas Noel y Olga. Santo Domingo, República Dominicana.
- Cámara de Diputados de la República Dominicana. Constitución Política de la República Dominicana revisada en su Legislatura de 1907. Documento en línea.
- Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. Proyecto de Desarrollo Municipal (PRODEM). Agroforsa, SRL & JE Austin. 2013. Diagnóstico Institucional y Formulación Participativa del Plan de Acción Institucional (PAI) en Seis Municipios Seleccionados y Sus Ocho Distritos. Santo Domingo, D.N., República Dominicana.
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Transferencias aprobadas en el Presupuesto General del Estado a Entidades Municipales para 2014.
- Félix Sánchez, Benjamín. 2011. Enriquillo versus Petit-Trou. Apuntes para la historia del municipio. Impresora Supli-Mosa. Santo Domingo, República Dominicana.
- Félix, Werner D. 2004. División Político-Territorial Dominicana 1944-2004. Santo Domingo, República Dominicana.
- Martínez Batlle, José Ramón. 2012. Sierra de Bahoruco Occidental. República Dominicana. Estudio Biogeomorfológico y Estado de Conservación de su Parque Nacional. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Doctorado en Cambios Ambientales y Riesgos Naturales. Universidad de Sevilla.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). 2005. Focalización de la pobreza en la República Dominicana. Informe General.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). Atlas de la Pobreza Provincia Barahona 2010. Diciembre 2013.
- Ministerio de Educación de República Dominicana. 2012. Boletín de Estadísticas Educativas del Año Lectivo 2010-2011.
- Ministerio de Educación de República Dominicana. 2012. Boletín de Indicadores Educativos del Año Lectivo 2010-2011.
- Ministerio de Hacienda. Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Distribución de las Transferencias aprobadas en el Presupuesto General del Estado a entidades municipales, año 2013.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012. Matriz Consolidada de Proyectos con Cooperación Internacional.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2011. Resumen Ejecutivo del Proyecto Manejo de la Reserva de la Biosfera en las Provincias, Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales (Proyecto Araucaria XXI), Santo Domingo.
- Observatorio Político Dominicano. Decreto No. 2205 de 1884, erigiendo en común el puesto cantonal de Petit-Trou, bajo la denominación de "Enriquillo".
- Observatorio Político Dominicano. Lista de Autoridades Municipales 2010-2016.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2011. Boletín No. 21. Áreas Protegidas Según las Leyes 174-09 y 202-04, y el Decreto 571-09. Región Enriquillo.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2013. División Territorial 2012. Santo Domingo, República Dominicana.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE) / UNICEF. 2013. Perfiles Estadísticos Provinciales. Regiones Enriquillo - El Valle.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2008. Perfil Sociodemográfico Provincial Barahona en Cifras.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). Tu Municipio en Cifras. Municipio Enriquillo.
- Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
- PIDERAL/PRODESUR. 2013. Plan Estratégico de Desarrollo Territorial del Territorio Barahona Sur 2014-2020. República Dominicana.
- Plan Nacional de Alfabetización «Quisqueya Aprende Contigo».
- Presidencia de la República Dominicana. Decreto 571-09 sobre la creación de áreas protegidas.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2013. Barahona: Perfil Socioeconómico y Medioambiental. Santo Domingo, Rep. Dom.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Oficina de Desarrollo Humano. 2013. Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana. Editora Amigo del Hogar. Santo Domingo, Rep. Dom.
- USAID / Consejo Nacional de Competitividad. 2007. Estrategia de Desarrollo Turístico Sostenible del Destino Barahona.

## Participantes en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Enriquillo – Arroyo Dulce

Asistentes	Entidad	Sector
Oliver Galarza	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Kelin Yaquelin Turbí Pérez	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Luis Leonidas Vidal Pérez	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Octavio Bienvenido Méndez Galarza	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
María Francisca Revi	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Danilo A. Cuevas	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Reginaldo Carrasco Félix	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Manuel Gómez Mella	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Francisco R. Terrero Pérez	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Gilmer Bertilio Heredia T.	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Manolo Cuevas T.	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Francia Félix	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Francisco Terrero	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Abelardo Samboy D.	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Francisco B. Terrero Pérez	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Beatriz Pérez	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Bienvenido Méndez Galarza	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
María Fca. Sánchez	Ayuntamiento Enriquillo	Gobierno local
Milton Alexander Placeres	Junta Distrito Municipal Arroyo Dulce	Gobierno local
Confesor Félix Matos	Junta Distrito Municipal Arroyo Dulce	Gobierno local
Ovidio Galán Matos	Junta Distrito Municipal Arroyo Dulce	Gobierno local
Jami Rafael Moquete	Junta Distrito Municipal Arroyo Dulce	Gobierno local
Rafael David Esteva	Junta Distrito Municipal Arroyo Dulce	Gobierno local
Edwin Ramón Martínez	ADP - Enriquillo	Organización de la sociedad civil
María del Carmen Gómez	Grupo de Mujeres Coopamor y Fe - Enriquillo	Organización de la sociedad civil
Rigoberto Sánchez	Sindicato de Trabajadores de la Construcción - Enriquillo	Organización de la sociedad civil

Luis Beltrán Carrasco	Junta de Vecinos Los Blancos	Organización de la sociedad civil
Oswaldo Pérez	CoopCafé Sur	Organización de la sociedad civil
Pedro Adán	Sindicato Camioneros	Organización de la sociedad civil
Bienvenido José Fernández	Junta de Vecinos Nueva Esperanza - Enriquillo	Organización de la sociedad civil
Deysi M. Segura F.	Grupo Gestor Los Blancos	Organización de la sociedad civil
Fermín Félix Matos	Asoc. de Padres, Madres y Amigos de la Escuela	Organización de la sociedad civil
Fiordaliza Méndez C.	Junta de Vecinos del Centro	Organización de la sociedad civil
Francisco A. Serraty C.	Junta de Vecinos – Arroyo Dulce	Organización de la sociedad civil
Luis Samboy Delgado	Escuela P. Arroyo Dulce	Organización de la sociedad civil
Ramona E. Samboy	Junta de Vecinos del Centro	Organización de la sociedad civil
Yocasta de la Nieve	Junta de Vecinos Nueva Esperanza del otro lado	Organización de la sociedad civil
Wilson Vidal Terrero	Junta Vecinos Nueva Esperanza	Organización de la sociedad civil
Ramona E. Samboy R.	Junta de Vecinos del Centro	Organizaciones de la sociedad civil
Julio Castillo Matos	Asociaciones Socio Culturales	Organizaciones de la sociedad civil
Rafael Castillo Segura	Asociación de Juntas de Vecinos	Organizaciones de la sociedad civil
Belkis M. Félix	Iglesia Evangélica	Iglesias y organizaciones basadas en la Fe
Esporminio Matos	Asociación de Iglesias Cristianas – Pastor	Iglesias y organizaciones basadas en la Fe
Manuel E. Román Pérez	Cuerpo de Bomberos	Otros (líderes/as comunitarios, profesionales, etc.)
Reginaldo Pérez Matos	Cuerpo de Bomberos	Otros (líderes/as comunitarios, profesionales, etc.)

Ramón Alberto Sánchez	Comunicador Social	Otros (líderes/as comunitarios, profesionales, etc.)
Raibet Moisés Pérez	Cruz Roja Dominicana -	Otros (líderes/as comunitarios, profesionales, etc.)
Miguel A. Jerez	Junta - Enriquillo	Otros (líderes/as comunitarios, profesionales, etc.)
Robelin Antonio Sánchez	Deportista -	Otros (líderes/as comunitarios, profesionales, etc.)
José Luis Félix P.	Ciudadano Arroyo Dulce	Otros (líderes/as comunitarios, profesionales, etc.)
Manolo Cuevas T.	Deportista	Otros (líderes/as comunitarios, profesionales, etc.)
Fidel Romero	Asociación de Ganaderos - Enriquillo	Comercial y Productivo
Ángel M. Arache	Coopachene	Comercial y Productivo
María del C. Gómez	Grupo de Mujeres con fines Coopamor y Fe	Comercial y Productivo
Luis E. Segura	Hospital de Enriquillo	Gobierno Central
Luis A. Samboy Delgado	Escuela Básica Arroyo Dulce	Gobierno Central
Marcos Ant. Esteva Pérez	Escuela Básica Arroyo Dulce	Gobierno Central
Oneida Félix	ASOMURE	Entidades de apoyo a iniciativas de desarrollo local
Juan Carlos Segura	ASOMURE	Entidades de apoyo a iniciativas de desarrollo local